EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Despejado y semi-nublado.
VIENTOS: Del S. al O. moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA: En descenso.
ESTADO GENERAL: Bueno en el centro y N. Inestable. Perspectivas para mañana: Bueno y frío.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Año LXIX — Montevideo, domingo 19 de octubre de 1947 — Número 21.409

EDICION DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Juan César Pandolfo, Palmar Nº 2519
Administrador: Sr. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléfs.: 8 09 06 y 8 09 96

Edición de DIEZ Páginas

El Mundo hasta las 18 hs.

RECORD DE VELOCIDAD AEREA. — La Federación Aeronáutica Internacional homologó oficialmente el record mundial de velocidad establecido el 19 de julio pasado por el coronel norteamericano Albert Boyd, que alcanzó una velocidad de 1.003 kilómetros por hora.

HABRIAN CONTEMPLADO EL POSIBLE BOMBARDEO A EL CAIRO. — La revista "Akbar el Yom" de El Cairo, anuncia a grandes titulados que en fuentes árabes se anunció que el comando militar sionista estudió las posibilidades de bombardear El Cairo, Damasco y Beyruth con aviones cuyas bases estarían en Palestina.

EL INVENTOR DE LA LAMPARA INCANDESCENTE. — Radio Moscú, propaló un artículo publicado por el diario "Tround" de París, cuyo autor refuta la paternidad de Edison, respecto al invento de la lámpara incandescente eléctrica. El articulista afirma, que el inventor ruso Ladyguin presentó en 1882 la primera lámpara eléctrica y que Edison se limitó a perfeccionar su invento.

EL ACCIDENTE AEREO. — Noticias de París, dicen que hasta ahora fueron recogidos dos sobrevivientes y cinco cadáveres que no pudieron ser identificados pertenecientes a pasajeros avión bimotor "Bristol Fighter", que cayó al mar frente a Cabo Palos.

LA HUELGA EN PARIS. — Informan de París que mientras prosigue la huelga del personal del subterráneo y de ómnibus algunos incidentes se han producido hoy, al mediodía.

Seiscientos obreros huelguistas asaltaron a un depósito de ómnibus situado cerca de la puerta de Vincennes para impedir toda tentativa o hacer circular los coches.

VISITA DEL REGENTE DE GRECIA. — Se informa de París, que se confirma que el Regente de Bélgica, Príncipe Carlos visitará oficialmetne esta Capital los días 28, 29 y 30 del corriente.

CONGRESO DE ORGANIZACIONES R. ESPAÑOLAS. — Se anuncia de Toulouse, que el Movimiento Libertador Español y la Confederación del Trabajo Español, celebrarán mañana y los días siguientes su octavo Congreso. Quinientas delegaciones ya han anunciado su participación.

SE RECOGIERON SOBREVIVIENTES DEL AVION ACIDENTADO. — Noticias de París, dicen que un comunicado del Ministerio de Marina confirma que es el contratorpedero "Sabre", quién recogió a los dos sobrevivivientes del avión "Bristol" que cayó en el Mediterráneo.

La misma nave recogió también a once cadáveres y se dirige actualmente a Orán.

LAS RELACIONES ARGENTINO - EGIPCIAS. — Informan de El Cairo, que el gobierno de Egipto dió su "agrement" al nombramiento del Sr. Madorl, Director del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, para ocupar el cargo de Ministro de El Cairo.

Es esta la primera vez que ambos países establecen relaciones diplomáticas.

SFORZA HACIA LONDRES. —Informan de Roma, que la Cancillería anunció que el Conde Carlo Sforza, su titular, partirá hacia Londres el 25 de octubre.

VOZ DE ALARMA EN JERUSALEM. — Anuncian de Jerusalem, que sonaron las sirenas de alarma a raíz de una explosión que se produjo en el camino de Jaffa. La bomba que hizo explosión estaba atada a un cartelón de la "Irgun Zval Lenmi", advirtiendo sobre el peligro de las minas.

ACUERDO RUSO-FINLANDES. — Se informó de Helsinki, que las autoridades ferroviarias finlandesas habían llegado a un acuerdo con los rusos de la base naval de Porkkalla para que se permita el paso de los ferryboats entre Turku y Helsinki, por la zona de defensa de los rusos.

CAPOTO UN AVION. — Noticias de París, dicen que tres tripulantes de un avión fallecieron ayer, cuando una máquina de la marina de guerra se precipitó a tierra frente a la bahía de Agadir en la costa del Africa del Norte Francesa.

PESE A LOS GRANDES DISTURBIOS HABRA HOY ELECCIONES EN FRANCIA

SE ELEGIRAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES

PARIS 18. (United). — Esta noche, en la víspera de las elecciones municipales que se realizarán mañana en toda Francia, llamada a decidir si el país se pronunciará por el comunismo este invierno, los comunistas han amenazado con desencadenar una huelga general.

En unos 38.000 municipios, el electorado francés elegirá mañana a los Consejos Municipales en una batalla comicial en que los problemas de carácter local ahn sido dejados de lado.

Dominada por las más grandes huelgas, inclusive por el actual paro completo de los servicios de transporte de París, la campaña electoral se ha convertido en un franco duelo entre los comunistas y las fuerzas anticomunistas encabezadas por la agrupación "union del pueblo francés" que encabeza el general De Gaulle que se disputan el predominio en el país.

Eugene Menaff, comunista secretario general de la Unión de Sindicatos de París, lanzó esta noche la amenaza de una huelga general en un inflamado discurso que pronunció ante 15 mil huelguistas de los servicios del transporte reunidos en el amplio Velódromo D'Hiver de esta capital. Generalmente la batalla de las elecciones municipales jira principalmente en torno de asuntos de carácter local, pero en esta ocasión se ha caracterizado en todo el país como una de las más enconadas de la historia de Francia por el sentido político que se le ha dado.

En todas las ciudades y en todos los más grandes pueblos, la campaña adquirió desde los primeros momentos el carácter de una franca lucha de los "comunistas contra el resto". Este duelo constituye la primera prueba de fuerza real entre los comunistas y De Gaulle. Será difícil determinar los resultados de la elección debido a la maraña de las alianzas y combinaciones locales de los partidos en diversas ciudades y pueblos. En algunos sitios los comunistas y los republicanos católicos populares van a la lucha con candidatos comunes. En varias ciudades el partido de De Gaulle (Unión del Pueblo Francés) comparte las candidaturas con otros partidos, y en otros puntos el partido comunista ya a la contienda enteramente solo, sin ninguna alianza.

Con el comunismo como eje principal de la lucha, los resultados solamente podrán ser apreciados en razón de los votos emitidos a su favor o en contra, computándose todos los votos no comunistas como contrarios al comunismo.

Era creencia generalizada esta noche, que los comunistas, que en las últimas elecciones municipales de Mayo de 1945 reunieron cinco millones de votos y en las subsiguientes elecciones generales parlamentarias obtuvieron sobre poco más o menos el mismo número, pueden perder el predominio, que tienen en varios concejos municipales de las principales ciudades inclusive en París, y suburbios.

DECLARACIONES DE PAUL RAMADIER

PARIS 18 (AFP) — "La situación social pone en peligro a la República" declaró el jefe del Gobierno Sr. Ramadier durante la reunión celebrada anoche por el Partido Socialista en Decazeville.

El Sr. Ramadier condenó enérgicamente la política del Partido Comunista y la declaración de los nueve partidos comunistas europeos adoptada en Varsovia. Con la misma dureza calificó al jefe del Gobierno la actitud de la "Unión del Pueblo Francés" de de Gaulle acusándola de favorecer en Francia la formación de bloques antagónicos.

LA AYUDA A EUROPA POR NORTE AMERICA

WASHINGTON, 18 (United) — El Secretario del Interior, J. A. Krug, informó al Presidente H. Truman que Estados Unidos tiene riqueza suficiente para facilitar ayuda a Europa por 20.000 millones de dólares en los próximos cinco años, de conformidad con el Plan Marshall, aclarando que este socorro no pondrá en peligro, ni la seguridad ni el nivel de vida de la nación.

Aclara Krug que, desde el fin de la guerra, los países latinoamericanos, y no europeos, han sido quienes han aumentado las compras y que la ayuda a Europa competirá con el comercio latinoamericano, al menos respecto a los productos de acero.

El informe fué preparado por petición de Truman para poder calcular la ayuda en potencia que Estados Unidos podría brindar a Europa en los próximos cuatro años, exponiendo lo siguiente:

1º) Se producirá escasez en Estados Unidos en trigo, fertilizantes, nitrogenados, carbón, acero y equipos industriales. Respecto al petróleo debe fiscalizarse cuidadosamente la demanda de Europa, asignando el excedente disponible y el establecimiento de sustitutos y racionamientos voluntario en este país.

2º) Aparte del programa multimillonario de ayuda, Estados Unidos debe inmediatamente iniciar un plan nacional de exploración y de concertación de sus recursos que "han sido desperdiciados y consumidos con rapidez".

Virtualmente se consideran rotas las relaciones ruso-brasileñas

RIO DE JANEIRO, 18. (United) — Es inminente el anuncio oficial sobre el rompimiento de las relaciones entre Rusia y el Brasil, porque así lo ha resuelto ya el Gobierno Brasileño, según sostienen altas fuentes allegadas a Itamaraty.

La declaración oficial sólo depende de que se completen las formalidades diplomáticas y las medidas relativas a la entrega del archivo de la Embajada Soviética y las de la garantía personal del Embajador Brasileño, Sr. Pimentel Brandao, y el resto del personal de la Embajada Brasileña en Moscú

Desde luego, el rompimiento de relaciones encuentra a la opinión pública preparada para recibirlo, en virtud del movimiento propugnado y generalizado por la prensa brasileña contra la Unión Soviética, especialmente desde que resurgió el Comintern, mediante la instalación de la Oficina de Información Comunista en Belgrado y principalmente, por los recientes sucesos en Chile, que culminaron con la expulsión de dos diplomáticos yugoeslavos.

Las relaciones de Brasil con Rusia, que nunca han sido cordiales, fueron establecidas en 1855 rompiéndose en 1918, para no restablecerse hasta 1946.

En una reciente reunión de los dirigentes políticos, el Canciller Fernández dijo que "el Brasil nunca obtuvo el menor provecho cultural, político o económico, de las relaciones con aquella potencia".

El vocero de la Cancillería, interrogado por los periodistas sobre el anuncio del rompimiento, dijo a la United Press: "Me ponen ustedes en situación difícil; porque oficialmente nada puedo responder por el momento, sobre cuestión tan delicada".

RIO DE JANEIRO, 18. (United) — Ya se pueden considerar rotas las relaciones diplomáticas con Rusia.

En Itamaraty se informó que no será distribuída hoy, sino probablemente el lunes, la nota acerca del rompimiento de relaciones con los Soviets.

Se dice que ya se consideran virtualmente rotas las relaciones en vista de que el gobierno ruso rehusó considerar la nota brasileña de protesta por los artículos ofensivos contra el Presidente Dutra.

"La Vanguardia" expresa que el representante del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, al devolver la nota al representante brasileño, lo hizo refirmando verbalmente las expresiones empleadas en la prensa rusa contra Dutra y el gobierno del Brasil. Se tiene entendido que el Itamaraty ya tomó las providencias necesarias para entregar su pasaporte al encargado de negocios soviético, George Socolov.

SE CREE EN EL EXITO DE LOS DEGAULLISTAS

Se espera que las pérdidas más importantes corresponderán a los socialistas contra los cuales los comunistas concentraron el peso de su campaña electoral.

Se opina que sus pérdidas favoreerán a los comunistas, y a los degaullistas.

También se espera que experimentará fuertes pérdidas el movimiento republicano popular, partido del Ministro de R. E. Georges Bidault, del cual se cree que se beneficiará considerablemente el grupo degaullista.

La verdadera fuerza de De Gaulle en esta primera elección de prueba es incierto.

Se dice que el ex dirigente de la resistencia, confía obtener entre el 35 y el 45 por ciento del total de votos y conquistar la mayoría de los Consejos Municipales de París y muchas otras ciudades.

Sin embargo, la mayor parte de los observadores políticos estiman que es ese un porcentaje demasiado elevado y creen que De Gaulle se daría por contento con el 25 por ciento de los votos más de los de las comunidades donde su movimiento figura en candidaturas comunes con otros partidos.

Si los comunistas o los degaullistas logran un triunfo indiscutible, es probable que el actual gobierno de coalición caiga la próxima semana.

La votación se hará por una sola lista, bajo el sistema de la representación proporcional en los aproximadamente 450 municipios de más de 9.000 votantes, inclusive París y su suburbios.

En los restantes municipios los candidatos deberán obtener una mayoría absoluta para ser elegidos.

En todos los casos en que se produzca una simple pluralidad de votos, se procederá a realizar una nueva elección una semaña despues del acto de mañana, pero e nesa segunda elección bastarán el mayor número de votos para salir elegido. Los aspectos políticos tienen un carácter predominante en las elecciones de las ciudades, y de ahí que el acto de mañana, será el mejor barómetro para conocer las fuerzas con quo cuentan los partidos.

En los lugares más pequeños, los asuntos locales y las personalidades juegan un papel más importante y, por consiguiente, las elecciones comlementarias del 26 de Octubre tendrá menos significación política.

DETIENEN A UNA ESTAFADORA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES 18 (AFP) — La policía logró la detención de una estafadora internacional con frondosos antecedentes y procesos en distintas provincias de la Argentina.

Se trata de Nelly de Orlandini o Miro Quesada, de nacionalidad peruana, de 23 años de edad, viuda, con 3 años de residencia en este país, sin profesión ni domicilio conocido. La nombrada frecuentaba el trato de personas de alta figuración social, para llevar a cabo sus estafas, empleando además otras estratagemas que le permitieron realizar defraudaciones en considerable escala.

Se sabe que las autoridades policiales solicitaron antecedentes y conceptos en países limítrofes donde había actuado con anterioridad la estafadora mencionada

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

TRAGICO ACCIDENTE. — Informan de Londres que seis muertos y 27 heridos constituyen el saldo trágico de un accidente de ómnibus que se produjo en Holmfit, condado de York. Muchos de los heridos se hallan en estado desesperante.

VOLVERAN AL TRABAJO. — Se anuncia de París que el Sindicato Autónomo del Metropolitano resolvió regresar al trabajo, bajo la reserva de que la decisión deberá ser ratificada por la Asamblea de adherentes, convocada para el lunes.

RELATIVA CALMA EN PALESTINA. — Informan de Jerusalén que reina una calma relativa en Palestina. Sólo se han señalado algunos incidentes de escsa gravedad. En las últimas horas de la tarde se efectuó una nueva manifestación de la "Irgún" contra la proyectada partición de Palestina.

SE APROBO UNA PROPUESTA NORTEAMERICANA. — Anuncian de Lake Sucess que el Comité Político y de Seguridad aprobó en principio, por 38 votos a cero, la prouesta de los Estados Unidos, de crear un Comité Interino, con un sub comité que redacte el plan de conjunto.

Los estados del bloque soviético y otras 4 delegaciones, se abstuvieron de votar.

EN GUATEMALA. — Se anunció en Guatemala que el Congreso aprobó el decreto del Poder Ejecutivo que prorroga por 30 días más las restricciones a las garantías constitucionales.

ELEVAN A UN SUBCOMITE EL PROYECTO DE "PEQUEÑA ASAMBLEA". — Noticias de Lake Success dicen que la Comisión Política de la UN elevó el proyecto de creación de la "pequeña asamblea", presentado por Estados Unidos, al sub Comité de 16 miembros nombrados para su estudio. Los estados eslavos rehusaron formar parte de dicho subcomité.

UN ANUNCIO DEL ALMIRANTAZGO INGLES. — Un vocero del Almirantazgo anunció esta noche en Londres, que todas las unidades de la flota metropolitana excepto un crucero y cuatro destructores serán en breve inmovilizadas temporariamente a causa de la aceleracóin del licenciamiento de la marina.

RECOGEN SOBREVIVIENTES. — Se informa de París, que el Ministerio de Aviación anunció hoy, que los equipos de rescate aéreos y marítimos franceses, han recogido ya 16 cadáveres de tripulantes y pasajeros del avión que cayó en el Mediterráneo, cerca de Cartagena, España.

Faltan todavía 26 personas, pero se teme que todas ellas hayan perecido ahogadas.

UN COMUNICADO DE RADIO MOSCU. — Anuncian de Londres, que Radio Moscú, dijo, esta noche quee l plan anglo - norteamericano de desmantelar las fábricas alemanas es un propósito deliberado de resucitar las industrias de guerra de ese país "y matar las industrias de paz que puedan significar una competencia para Gran Bretaña y los Estados Unidos, en el mercado mundial".

LA ASAMBLEA DE OBREROS ARGENTINOS. — Informan de Buenos Aires, que continuó sus deliberaciones el Congreso Nacional Obrero extraordinario convocado por la C. G. T., para apoyar el plan quinquenal.

Hubo en torno a algunas ponencias animados debates produciéndose un incidente al solicitar uno de los delegados el cierre de la discusión porque un despacho estaba aprobado.

CICLON EN SANTO TOME. — Se anuncia de Santo Tomé que un violento ciclón azotó esta localidad, causando graves daños. Se sabe que por lo menos 15 familias han quedado en la indigencia más absoluta. Se han adoptado medidas para socorrer a los damnificados.

COMITE SOCIAL ECONOMICO DE LA UN. — Se informa de Lake Success que los Comités Social y Económico de la Asamblea General, reunido en sesión conjunta, aprobaron el acuerdo entre las Naciones Unidas y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y otro entre las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, pese a la enérgica oposición presentada por los países del bloque soviético.

EL DESMANTELAMIENTO DE FABRICAS. — El anuncio de Munich de que serán desmanteladas numerosas fábricas alemanas, ha producido un elevado resentimiento contra los norteamericanos, al punto de que algunos grupos obreros predicen que el desmantelamiento de una gran fábrica de máquinas de Augsburgo posiblemente será resistido con la fuerza.

LA APERTURA DE LA PUERTA SANTA. — Se anuncia de Santiago de Compostela que la Archicofradía del Apóstol de Santiago ultima los preparativos para la apertura de la Puerta Santa que se verificará el 31 de diciembre, con la que se inaugurará el Año Santo de Compostela. Se está organizando una peregrinación de jóvenes de la Acción Católica de toda España, para el 25 y 29, calculándose que asistirán alrededor de cien mil jóvenes que se instalarán en campamentos en las afueras de la ciudad. También llegarán numerosas e importantes peregrinaciones del extranjero.

AUMENTAN A LOS EMPLEADOS DE SUBTERRANEOS

PARIS, 18. (AFP.). — Al finalizar la Conferencia Interministerial que se celebró hoy en la Presidencia del Consejo de Ministros, el Sr. Mayer, Ministro de Trabajo, expresó que el gobierno resolvió acordar a los trabajadores de los servicios de subterráneos, con carácter provisional y como complemento de la prima de que gozan, una suma anual variable de 10.000 francos para los salarios de menos de 39.000 francos y de 25.000 para los superiores a 96.000 francos. Después de suministrar estos datos, el Ministro declaró que "desea poner en guardia a la población contra la campaña desconsiderada que — dijo — se viene realizando en vísperas de las elecciones municipales para crear un clima malsano para la democracia".

El Sr. Daniel Mayer rindió homenaje seguidamente a los trabajadores parisienses, que, privados de midos de transporte, concurrieron, no obstante, a sus empleos en la proporción del 90 % en condiciones a veces muy difíciles.

DECLARACION DE SINDICATOS AUTONOMOS

El Síndicato Autónomo mantiete su orden de volver al trabajo y reclamará que las elecciones entre el personal del subterráneo se realicen por voto secreto para detrminar el valor representativo de cada uno de los sindicatos.

EL ASUNTO DE PALESTINA TRATADO POR EL COMITE

FUERON ESCUCHADAS LAS DELEGACIONES ARABE Y JUDIA

LAKE SUCCESS, 18 (United) — El Comité Ad Hoc sobre Palestina se reunió esta tarde para escuchar al Presidente de la delegación árabe de Palestina, Jamal Hussein, y al ex presidente de la Agencia Judía de aquel territorio, Dr. Chaim Weizmann.

El primero rechazó categóricamente las reivindicaciones judías sobre Palestina y declaró:

"Estamos decididos a vivir libres e independientes bajo un estado unitario y democrático que abarque a Palestina entera".

Añadió que un pequeño estado judío no tendría probabilidad alguna de sobrevivir frente al antagonismo de 70 millones de árabes y de cientos de millones de orientales. Hussein defendió también al Gran Mufti, negando que hubiera colaborado con los nazis.

Dijo también que las declaraciones británicas prueban que las bandas terroristas de Palestina se hallan vinculadas a la Agencia Judía. Censuró después la afirmación soviética de que la minoría judía tiene derecho a su autodeterminación, añadiendo que "tal estado sería un simulacro de derecho, justicia y equidad, una prevención del principio de autodeterminación y una mancha indeleble sobre la carta de la ONU".

El Dr. Weizmann declaró en cambio, que el comité ad hoc sobre Palestina cumplirá una misión histórica al crear un estado judío "en el que están en juego tantas consideraciones de justicia y humanidad".

Después censuró las declaraciones de Siria y Líbano, y dijo que los judíos son capaces de defenderse sin la ayuda de la ONU.

Elogió asimismo la idea de una unión económica entre los estados judío y árabe. "Las perspectivas de paz, empero, continuó, serán mayores si las fuerzas judías que protejen la seguridad en nuestro propio estado, fueran acompañadas al principio por una fuerza internacional de la ONU, pero de todos modos, nuestro pueblo está pronto para disponer todo lo que sea necesario en defensa propia".

Dijo también que la partición presupone la igualdad, que es la condición previa e indispensable para la cooperación entre árabes y judíos. Opinó después que el problema de los refugiados europeos podría resolverse dentro del marco del informe de la mayoría, y terminó dirigiendo un llamamiento a los delegados para que se cree la patria judía.

ENTREVISTARA PERON AL PTE. DE BOLIVIA

BUENOS AIRES 18 (United) — Han quedado ya ultimados, los preparativos para el vaje que realizará a Yacuiba el Presidente de la República General Perón, con el fin de entrevistarse con el primer mandatario boliviano señor Enrique Hertzog.

El convoy que conducirá al general Perón, su esposa y demás miembros de la comitiva, partirá el lunes próximo a las 17.15 desde la Estación Retiro, de los Ferrocarriles del Estado.

Acompañarán al Primer Mandatario, en el tren presidencial, los Ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Bramuglia, y de Justicia e Instrucción Pública Dr. Gache Pirán, el Presidente del Consejo Económico Nacional Sr. Miranda y señora, el Jefe de la Casa Militar Tte. Cnel. Castro, el embajador de Bolivia en la Argentina Dr. Gonzalvez, el Edecán Militar del Primer Mandatario Tte. Cnel. Juan J. Orlanga, el Capitán Carlos Alce, jefe de la División Administrativa de la Presidencia, el comandante Guillermo Solveyra Casares y altos funcionarios de la Embajada de Bolivia ante el gobierno argentino.

INVESTIGACION DEL GOB. ESPAÑOL. — Informan de Madrid que el gobierno ha ordenado oficialmente la investigacin de los cargos formulados dentro y fuera de España sobre la administración de la CHADE.

LOS OBREROS BRITANICOS EN LA BRECHA, HACIA LA RECUPERACION ECONOMICA

LONDRES, 18 (United). — Los trabajadores británicos han respondido a los ruegos y pedidos del Gobierno Laborista y han aumentado en forma considerable la producción en las industrias del acero y el carbón.

Según las estadísticas oficiales, la producción de acero para la semana que terminó el 4 de octubre, batió el record y a ese ritmo se producirían 14.200.000 toneladas por año.

Así lo dijo el nuevo Ministro de Abastecimiento, Sr. G. Strauss, en una reunión de trabajadores del acero realizada en Cardif, insistiendo en que esa cifra fué todo un record, superando aún al famoso record de producción de la semana que siguio a la evacuación de Dunquerke.

Asimismo, los trabajadores del carbón aumentaron mucho su actual producción y prometieron en esa reunión aumentarla aún en las semanas venideras.

GIL ROBLES SE ENTREVISTO CON BEVIN

LONDRES, 18. (United). — En fuente diplomática bien informada se expresó hoy que el Ministro de Relaciones Exteriores británico Ernest Bevin, recibió ayer al dirigente monárquico español, Gil Robles en una nueva tentativa de superar las dificultades que impiden la formación de un Gobierno interino español "de dirigentes patriotas y de espíritu liberal español" para reemplazar el régimen de Franco.

Entiéndase aquí que Bevin, en sus conversaciones con Gil Robles, le expresó que desearían que las fuerzas españolas anti-franquistas radicadas actualmente en el extranjero, se unieran en torno a un programa común de acción para que pueda formarse un gobierno de coalición, de acuerdo con la declaración tripartita del 4 de marzo de 1946.

Créese que Bevin insinuó a Gil Robles que el Gobierno británico vería favorablemente que se entrevistara con el socialista Indalecio Prieto, a quien el Ministro de Relaciones Exteriores recibió hace unas tres semanas para tratar la misma cuestión.

El hecho de que Bevin se haya entrevistado con los dos dirigentes españoles anti-franquistas de más relieve, se considera aquí como una indicación de que el punto de vista británico es de que ha llegado ya el momento de hallar una solución al problema español que permita a España poder ocupar nuevamente el lugar que le corresponde en la Europa Occidental.

Los observadores políticos confían francamente en que la entrevista Prieto-Gil Robles se verificará durante los dos próximos días aquí, en Londres, y creen que del éxito o del fracaso de esta entrevista ha de depender que puedan iniciarse negociaciones entre las diversas fuerzas anti-franquista con alguna probabilidad de llegar a resultados positivos.

Indalecio Prieto, que es uno de los principales propugnadores de la formación de una amplia coalición anti-franquista del campo de las izquierdas, admitió que la formación de esa coalición, sino imposible, sería difícil de lograr.

Por consiguiente, se présume que transcurrirá algún tiempo antes de que pueda llegarse a un acuerdo preliminar entre los republicanos sociales y los monárquicos.

EL PROBLEMA JUDIO

LONDRES, 18. (United). — Un dirigente de la Liga Británica de cio, el Sr. Edward Jeffery Hamm, que fuera acusado de usar dos palabras insultantes "para con los judíos en una reunión pública en su suburbio de Dalston, fué multado en 25 libras esterlinas, por su mal comportamiento", pena que quedó en suspenso por un año.

Al apelar de esta sentencia, la causa fué vista en la corte de los magistrados del norte de Londres, la que lo absuelve de uno de los cargos y lo obliga a pagar al acusado diez guineas de costo.

El Magistrado que entendió en la causa expresa en su fallo que Hamm admitió ser un admirador del jefe del fascismo británico, Sir Oswald Mosley, pero que no pretendió insultar a los judíos por ser tales, sino a los judíos por ser comunistas.

Hamm expresó durante el juicio que "ninguna raza podía anteponer los intereses de su religión a los intereses del pueblo británico".

"Siempre que los judíos respeten las leyes británicas —continuó— no tengo nada en particular contra ellos. Pero el verdadero comunismo es judío y el 90% de los elementos que provocaron la revolución en Rusia, lejos de ser legítimos y verdaderos campesinos rusos, eran judíos internacionales".

El Magistrado resolvió que E. J. Hamm podía atacar al comunismo, de acuerdo con las leyes británicas, pero que debía "mostrar una cuidadosa discriminación en el futuro entre atacar a los judíos como judíos y atacar a los judíos como comunistas".

EL PELIGRO ROJO EN AMERICA

LA HABANA 18 (United) — El "Diario de la Marina" publica un editorial titulado "La perspectiva de América", en el que destaca las actividades comunistas en el continente, señalando que todas obedecen a un plan hecho por Moscú.

Destaca el diario la obra del Presidente chileno González Videla al expulsar a los diplomáticos yugoeslavos, que abusando de la inmunidad diplomática se habían dedicado a servir a las avanzadas del comunismo en Chile, tal como lo practican las embajadas y legaciones soviéticas en todos los países que las tienen".

Se refiere luego el artículo al rompimiento de relaciones de Yugoeslavia con Chile, diciendo que "el Gobierno yugoeslavo necesitó echar mano de un cinismo muy sólido insonrojable, para juzgar como lo hizo, el grado de soberanía de que goza Chile cuando la misma Yugoeslavia, gobernada por una minoría comunista, está a las órdenes inapelables del Kremlin.

"Vale decir —expresa— que Yugoeslavia no está en condiciones siquiera de apreciar lo que importan la independencia y la soberanía como atributos políticos que desconoce aquél país, donde hay un Gobierno títere".

"Mientras en Chile se ofrece la perspectiva de una nación recia, de definida contextura espiritual y es archisabido que el pueblo de Chile no puede admitir la esclavitud a una potencia extranjera, porque tiene el sentido de la soberanía nacional y el concepto de la dignidad de la patria".

DIVERGENCIAS EN FILAS DE LOS PERONISTAS

BUENOS AIRES, 18. (United). — Los recientes episodios ocurridos en el seno del bloque peronista de la Cámara de Diputados determinarían la renuncia de la Mesa Directiva de ese sector.

Esta mañana los componentes de la citada Mesa celebraron una larga reunión en la Presidencia de la Cámara de Diputados con el objeto de considerar la situación que se les plantea luego de la reciente medida tomada sin conocimiento del bloque, por la cual se consideraban separados de la banca oficialista a 18 de sus miembros.

El Presidente del bloque peronista, Dr. Oscar E. Albrieu, y el Secretario Sr. Angel L. Ponce están ausentes de la Capital Federal y por ello no pudieron participar en estas deliberaciones.

El Vicepresidente primero, Dr. Antonio J. Benítez, el Vice segundo Sr. Alcides Montiel y el Secretario primero Dr. John W. Cooke, conferenciaron extensamente con el Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Ricardo C. Guardo, y el Vicepresidente segundo del cuerpo, Dr. Joaquín Díaz de Vivar.

En las esferas parlamentarias se considera muy probable la dimisión de todos los miembros de la Mesa Directiva del bloque peronista, pues no otra cosa habría de ocurrir cuando sean reincorporados los 18 legisladores ex disidentes excluídos por la mencionada resolución que ha traído como consecuencia el presente conflicto.

El Consejo Superior del Partido Peronista evidentemente no ha querido tomar conocimiento oficial de la separación de los 18 legisladores ex disidentes.

Esto indica que se considera improcedente y anti reglamentaria la resolución de la Mesa Directiva.

EN LA EXPOSICION CERVANTINA

(Viene de 3ª página)

implícita, rotunda y universal respuesta: "¿QUIEN TUVO UN CERVANTES, SINO ESPAÑA?"

Soberana es la trascendencia del Quijote dentro de la más envidiable popularidad. De inmediato con él se hermanan las almas por sus tonos de tanta sencillez de lenguaje, claro como un río donde se mira el cielo; y por su armonía de estilo, tan alumbrado de bellezas populares y literarias y de tan fácil entenderle, que no es libro para confinarle en bibliotecas de especialistas como joyel de misterios o caja sorpresiva de ingeniosos y fantásticos exoterismos, aunque sea muy de alabar que le escruten filólogos, le comenten sagaces ingenios y calen en sus honduras y columbren sus intuiciones, agudos psicólogos-poetas.

Libro popular, se le allega a los niños, en adecuadas ediciones; libro de sabiduría moral, es "biblia humana" para doctos e ignaros; libro de caballerosidad y gallardía, es escuela templadora de la juventud; libro del honor y del amor, es código del respeto más fino y más puro y más hidalgo a la mujer; y elevación del alma femenina, que sólo pensarla mancillada, es dolor para el caballero viril de pecho de acero y de corazón de cristal.

El "Don Quijote" es libro en que el alegre ensancha su risa; el apesadumbrado, esfuma su pena; el caído en quebrantos que acobardan, fortifica su virtud y los vence; el escéptico, el irresoluto y el pesimista, aprenden las afirmaciones superativas por las cuales se lucha, se vale y se triunfa. Y es el libro de fe y de patriotismo, donde se beben los alientos puros y sin desmayos, para defender o conquistar, siempre en caballerosa lid, con esfuerzo y con valor, los ideales de DIOS; donde se toman bríos para la propia perfección y para engrandecer la patria que a cada uno el cielo dió, para servirla y merecerla; en la guerra, con la sangre, en la paz con el trabajo y siempre con que magnificarla.

Señores: Los pueblos, los estados, las instituciones, cada persona, han de escribir ese índice de la historia. Cada persona, insisto, cada persona siguiendo la sentencia cervantina, de que "UN HOMBRE NO ES MAS QUE OTRO, SI NO HACE MAS QUE OTRO"; lección humana que no suma cantidad, sino divina que entraña calidad de virtud y de inteligencia en el hacer. Y aquella otra sentencia de Cervantes, "DE ALTOS ESPIRITUS, ES ASPIRAR A LAS COSAS ALTAS"; que sólo así pudo ESPAÑA escribir historia, haciendo cosas fabulosas e inauditas, hasta parecer más leyenda la historia que la más fantástica leyenda.

En esta solemnidad celebrando el cuatrisecular aniversario del nacimiento de CERVANTES, parece que el Príncipe de los Ingenios viene en aquella carroza que pintó Guido RENI, tirada por una cuadriga de corceles —los cuatro siglos cervantinos— como una nueva aurora de regocijo, de paz y de elevación.

CREACION DEL REGISTRO DE LA POBLACION

(Viene de 3ª página)

experimenta en la actualidad de disponer a la mayor brevedad posible de un instrumento legal como el que se propicia. Parece oportuno señalar, no obstante, que aparte de las distintas y estimables opiniones ya vertidas respecto de la conveniencia de sancionar dicho proyecto de ley, según ilustran los antecedentes que lo acompañan, existe pronunciamiento expreso sobre el particular de la Comisión Asesora de Inmigrantes, creada por decreto de 28 de abril pasado, la que en nota reciente elevado al Poder Ejecutivo ha hecho conocer el parecer unánime de todos sus miembros en el sentido antes apuntado.

Saludo al señor Presidente de la Asamblea General con mis sentimientos de leal respeto y consideración.— LUIS BATLLE BERRES. Giordano B. Eccher. Ledo Arroyo Torres".

La Mobiliaria S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de noviembre a las diecisiete horas en el local social, calle Canelones 776, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1946.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de noviembre a las dieciocho horas en el local social, Canelones 776, para considerar la siguiente orden del día: Suscripción e integración del complemento del capital autorizado o disolución y liquidación de la Sociedad.

Los señores accionistas, para tomar parte en las asambleas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación.

v. oct. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Carmen o María Martina del Carmen Irisarri, María o María Josefina Melchora Irisarri o Irisarre y Juan de Dios Rovira Irisarri, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1947. — C. WALTER BALLETA. Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don JOSE MILLER y doña ELVIRA ROSSO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: BORROI (Bruno) y GALLERANO DE BORROI (Anunziata) contra MILLER (José) y ROSSO (Elvira). PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD (Lº. 9. Fº. 147), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1947. — RAFAEL [illegible]ENAU. Actuario Adjunto.

334-oct.17.

AVISOS COMERCIALES Y JUDICIALES

JUAN A. VARELA

[illegible]

FILM NACIONAL

SORIANO

FESTIVALES DE BENEFICENCIA ESCOLAR. — MERCEDES, 18. (ANI.) — En las Escuelas Primarias del Departamento y en manera especial en las Rurales, se vienen realizando interesantes festivales, contando con la cooperación de los vecinos de cada zona.

Ultimamente han realizado festivales, las Escuelas Rurales de San Martín, Rodó y Cardona, y también en las Escuelas números 17 y 32, obteniéndose beneficios que ascienden a centenares de pesos, que son destinados al sostenimiento de los comedores escolares que funcionan en las mismas.

SALTO

SALTO 18. (ANI). — La Comisión Departamental de Lucha contra la Langosta, contemplando las numerosas solicitudes de máquinas espolvoreadoras a mano y tóxicos, formuladas por plantadores de cultivos intensivos, cuya producción, llamada de "primicia" por ser la primera que se pone en venta en Montevideo, y que incluye tomates, pimientos, morrones, frutilla y ajíes, está amenazada por la actual invasión del acridio que afecta las zonas inmediatas a la ciudad, ha pedido autorización a la Dirección General a fin de entregar a esos agricultores los elementos requeridos para una defensa más eficaz de sus plantíos.

Administración Nacional de Puertos

LICITACION Nº 530

Llámase a licitación para la confección de blusas para el personal obrero de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de Administración (calle 25 de Agosto esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de Ley serán recibidas y abiertas el día diez y siete de noviembre, a la hora diez. — Montevideo, octubre 20 de 1947. — El Gerente de Administración.

CANDIDO V. BENGOA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha ocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO CON BELLO (Luis). Cobro ejecutivo de pesos. Lº. 9, Fº. 486", se hace saber al público que el día 13 de noviembre de 1947, a las diez y siete horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el Nº. 158.863, situado en la calle Leguizamón esquina Presidente Oribe, por intermedio del Martillero Cándido V. Bengoa, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado,—al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 533-33, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. — Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Segundo: de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario e impuestos municipales. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires Nº. 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de setiembre de 1947. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto.

Ord.2604-nov.1º

LUIS SIECOLA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º. Turno, dictada en los autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/CESAR PEYRALLO. Cobro ejecutivo de pesos" .(Lº. 7. Fº. 462), se hace saber al público que el día catorce de noviembre del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Luis Siécola, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 600 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 21ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº. 49.156 y compuesta según plano del Agr. Abilio F. Curbelo, de diciembre de 1946, de una superficie de 300 mts.2 que se deslinda así: al Nor-Este, de frente a la calle Antonio M. Márquez 10 mts.; al Sur-Este limitando con el inmueble padrón Nº. 49.157,30 mts.; al Sur-Oeste limitando con el bien empadronado con el Nº. 49.218,10 mts. y al Nor-Este limitando con el inmueble empadronado con el número 49.155,30 mts. Se previene: 1º.) El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta a los efectos del art. 919 del C. P. C.; 2º.) Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías —si las hubiere—y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º.) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificado del Registro G. de Inhibiciones (Sec Embargos), etc.; 4º.) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº. 716. — Montevideo, octubre 3 de 1947. — C. BUSCH BUERO.

2596-nov.1º.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

BACACAY, 1325

REMATES SEMANALES

ROPA-PIELES: Miércoles 22 de octubre, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 18.301 al 18.743.
OBJETOS VARIOS: Jueves 23 de octubre, a las 13 y 30, Lotes del Nº. 9.816 al 10.136.
ALHAJAS: Viernes 24 de octubre, a las 13 y 30, Lotes del número 12.052 al 12.374.

EXHIBICIONES DE 14 A 18

ROPA: (Lunes 20 y martes 21), para hombre, mujer, ropa blanca en general calzado, pieles, etc. (Artículos que han sido meticulosamente desinfectados).
OBJETOS VARIOS-CUADROS: (Martes 21 y miércoles 22), radios, máq. de coser y fotog., bicicletas, artefactos eléct., herramientas, gemelos para campo y teatro, cubiertos, armas, libros, inst. musicales, motores eléct., un sifón aut. Banchero y 8 medidas para líquidos.
ALHAJAS: (Miércoles 22 y jueves 23) de oro, platino, piedras preciosas, relojes, relojes pulsera, etc.

SEÑA: 20 % — COMISION: 4 %

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por tercera vez y con la debida autorización de la Corte Electoral para la encuadernación de hasta 950 tomos de copias de oficios, telegramas, informes, etc., de esta Oficina y de las Juntas Electorales y Oficinas Electorales, en media tela (lomo solamente), con leyendas en cada uno de los mismos que se indicarán oportunamente y de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, de las 13 a las 17 horas (sábados de 8 a 12).

Las propuestas respectivas serán abiertas el 30 de octubre de 1947, a las 14 y 30 horas en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Director, Sub-Director y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. — (Ast. 12265/47).

LA SECRETARIA.

† **Dr. Alfredo Arocena.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 18 de Octubre de 1947. — Su esposa: Elina Capurro de Arocena; sus hijos: Alfredo, Diego, Raúl, Julio, Juan Alberto, Oscar y Elina; sus hijas políticas: Margarita Lussich, Laura Vásquez Varela, Helena da Silva Guimaraes, Isabel Miles, Raquel Real de Azúa y Matilde Ortiz de Taranco; sus hermanos: Zelmira Arocena de Terra y Alberto Arocena, sus nietos, bisnietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento e invitan al acto del sepelio que se efectuará hoy a las 16 horas. Cementerio Central. Casa de duelo: Avda. Agraciada Nº 3691. SERVICIO DE URTA Y Cía. Ejido 1530.

† **Guillermo Carrau.** — (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de Setiembre de 1947. — CARRAU & Cía. agradecen las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su duelo. EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI.

† **Guillermo Carrau.** — (Q. E. P. D.) — Falleció el 17 de Setiembre de 1947 después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal. — Su esposa, hermanos y demás familia, agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia y las ofrendas florales recibidas con motivo de tan irreparable pérdida. EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI.

† **Francisco Benedeto Costa.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 17 de Octubre de 1947. — Su hijo: Francisco Angel Costa Rossatti; su hermana: Rosa Costa de Canessa; sus hermanos políticos: Margarita Rossatti de Urrutia y Valerio Rossatti, sobrinos, primos y demás deudos participan con gran pesar su deceso y el sepelio efectuado en la mañana de ayer en el Cementerio del Paso del Molino Casa de duelo: Avda. Agraciada 3630. EMPRESA VICENTE RODRIGUEZ. Agraciada 2717. Teléfono: 2 51 60.

† **Químico Farmacéutico Santiago R. Yruleguy.** — (Q. E. P. D.) — Falleció confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 17 de octubre de 1947. — Su esposa: Flor de Lila Viera Ruiz de Yruleguy; sus hijos: Santiago Claudio, Susana Lila y Marta Betriz; su madre: Margarita Cortabarría de Yruleguy; sus padres políticos: Claudio A. Viera e Isolina Z. de Viera; sus hermanos: Julio C. y Aurea Canessa, Luis A. y Margarita Boado, Juan B. y María Ortiz de Zárate, Carlos M. José P. e Irma Bonilla, María Josefa y Alfonso Sienra, Editta D. Viera de Asuaga y Angel Raúl Asuaga, Claudio Artigas y María J. Favero, Carlos Alfredo y Delia Crespi, Luis Alberto y Eduardo A. Viera Ruiz; tíos, sobrinos, primos y demás deudos tienen el pesar de participar dicho fallecimiento y sepelio realizado ayer 18 del corriente a las 17 y 30 horas en el Cementerio Central. Casa de duelo: Charrúa Nº 2520. EMPRESA METROPOLITANA, San José 1272-74. Teléfonos 8.58.71 y 8.58.72.

FEDERICO A. OCAMPO

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

El día 21 de octubre prox. a las 17 horas en el lugar de su ubicación Rematará

GRAN CASA QUINTA

Sobre el camino Molinos de Raffo Nº 905 casi esq. Millán

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de 1ª instancia a lo Civil de primer turno Dr. Jacinto Díaz Mintegui, dictado en el expediente caratulado La Caja Obrera con Luis Wolf Intimación y Ejecución de Hipoteca "se hace saber que el día 21 del entrante mes de Octubre a las 17 horas el martillero Sr. Federico A. Ocampo con asistencia de los Señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor en el lugar de su ubicación del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en ella construido y cuantas demás mejoras contenga y le correspondan situada en la Vigésima Primera sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número cincuenta y un mil ciento veinticinco señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de Enero de mil novecientos trece y compuesto de una superficie de mil novecientos treinta y un metros y seis mil doscientos cincuenta centímetros deslindado así: diez y nueve metros y noventa centímetros de frente al Este, sobre el Camino Molinos de Raffo donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número novecientos cinco, distando ciento sesenta y tres metros y cincuenta centímetros, de la esquina formada por dicho Camino con la Avenida Millán, —cincuenta y ocho metros y setenta y cinco centímetros al Norte,— lindando con propiedad que era de Hebert J. Miller, —sesenta metros al Sud, limitando con Alberto Rivara, —diez y ocho metros y ochenta centímetros al Sud—Oeste confinando con Juan Chiessa y treinta y un metros y cincuenta centímetros al Nord Oeste, limítrofe con el nombrado Miller. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales, SEGUNDO, que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados como así mismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, veredas, colector, medianerías, arrimos y cualquiera otra obligación o gravamen. TERCERO Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado Calle 25 de Mayo Nº 523 primer piso. Montevideo Setiembre 20 de 1947. — Nicanor Dos Santos. Actuario — Por más informes Br. Artigas 978.

S. I. A. M.

Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S. A.

CONVOCATORIA

[illegible]

LA NOTA EDITORIAL

LA IGLESIA Y LOS CATOLICOS EN LA ERA PRESENTE

DIAS atrás hicimos referencia a una importantísima Pastoral del Cardenal Arzobispo de París, Mons. Suhard, la cual enfocaba in extenso, las razones sobrenaturales, filosóficas, morales y sociales que deben orientar al católico para el cumplimiento de la plenitud de sus responsabilidades, desde las que están dentro del orden místico, hasta las que llegan a la acción de todos los días en los diversos aspectos culturales, económico-sociales y morales.

Posteriormente hubimos de referirnos a la insistencia pontificia tendiente a vincular lo espiritual con lo social, que tuvo una nueva firme expresión en su mensaje al Congreso Mariano en la Argentina.

[illegible]

ALGO MAS SOBRE LIBERTAD DE ENSEÑANZA

[illegible]

S. C. P.

DON GERARDO COPPOLA

[illegible]

IMPLEMENTOS PARA LA CAMPAÑA

[illegible]

FALLECIO ANOCHE EL DOCTOR ALFREDO AROCENA

[illegible]

pública.

Hombre de vida cristiana, permaneció fiel a los dictados de su Fe, que había aprendido a amar en su hogar paterno, modelo en una época en que las antiguas familias montevideanas eran ejemplo de virtud y de selección espiritual.

El fallecimiento del doctor Alfredo Arocena ha de causar, por todo ello, una profunda sensación de pesar.

Condolencias del Sr. Arzobispo al Pte. de Brasil

[illegible]

Presento Vuecencia sentidas condolencias deceso dignísima esposa ofreciendo oraciones por el alma de la extinta. — Arzobispo Montevideo".

Arzobispo Montevideo: Sensibilizado agradezco expresoes pezar. — Eurico Gaspar Dutra.

La libertad de enseñanza a través de un reciente episodio parlamentario

[illegible]

El contador Oscar Rovella

Acaba de obtener el título de Contador el Sr. Oscar Rovella.

Persona joven con grandes cualidades que cursara sus estudios en el viejo Seminario y que hoy llega a una etapa de su carrera, con un vagage de conocimientos que lo hacen acreedor del título obtenido.

Entra así, camino al doctorado, que creemos lo obtendrá, pues tiene condiciones suficientes para ello.

Rovella es figura de primer plano en muchas asociaciones cristianas que han encontrado en él la personificación del luchador incansable que no mengua sacrificio por la causa.

Por eso su triunfo, es un triunfo suyo y a la vez nuestro.

Al nuevo profesional, nuestras felicitaciones.

Reunión Pro Monumento al Pequeño Dionisio

Mañana, a la hora 19, volverá a reunirse, en el Club Treinta y Tres (Yaguarón 1323) el Comité Pro Monumento y Homenaje Nacional al Héroe del Arroyo del Oro, el Pequeño Dionisio.

Integran dicho Comité, el General Omar Buzó, presidente; y los señores Héctor Cutinella, Santos Hermenegildo Goyoaga, Luis Gambardella, Juan F. Castro, C. y Camilo Urueña González y José Gorosito Tanco.

Se invita para la reunión — en la que se concretará el programa de trabajo — a todos los que simpaticen con esta justiciera iniciativa.

PIDEN BOLSAS

"El Telégrafo", de Paysandú, se hace eco de la preocupación de los agricultores por la falta de bolsas para recoger las próximas cosechas de trigo y lino. Los agricultores no pueden conseguirlas. Han desaparecido del mercado, vaya uno a saber porqué arte de fantasmas embolsados. Sus vendedores habituales apenas les ofrecen bolsas viejas, tuales dicen que no tienen. O cobrándoselas a 55 centésimos cada una.

Como último recurso e pedirá al Presidente de la República y al Ministro de Ganadería su intervención. No para que fabriquen bolsas, sino para que vean de hacerlas reaparecer. El problema es serio. La falta de bolsas puede incidir perjudicialmente en el resultado de las próximas cosechas. No van a salir a recoger el trigo y el lino en el sombrero.

Cómo se desprestigia un digno esfuerzo

Los Padres Salesianos de la Escuela Agrícola Jackson en el Manga, vienen siendo víctimas de un injusto y repudiable desprestigio, por parte de algunos elementos carentes de escrúpulos comerciales.

Como es público y notorio, en la Escuela Agrícola, se procede a la elaboración de un aceite de muy buena calidad, utilizándose al efecto, los añejos olivares del establecimiento.

Bien, se ofrece por ahí, en casas particulares "aceite de oliva de los Padres del Manga" que no responde en forma alguna, ni a la calidad, ni a los precios que se expenden en dicho establecimiento.

Nos pide la Dirección de la Escuela, que al hacer conocer estos hechos, hagamos a la vez la advertencia, que nadie está autorizado a expender dicha mercadería y que los pedidos solo se atienden en la Escuela Agrícola Juan Jackson.

Complacidos, hacemos saber ésto a los lectores, protestando además por el innoble comportamiento, de quienes se aprovechan de prestigios ajenos, para lucrar y sorprender a los demás.

MAÑANA TRATAN LAS PASIVIDADES

Mañana lunes se tratará en Diputados el proyecto de aumento de pasividades, ya sancionado por el Senado.

Se trata de un proyecto de aumento, en el que todos están de acuerdo. Pero se trata, además, de un proyecto que introduce modificaciones vitales al régimen jubilatorio.

Las circunstancias especiales del caso, la vieja promesa del aumento, la inquietud de los que hace tiempo esperan en vano, actuarán de manera decisiva en el espíritu de la Cámara de Representantes, como actuaron en el Senado.

La incompatibilidad entre pasividad y actividad que favorece al jubilado civil y perjudica al de servicios públicos, la libre acumulación de pasividad y actividad incluso para las pensionistas, merecen toda suerte de reparos. De aquí en adelante un jubilado podrá acumular a su sueldo, libremente, todo el producido de cualquier actividad. Con ésto se trabará la lucha contra la desocupación ya presente en nuestro pueblo y se perjudicará la misma política de salarios de estos últimos años.

Por otra parte, por la vía del reajuste de la aplicación de los impuestos, se crean impuestos nuevos, lo que conspira contra el orden tantas veces predicado en esta materia en momentos en que los impuestos producen tanto.

Creemos que alguna compatibilidad pudo establecerse entre jubilación y actividad, pero hasta cierto límite y no en forma libre, para ciertos casos y no para todos, para lograr así la ley justa que están esperando y merecen, las clases pasivas.

De nuevo a las vueltas con la S. Corte

Si se quisiera buscar un caso típico de lo que es el desastre de la política metida donde no debiera estar, este caso nos lo ofrecería la Suprema Corte de Justicia, mejor diríamos, lo que falta a la Suprema Corte de Justicia: esto es, su integración.

El miércoles debió reunirse nuevamente la Asamblea General para la integración de aquel alto y necesario organismo. Pero como vino ocurriendo durante toda la legislatura anterior, y durante todo el período anterior, tampoco esta vez se logró el número necesario para formar quorum en la Asamblea: con lo que continúa desintegrado aquel Supremo Tribunal, hasta el que, por llegar las preocupaciones políticas de quienes deben integrarlo, no se puede llevar a ciudadanos por demás competentes con los que cuenta el país.

Es lamentable que así ocurra, pero la política no se para, al parecer, en otras consideraciones que la política. Por eso tenemos ya durante tantísimo tiempo, la Corte sin integrar.

Y quiera Dios que no lo sea todavía para mucho más.

LA INVESTIGACION EN LA JUSTICIA PENAL

En la Cámara de Representantes se ha propuesto la investigación en la Justicia Penal.

Se han dado argumentos: meses y años en evacuar vistas o dictar sentencias, presos que esperan la resolución de la autoridad, justicia de clase...

Nadie que conozca nuestra Justicia puede hacer más acusaciones que las archiconocidas: plazos, demoras y nada más.

Aquí no hay justicia de clase, ni hay compra y venta de vistas y sentencias ni hay manejos de influencias en virtud de las cuales unos salen y otros no entran.

Lo único que corresponde, para las demoras, es modificar la ley de instrucción criminal, y nada más.

Por eso, todo ese conjunto de denuncias que se formulan y su campaña consiguiente no tienen ningún fundamento serio.

Por entenderlo así el Senado de la República, con el voto de todos los sectores, resolvió pasar la versión de las palabras pronunciadas a la Comisión de Legislación con el fin de modificar plazos y ordenación de la magistratura.

En síntesis, es lo que debe hacer igualmente la Cámara de Representantes. Lo demás sobra.

CREACION DEL REGISTRO DE LA POBLACION

EN fecha 26 de febrero último el Poder Ejecutivo elevó Mensaje a la Asamblea General por el que se sometía a la consideración del Parlamento el proyecto de ley por el que se crea el Registro de la población.

Pasado los meses, vuelve a insistir, por parte del mismo Ejecutivo, en aquella iniciativa, que indudablemente está llamada a ofrecer la realización de un censo-registro, del que indiscutibles beneficios pueden derivarse, además de innegable necesidad que comporta. En efecto, en reciente acuerdo del Presidente de la República, con el Ministro del Interior y titulares de otras carteras, se dispuso elevar a la Asamblea General un nuevo Mensaje, reiterando el anterior sobre Registro de la Población, Mensaje que está concebido en los siguientes términos:

"Ministerio del Interior. Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de octubre de 1947 — A LA ASAMBLEA GENERAL. — Tengo el honor de dirigirme a esa Asamblea General reiterando el Mensaje de este Poder de fecha 26 de febrero del corriente año, por el cual se sometió a la consideración de ese alto cuerpo el proyecto de ley por el que se crea el Registro Permanente de la Población.

La circunstancia de que en el precitado Mensaje y antecedentes adjuntos al mismo se fundasen con minuciosidad los diversos motivos que determinan al Poder Ejecutivo a solicitar la aprobación del proyecto de ley de referencia, eximen de entrar nuevamente en mayores consideraciones acerca de la necesidad que el país

(Cont. en 2ª pág., 2ª col.)

UNA FELIZ INICIATIVA PARA ENSEÑAR CATECISMO A LOS NIÑOS

A muchos, podrá parecer extraño el título y el grabado que insertamos junto a estas líneas, pero saldrán de ello, no bien se enteren de que se trata.

"Escalando la montaña" es una feliz idea, que ha acogido con todo cariño el Consejo Arquidiocesano de Señoritas de la Acción Católica, mediante la cual, los niños, a la par que se entretienen en un juego sumamente interesante y emotivo, aprenden catecismo.

Se trata pues de un entretenimiento que tiene una gran fuerza decente, espiritual y de ahí que nuestro Prelado Arquidiocesano se haya apresurado a prestigiar esta iniciativa, en la forma que damos cuenta, al reproducir un pensamiento del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, que dice así:

La iniciativa del Consejo Arquidiocesano de Señoritas de A. C. de editar el juego "Escalando la montaña" es de todo punto encomiable, puesto que da a los niños una magnífica lección de catecismo en un entretenimiento ingenioso.

Ojalá el Consejo multiplique esta iniciativa y ofrezca a nuestros niños otros nuevos juegos del mismo ingenio y eficacia.

Montevideo, 18 de octubre de 1947.

† ANTONIO Mª BARBIERI
Arzobispo de Montevideo

DRA. CARMEN V. VIRGINIO DE FRAU

Con brillante examen de clínica quirúrgica ante una mesa compuesta por los Dres. Juan C. del Campo, Pedro Larguero Ibarz y José A. Piquinella, ha rendido la prueba final de su carrera quien hoy ingresa a las altas disciplinas de la medicina activa la Dra. Carmen V. Virginio de Frau.

Esta etapa final no es sino el corolario de una escolaridad de mucho mérito, que ha distinguido una estudiante que ha mostrado un celo y una vocación evidente.

Si el aspecto profesional y científico están perfectamente garantizados por los antecedentes de la nueva profesional, nos cabe la satisfacción de destacar también que esas buenas e imprescindibles dotes están asimismo estimuladas por su espíritu cristiano que ha sido acicate moral para la inteligencia de las responsabilidades que tan alta profesión significa. Y en la cual, a la vez, encontrará la armoniosa correspondencia de su propio esposo, también honorable, capacitado y digno joven médico.

Al ponderar a esta personalidad que incorpora su valimiento científico a la medicina uruguaya, le hacemos llegar nuestras felicitaciones y le deseamos en el futuro las satisfacciones y éxitos que compensen los sacrificios inherentes a una función tan excelente.

En la Exposición Cervantina

DEL DISCURSO DEL SEÑOR ARTURO E. XALAMBRI

CON motivo del acto inaugural de la Exposición Cervantina en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, el señor Arturo E. Xalambrí pronunció una brillante pieza oratoria, con riqueza de concepto y belleza en la forma como es característico a su entusiasmo y versación.

Razones de espacio —que lamentamos—, nos impiden dar cabida a toda la pieza, pero brindamos a nuestros lectores algunos trozos, que hemos elegido con el deseo de ofrecer los lugares más interesantes.

Dijo, pues, entre otras cosas, el Sr. Xalambrí:

No es esta Exposición fruto de un coleccionismo deportista, ni de banales deleites bibliófilos, sino empeño de suministrar contento instructivo y educador; dar honras al Manco que manca las plumas de más vigor cuando sobre él escriben; ascender en la exaltación de la Madre Hispania, por la alabanza de su hijo más genial; y tributar gloria al Soberano Señor de Cervantes, al que servía con su espada, que lo condecoró de héroe en Lepanto; y con su pluma —que le rubricó la más envidiable inmortalidad— y de la que, según él mismo declara, "no se descubre, ni por semejas, una palabra deshonesta ni un pensamiento menos que católico".

Y esta afirmación no es a título de bandería sectaria, sino netamente objetiva. El jurisconsulto eminente doctor Niceto Alzalá Zamora, en libro que huele a tinta refresca, autoridad irrecusable en este punto, asienta sobre Cervantes: "La inclinación religiosa nació encauzada dentro de la paterna y católica fe, y en ella se mantuvo y avivó, favorecida por causa análoga y cercana a la que históricamente dió tesón y apasionamiento singulares a la religiosidad española". (El pensamiento de EL QUIJOTE "visto por un abogado", Buenos Aires, 1947, p. 67).

Si por un supuesto absurdo España quisiese y pudiese privarnos de tal creación, no cabe otro pensar que el de nuestra mancomunada y unánime rebeldía ante el desheredamiento de un tesoro estético y de grandeza; un tesoro ético y de religiosidad; que constituye el más patente "sésamo, ábrete" donde clarean los más altos pensamientos y donde se forjan los vínculos más fuertes de la raza, sin racismos ni racidios de otras razas. Con la misma valentía de carácter que procede de la estirpe, nos rebelaríamos si se nos despojase de la creación de Cervantes, padre de los dos personajes preñados de la más cristiana humanidad y del más levantado idealismo, en su acabalamiento estupendo; como que Cervantes, los creó con tal suerte de genialidad divina, que los mayores genios ni la superan, ni siquiera la igualan. Por lo que Francisco Rodríguez Marín —para mí Santo Padre del cervantismo—, interroga con

(Cont. en 2ª pág., 1ª col.)

La vida social

La conferencia del 27 en el Club Católico

Sobre el tema: "Paul Claudel et l'Amour" ("Eros é Agapé") hablará el 27 del corriente en el Club Católico el R. P. Hubert Trichereau O. P. y los salones de dicho club presentarán con este motivo aspecto muy lucido pues a juzgar por las entradas solicitadas la concurrencia será numerosísima.

La Comisión de damas del Club Católico organiza esta conferencia que dará lugar a una lucida reunión social.

Las bodas de plata García Otero - Moratorio

Celebrarán mañana sus bodas de plata matrimoniales el Dr. Julio C. García Otero y su esposa Inés Moratorio Coelho quienes se verán rodeados de sus parientes y amistades tanto en la Misa que se celebrará en acción de gracias como en la recepción que por la tarde tendrá lugar en su residencia.

Esta recepción motivará una nota social de elevadas proporciones pues han sido invitados a asistir a ella numerosos y calificados elementos de nuestros círculos sociales.

EL CONCIERTO DEL MIERCOLES EN EL JOCKEY CLUB

Una comisión de damas que preside la señora Esther Seré Rubio de Lezama prestigia el concierto que el 22 del corriente tendrá lugar en el Jockey Club a las 18 y 30 horas y en el que intervendrán la soprano Violeta Erramuspe y los concertistas de arpa Anilda Bottaro Viscara de Cabrera Freire y Héctor Cotelo Freire.

Las personas que deseen alguna entrada pueden solicitarla a los números siguientes: 22.33.84 y 41.24.21 y se les enviará.

PROXIMA BODA

Tendrá lugar el 25 del corriente la boda de la Srta. Juana Elvira Balarini Reca, de la sociedad mercedaria, con el Sr. Abel García de Rosa Silveira.

La ceremonia religiosa, que se realizará en la residencia de la familia de la novia será apadrinada por el Dr. Américo T. Balarini y su esposa Sra. Matilde Reca y el Sr. Telmo García da Rosa y su esposa Enriqueta Silveira y será presenciada por numerosas amistades de los novios; luego se llevará una lucida reunión.

En el contrato civil serán testigos por parte de la novia la Sra. Julia Reca de Ambrena, la Srta. María R. García da Rosa Silveira y los Sres. Jacinto Vizcaíno, coronel Guillermo M. Balarini y Lorenzo M. Reca, y por el novio la Sra. Matilde Balarini de Fernández Ambrosoni, la Srta. Alda García da Rosa Silveira y los Sres. Mauro García da Rosa, Rafael García da Rosa, doctor Américo Balarini Reca y Danilo y Hilldo García da Rosa Silveira.

AGRADECIMIENTO

Los deudos de Pastora Rodríguez de Martínez, agradecen las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.

UNION CIVICA

HOY SE REUNE EL CONGRESO ELECTOR DE CANELONES

En el día, en la sede de la Casa del Partido, en la Plaza Independencia, se realizará el Congreso Elector de Canelones.

Este acto, que se verá realzado, con la presencia de numerosas delegaciones de las seccionales partidarias del departamento.

EN HONOR DE LA SRA. DEL PTE. DE LA REPUBLICA

La Sra. Julia Aradcho de Gerona, ofrecerá el jueves próximo un cocktail en honor de la esposa del Presidente de la República Sra. Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres. Ello motivará una elegante nota que congregará en torno de la distinguida dueña de casa y obsequiada a un núcleo representativo de damas de nuestros altos círculos oficiales, diplomáticos y sociales.

- **BODA GARCIA PINTOS BARACCO-PLATERO MAC COLL.** — El 6 del próximo mes de noviembre tendrá lugar la boda de la señorita Martha García Pintos Baracco con el Ing. Diego Enrique Platero Mac Coll.

La ceremonia religiosa tendrá lugar con Misa de Velaciones a las 9 y 30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la novia los señores: Ing. Agrno. Salvador García Pintos Baracco, José María Borrazás, Gualberto Baracco, Héctor Dell Lapido y por el novio la señorita Flora Mac Coll y los señores Pedro Piñeyrúa Winterhalter, Enrique Platero Mac Coll, Santos Mutuberría.

- **DESPEDIDAS DE SOLTERAS.** — La señora Delia Cuppi de Romagnoli y las señoritas María Dolores Risso y María Cristina Romagnoli Costa fueron las organizadoras del té que ayer de tarde se realizó en honor de la señorita Hilda Ottonello Génova que en breve contrae enlace.

Asistieron a esta demostración las siguientes señoras: Matilde Costa de Romagnoli, Rosa — de Corti, Olga Bandi de Ottonello, Carmen Garcue de Fernández Capurro, Brenda Sarazola de Risso, María Josefina Masaferro de Rivera, Irene L. de Cuquejo, Matilde Etchechiobert de Hordeñana Pintos, Nesser Castro de Pérez, Lira Olazar de Ottonello, Elida Rappeto de Chappela, Nelly Ottonello de Velga, Sara García Gil de Marcó, Blanca González de Morales Arrillaga, María Celia Decage de Valenti y las señoritas Mirtha y Gladys Ottonello Génova, Elsa Romagnoli Costa, Norma Ottonello, Raquel Génova, Francisca Génova, María Mira Sarazola, María Rey, Nery Ottonello, Marta San Martín, Elnorah Vidal Costa, Nelda Gadea, Blanca Borgnoro, Irene Castillo, Lily Canel Antúnez, María Emilia Sinoira, María J. Berasay, María B. Amanda, Ana María y Lily Rodríguez, Martha Andrés Bolívar, María Esptrela, María Elena Nario, Haydée Vencellone, Zoraida López, Angélica Chappela.

- **EN HONOR DE LA SEÑORITA DE GARCIA PINTOS.** — Con motivo de su próxima boda la señorita Martha García Pintos Baracco viene siendo objeto de varias demostraciones de parte de sus amistades.

Las señoritas María del Carmen y Elsa Mullin Díaz ofrecieron en su honor un té-shower al que asistieron las señoritas María Esther García Pintos de Borrazás, Susana Costemalle de Raffo y las siguientes señoritas: Clara y Elina Urioste, Graciela y Adela y Beatriz Berro Castells, Clara Valentina y María Emilia Seré Piñeyrúa, Esther, Magdalena y Martha Pareja Silveira, María Elena Quartino Beheregaray, María Rosa Zapetini De Gregorio, Raquel Pareja Sanguinetti, Martha Dorado Callegari, Elsa Riveiro Callegari, Isabel y Beatriz Barrida Milburn, Elisa Berro Sacarello, Margarita Paravis Darder.

También en honor de la señorita de García Pintos fué el paseo que organizaron las señoritas Elina Urioste García y Graciela Pareja Silveira y al que asistieron las señoritas Isabel y Beatriz Barriola Milburn, Esther, Magdalena y Martha Pareja Silveira, Adela y Beatriz Berro Castells, Clara Valentina y María Emilia Seré Piñeyrúa, María Luisa Belinzón Leaniz, Margarita Damiani Silveira, María Elena Quartino Beheregaray.

Mañana le será ofrecido un té en el Colegio de la Inmaculada Concepción por la Congregación de Hijas de María de dicho Colegio y el 24 le ofrecerá otro té la señora Susana Costemalle de Raffo.

- **LUTO BLANCO.** — El hogar de los esposos Bravo-Lacaño acaba de sufrir la pérdida de su único hijito Carlos Alberto. El Señor ha querido someter con ruda prueba a este hogar cristiano que al enjugar sus lágrimas de dolor experimenta la alegría cristiana de tener en el trono de Dios a un alma predilecta, que intercederá por ellos ante El que se los prestó por tan breve tiempo.

- **SANTIAGO R. YRULEGUY.** — Tras las alternativas de una cruel dolencia, ha dejado de existir Santiago R. Yruleguy, joven aún, cuando los suyos esperaban mucho del apoyo de su presencia.

Moldeado en las enseñanzas de un hogar donde florecen las virtudes cristianas, vivió su vida acorde a las verdades del Evangelio que inculcó en sus hijos queridos. Dios lo ha llamado y se ha ido con la serenidad de los escogidos, con la resignación del justo, con la entereza del fuerte, dando un ejemplo de su fé hondamente arraigada, de esa fé que siempre confesó abiertamente, sin los renuncios del respeto humano.

Para quienes lo conocieron y lo trataron, fué un caballero cuyo deceso ha provocado una densa congoja, así, el sepelio de sus restos efectuado ayer, constituyó una exteriorización de hondo pesar.

- **NACIMIENTOS.** — El hogar de los esposos D'Angelo-Hernández se ha visto alegrado con la presencia de un niño a quien llamarán José Miguel.

- **VIAJEROS.** — Pasan una temporada en La Floresta el arquitecto Raúl Mayol Arges su señora Ethel Montaño y sus pequeñas hijas. Con ellos la señorita Mercedes Suárez Mayol.

Pagos en la Caja de Compensación N.º 23

La Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 23 "Profesiones Liberales, Entidades Gremiales, etc.", efectuará pagos correspondientes a los meses de Julio a Setiembre de 1947, y anteriores en los siguientes días y horas.

[illegible]

Nuevas obras de carácter social proyecta el P. E.

El Poder Ejecutivo envió en el día de ayer un Mensaje y Proyecto de Ley al Parlamento, tendiente a la financiación de obras de carácter social proyectadas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y la construcción de un edificio para asiento de dichos servicios.

[illegible]

CONSEJO DE SALARIOS PARA LOS MUSICOS

A los efectos de nombrar delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para los Músicos de los grupos I al XX, el Ministerio de Industrias y Trabajo emitió el decreto cuyo texto transcribimos a continuación:

"Ministerio de Industrias y Trabajo. Montevideo, 15 de octubre de 1947.

[illegible]

Un gran acto organiza la Cruz Roja Uruguaya

CRUZADA FINANCIERA

Continúan realizándose con todo entusiasmo, los preparativos de la Gran Cruzada Financiera a llevarse a cabo a fines del corriente mes, en conmemoración del cincuentenario de asistencia humanitaria y social de la Institución. Las reuniones de damas y caballeros, que se efectúan diariamente, aseguran el éxito de la jornada, habiendo aportado muy importantes adhesiones, las familias vinculadas al Centro Militar y Club Naval, así como todas las Delegaciones de las colonias extranjeras radicadas en el País, conocedoras a fondo de los servicios prestados por la Cruz Roja, en la última guerra mundial.

Las autoridades de la Cruz Roja han resuelto, como primer acto de la Cruzada, que se efectúe una manifestación de homenaje al Libertador de la Patria, General Artigas, frente a su monumento en la Plaza Independencia, el domingo, 26 del corriente, a la hora 10, donde se cumplirá un emotivo programa, con asistencia de autoridades, delegaciones del Ejército y la Marina, Escuelas, Estudiantes, Enfermeras, Asociaciones Patrióticas y Científicas y Pueblo, en general.

Se tiene noticia de comercios importantes que adornarán sus vidrieras en ese día y subsiguientes, con emblemas y figuras simbólicas, como adhesión a la Cruzada.

MEDIDAS CONTRA EL CONTRABANDO DE CARNES A NUESTRA CAPITAL

En la mañana de ayer se ha iniciado una campaña de represión del contrabando de carne al departamento de la capital, hecho que se ha venido señalando de tiempo atrás con los consiguientes perjuicio para el consumo, en razón de que esas carnes se ofrecen en el mercado negro a precios fuera de la tarifa oficial.

En efecto, funcionarios de la Policía Fiscal del Frigorífico Nacional, con la cooperación de representantes de la Municipalidad y de la Policía, dieron principio a las medidas de restricción de ese contrabando, que se llevaba a cabo en condiciones absolutamente ilegales, de carnes faenadas en los límites del departamento, en cantidades que se reputaban excesivas para las localidades que, debieran ser servidas con esas carnes.

El resultado de las primeras medidas adoptadas fué absoluto y categórico, habiéndose podido comprobar en las adyacencias del Balneario Carrasco, que un fuerte matadero se vió obligado a suspender sus actividades hasta el extremo de cerrar su negocio, no obstante encontrarse en el lugar numerosos vehículos con el evidente propósito de retirar partidas de carne para ser introducidas en las condiciones ilegales de que hemos hablado.

Entre esos vehículos —cosa desde luego sorprendente que causa estupor— figuraban algunas pertenecientes a importantes casas de comercio, que nada tienen que ver con el negocio de las carnes, ajenas en absoluto a esta actividad.

Esto ocurrió como hemos dicho en la zona de Carrasco, evitándose así las entradas de los citados vehículos a la ciudad conduciendo esas carnes de contrabando.

Pero es el caso, que también se han adoptado medidas para impedir hechos similares en otros lugares del departamento, donde inspectores municipales detuvieron importantes cantidades de carnes, que procedían del Departamento de Canelones y de faenas realizadas por un abastecedor de la localidad de la Paz.

Entendemos que el Frigorífico Nacional denunciará la ilegalidad de los procedimientos que se han anotado, pidiendo a la vez, la vigilancia permanente de los límites departamentales, para impedir esta entrada de carnes, que representa de una manera clara e inequívoca un contrabando que además de violar disposiciones municipales, atenta contra la propia ley del Frigorífico Nacional y en esencia, perjudica a la población puesto que fomenta el comercio dentro del mercado negro de las carnes.

SE REUNIO LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOC. COMERCIAL DEL URUGUAY

Bajo la presidencia del señor E. Gil Pereira, se reunió la Comisión Directiva de la Asociación Comercial del Uruguay, tratando entre otros los siguientes asuntos:

Financiación de aumento a las pasividades. — El Dr. Vargas Guillemette detalla en forma concisa la entrevista que la delegación de la Institución mantuvo con la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Senadores, en la que se hallaba también presente el señor Ministro de Hacienda, y en la cual se expusieron las observaciones que a esta Asociación le merecía la financiación dada al proyecto de ley aumentando las pasividades.

En vista de que este proyecto ha sido ya pasado a la Cámara de Diputados para su aprobación, se resuelve continuar en esta rama del Poder Legislativo, las gestiones tendientes a lograr que se tengan en cuenta las consideraciones ya emitidas por la Asociación Comercial.

Contralor de Exportaciones e Importaciones. — Luego se entró a considerar varias solicitudes de socios relacionadas con la actividad que desarrolla el Contralor de Cambios, acordándose hacer un compás de espera, para iniciar gestiones a fin de lograr el pronto despacho de mercaderías que desde hace tiempo se encuentran depositadas en la Aduana.

Asamblea general de socios. — Por último, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de octubre, a fin de proceder a la renovación parcial de las autoridades de la Institución y en cuyo acto se dará cuenta de la Memoria y Balance Anual, correspondiente al ejercicio que termina.

Sobre las voces del lunfardo disertará el Prof. Berro García

El próximo martes 21 del corriente, a las 19 en punto, en la Facultad de Humanidades, Cerrito 73, 2º piso —el profesor Adolfo Berro García dictará una conferencia sobre la infiltración de voces lunfardas en el habla uruguaya.

En esta conferencia el doctor Berro García tratará el tema siguiente "Diferencias substanciales entre las voces y traídas por el torrente del hampa y el delito y los neologismos populares traídos por el uso frente a las nuevas necesidades sociales e ideológicas".

Se conmemora hoy el "Día del Enfermero"

ACTO EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Hoy a las 18 horas, en la Sede Central del Servicio de Asistencia Externa, sito en la calle Sierra esquina Paysandú, se llevará a cabo una ceremonia de homenaje al personal que desempeña tareas en esa importante repartición de Salud Pública, conmemorando "El Día del Enfermero", instituído en 1944 como reconocimiento a la abnegada labor que realizan los empleados hospitalarios.

Con tal motivo harán uso de la palabra el Dr. Salvador Petrocelli, en nombre del personal Técnico y Administrativo, y el Director del Servicio Dr. Armando M. Loubejac.

El acto contará con la presencia del señor Ministro, del señor Sub Secretario y de altos funcionarios del Ministerio, y han sido invitados todos los miembros del personal técnico, administrativo y secundario de todas las dependencias del Servicio de Asistencia Externa.

BANCO LA CAJA OBRERA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 28 del corriente a las 17 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

ORDEN DEL DIA

a) Considerar la memoria y balance presentado por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse a los accionistas.
b) Proceder a la elección de tres titulares para integrar el Directorio, cuatro suplentes, Síndico y suplente del mismo.

A la vez se hace saber a los señores accionistas:

1.º Que las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con al artículo 20 de los Estatutos.

2.º Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la Asamblea es indispensable proveerse de la correspondiente BOLETA que haciendo constar el número de sus acciones y los votos que corresponden a cada accionista, expedirá la Tesorería de Casa Central desde el día de la fecha hasta el 25 del corriente a las 11 horas. (Artículo 42 de los Estatutos).

3.º Que la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra. (Artículo 38 de los Estatutos).

4.º Que de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; no pudiendo ser retiradas, hasta dos días después de verificada ésta.

Montevideo, 15 de octubre de 1947.

ELBIO FERNANDEZ
Presidente

LUIS L. DAYVIERE
Secretario

Nuestra Plegaria DE HOY

DOMINGO MISIONAL

¿QUE vamos a hacer hoy por los que en las puntas de la rosa de los vientos van al encuentro de los que no conocen a Cristo? Vamos a ponernos de rodillas y a decirle al "Padre que está en los cielos" que conceda a sus Misioneros la gracia de la ADAPTACION!

Mientras que el cristianismo se ensancha, en nuestros países, como mancha de aceite, sin ruido y sin grandes luchas, puede permitirse la comodidad de no reflexionar sobre sus métodos de apostolado; pero cuando se dirige a conquistar civilizaciones nuevas, se le impone la reflexión y la conciencia actualizada de su gesto: como acaeció con S. Gregorio el Grande, cuando instruía en detalle a los monjes que enviaba a fundar la Iglesia en Inglaterra (siglo VI) o con un Juan de Montecorvino que, en el siglo XIII, traducía al mongol el Nuevo Testamento y el Salterio. El famoso jesuita Mateo Ricci, no por snobismo sino por Cristo, "se hizo en China mandarín con tanto tino y cariño que lo fué de corazón y de cara"; decía que aunque nada común puede haber entre Cristo y Belial, "no es justo condenar a la ligera los usos de un Imperio como éste, tan antiguo y sabio, porque no son conformes con nuestras ideas...". En la India el P. Nobili, discípulo de Ricci, se hace brahmán entre los brahmanes; y la misma voz autorizada de los Papas ("Maximum illud" de Benedicto XV: 1919; "Rerum Ecclesiae" de Pío XI: 1926) viene en tiempos recientes a canonizar la política de la adaptación misionera.

Este método de aceptar todo lo que es similable en la civilización exótica a que se llega y de no obligar a los neófitos a nada, fuera de la fe, no es un mero cálculo de hombres hábiles: tiene fundamentos dogmáticos; y es por otra parte la sola manera plenamente eficaz. Ello exige un esfuerzo metódico y perseverante en el misionero, que sólo hace posible el amor: porque no se trata de adaptarse únicamente en lo exterior, imitando a Pablo que no hablaba a los Atenienses como a los Judíos, sino que supone también un "éxodo" interno, conforme al precepto bíblico: "sal de tu país, de tu familia y de la casa de tu padre y ve al sitio que te enseñaré"; adaptación que supone paciencia, por exigir un estudio profundo de usos, instituciones y creencias; adaptación que no pacta con el error, pero evita las polémicas estériles y busca entre las ruinas del paganismo piedras sueltas colocadas allí por la Providencia para el futuro edificio de la Verdad; adaptación que no tiene la severidad de la incomprensión, aunque guarda la de la exigencia que procede de la caridad, cuando muestra a la doctrina revelada en su rol de católica: completando y elevando los justos pensamientos del hombre, de suyo siempre fragmentarios y mezquinos.

Sin duda esta adaptación tiene sus bemoles: hay que destruir muchas cosas que un largo uso ha vuelto como sagradas e intocables y que hasta parecen a veces (digo parecen) rozar el dogma. Además es fácil ilusionarse en esta materia: si Ricci hizo con Confucio lo que S. Ambrosio con Séneca o S. Cirilo con Platón, viendo en el largo adviento de la cultura china como una sombra de cristianismo, tuvo discípulos que exageraron la nota. Con todo, tales excesos y tales peligros no pueden silenciar lo que la lógica de la fe impone para que no se paralice la obra de la Iglesia. Ahí tenemos al Islam, hasta el presente casi impenetrable e inconvertible, entre otras razones por no haberse tenido con él la indispensable comprensión: absurdas fábulas sobre el Corán y el Profeta, traídas por los cruzados, se insertaron en nuestros libros de apologética; tanto que S. Tomás de Aquino y S. Raimundo de Peñafort se quejan, tomando aquel pie de este asunto para alabar a los Santos Padres por el conocimiento de las doctrinas que combatían y por el método de discusión que empleaban: encontrar en el mismo error el punto de partida para destruir el error (S. c. G.: L 1, c 2). Es lo que, siglos después, afirmaría el P. Wallace al decir: "El hinduísmo es un árbol que sólo será abatido por un hacha cuyo mango esté labrado en madera de ese mismo árbol".

Cristo mismo hecho hombre y hecho hostia nos enseña esta divina y dura lección de la adaptación total "menos en el pecado"; si por su medio lo pedimos al Padre, hará El descender sobre los héroes de todas las misiones la gracia de la adaptación católica que nos vino a enseñar El que en la Cruz estiró sus brazos hasta donde estaban los agujeros prefijados, para poder así morir por el mundo y redimir a los habitantes de todas las latitudes.

Agonía del cristianismo

En una de las páginas de mayor intimidad y fuerza de la literatura moderna religiosa, el Misterio de Jesús de Pascal, se estampa una célebre frase: "Jesús estará en la agonía hasta el fin del mundo; no hay que dormirse mientras tanto".

Con mucha malicia y aspavientos, Fauchon du Bourget, repite lo mismo: "¡Ah, hijo mío!, le dice a Savignan; Pascal tiene razón: Jesús estará agonizando hasta el fin del mundo. Su pasión dura aún".

La frase de Pascal, aunque ambigua, suena para nuestra curiosidad con un tintineo tentador. Jesús personalmente no se hallará en agonía hasta el fin de los tiempos, porque ha vencido a la muerte con la plenitud de la victoria. La Iglesia agoniza y sudará sangre hasta el fin de los tiempos, en sus miembros más egregios, en los testigos excepcionales de Jesús: los mártires. Ellos son la rúbrica sangrienta del Evangelio, de máximo decoro y esplendor. El martirio, es decir, el clamor y el testimonio de la Sangre en favor de Jesús, no pueden faltar a la Iglesia en ningún tiempo.

Así la agonía de Cristo y del Cristianismo logra todo su sentido etimológico, como lucha dolorosa y heroica al servicio de la verdad de Dios.

Todos los escuadrones de los pecados embistieron a Jesús para abatir su ánimo y saturarlo de tedio y amargura. Cada siglo, cada lustro, cada año, cada día, cada minuto de la vida humana, con terca obstinación, le arrojó sus legiones agresivas. Cada alma movilizó las fuerzas de sus vicios: la pereza, la gula, la envidia, el orgullo, la voluptuosidad, todas las codicias y concupiscencias, todas las potencias tenebrosas. La mente humana apenas puede pensar en esta Cristomaquia, sin envilecer el grandioso espectáculo del formidable choque de fuerzas agónicas y antagónicas en el espíritu de Jesús. Mas todas ellas pueden agruparse bajo un mote único: paganismo.

Si Cristo es el fundador de la fe y por lo mismo el debelador de la infidelidad, ésta despliega todas las enemistades posibles contra Dios. Es el antagonista por excelencia, que presenta su batalla en primera línea al Luchador del Getsemaní. Ante su vista, valle de infinita amargura, juntamente con las fuerzas de asalto de todas las herejías, cisma errores y pecados, que invadirán el suelo cristiano, está la máquina infernal del paganismo, contrastando, retardando, anulando el avance de su Evangelio. Los grandes pueblos de la gentilidad, los sistemas religiosos, que todavía extienden su vasto dominio sobre las almas y a la vez la tibieza e incomprensión de los cristianos, coartan el empuje ardiente del Corazón de Cristo. Es verdad que la luz de la fe aparecía a sus ojos avanzando de siglo en siglo, ¡pero con qué lentitud! A El le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra, para que todas las cosas le obedezcan, mas la gran fuerza de avance es el amor, no la omnipotencia que tritura todos los obstáculos. Y el amor avanza a lo largo de la historia con una técnica sublime de misterio y suavidad, sufriendo calladamente las repulsas y las resistencias increíbles de todos los conjurados contra él.

Por eso la expansión de la fe cristiana, es una lucha dolorosa, una agonía, y en ella están presentes, con los enemigos fronteros, los amigos del Salvador, los luchadores contra las tinieblas de la gentilidad, los heraldos de su verdad, los testigos de su amor infinito, los misioneros de todos los tiempos, que son también fundadores de la fe como su divino modelo. Ellos son sus miembros doloridos. Por eso sus lágrimas y tribulaciones, sus suplicios, amarguras y martirios, aumentaron la hiel del cáliz de la agonía.

Este cáliz, en cuyo fondo amargo se removía la turbulencia universal llena de enconos y crueldades, y refinada de injusticias hasta lo inconcebible, ¡cuánto le costó pasar a Jesús en la noche del beso traidor!

"Y comenzó a entristecerse... Y lleno de angustia oraba con más insistencia. Y sudó como gruesas gotas de sangre, que le corrían hasta la tierra...".

Usted también puede cooperar

La Liga Misional Pío XI del Seminario de Montevideo ha comenzado una beca misional para costear los estudios a un seminarista indígena; ella espera sus limosnas en esta obra de caridad cristiana. Diríjase a Instrucciones N.º 1115. Montevideo.

Nunca he podido llegar a convencerme de que alguien se pueda salvar si no ha hecho nada por la salvación de sus hermanos. — SAN JUAN CRISOSTOMO.

Deseamos que todos los sacerdotes se den a esta obra porque es obra santificadora. — PIO XI.

A mil trescientos millones de paganos hay que iluminar con la Cruz de Cristo. ¡Ayude a las Obras Misionales Pontificias en lo espiritual y en lo material, en su esfuerzo de cristianización.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Cuestión de palabras! Salvar almas o implantar la Iglesia ¿no es lo mismo? ¿no tiende todo a salvar las almas?

—No. Si el fin de las misiones fuera específicamente "salvar las almas" no se ve porqué hemos de ir a buscarlas tan lejos, siendo así que el ministerio apostólico en nuestros países cristianos, sería homogéneo y del mismo orden que la actividad misionera: Salvar las almas.

Si por el contrario, el fin de las misiones es "implantar la Iglesia donde aún no lo está", es imposible cumplir con esta necesidad, sin salir de la propia parroquia. Por eso también, lo mismo el sacerdote indígena que el europeo son misioneros; no porque viven en país extranjero, sino porque el país en que trabajan, no está aún agregado a la Iglesia católica visible.

• • •

La Iglesia ¿es otra cosa que un medio para salvar las almas? Luego ¿no es en el fondo lo mismo, decir: "Implantar la Iglesia" que "salvar las almas"? ¿Para qué implantamos la Iglesia sino para salvar las almas?

—Pero la Iglesia no es sólo un medio para salvar las almas; no puede serlo. Si así fuera, la Iglesia desaparecería, una vez obtenido el resultado, como todo medio desaparece conseguido el fin. La Iglesia no es sólo un medio, sino un comienzo, el comienzo del orden y de la vida eterna; y el comienzo no desaparece para dar lugar al fin como no se suprimen los primeros versículos de un salmo, para llegar al "Gloria". La Iglesia, el Reino de Dios, es un fin; no está subordinada a algo ulterior.

• • •

Se pregunta aún: ¿Para qué buscar tan lejos las almas, teniendo entre nosotros tantos necesitados de ayuda espiritual?

Es decir, se plantea una oposición entre la parroquia próxima y la China lejana; entre la India inmensa y la Diócesis natal; entre las almas de nuestros prójimos, que es necesario salvar, y las almas más lejanas que tienen necesidad de esa misma salvación. Es ésta una posición falsa, particularista, egoísta.

—Si se tiene en cuenta la exposición de la razón de ser de la actividad misionera, inmediatamente se entenderá la respuesta. El fin de las misiones, es implantar la Iglesia donde aún no lo está. Y el misionero cumple con esa necesidad, que no podría cumplir en su Diócesis o parroquia de nuestros países cristianos. Aquí ya está establecida la Iglesia; en los países paganos está aún por establecerse.

• • •

Pero surge una nueva dificultad: Si jamás se acabará de convertir el mundo, ¿para qué presentar el problema misional como esencialmente urgente?

—La respuesta es sencilla. El problema misional no consiste en acabar de convertir al mundo, sino en acabar de establecer la Iglesia visible en todo el mundo.

Por tanto un país será tierra de misión, mientras no se haya establecido la Iglesia visible con su Jerarquía autóctona; y dejará de ser tierra de misión, cuando cuente con su Jerarquía autóctona, es decir, cuando la Iglesia visible esté debidamente establecida.

Y esto es el fin último, el objeto formal y específico, la razón fundamental de toda actividad misionera católica.

PANORAMA MISIONAL

¿En qué estado se encuentran las misiones católicas, en la actualidad?

El Padre Misionero, en lejanas e inhospitalarias tierras, brinda instrucciones para realizar la campaña para la conquista de los infieles

ORIENTE: Basta mencionar en estos momentos la palabra Palestina, para calcular las dificultades del empeño católico entre las dos grandes fuerzas que se disputan su posesión. El interés católico no puede abandonar a su suerte a las pequeñas minorías cristianas, plenamente conscientes de su impotencia ante las mareas religioso - políticas de árabes y judíos que tratan de sumergirla. ¿Cuáles serán los planes del Señor sobre su patria terrena?

• • •

LIBANO - SIRIA: La guerra ha ocasionado también aquí un cambio fundamental, al provocar el fin del mandato francés y de toda influencia cristiana occidental, que por tanto siglos había sido, con todas sus deficiencias, una garantía para aquellos dispersos y divididos cristianos.

• • •

EGIPTO: Tampoco ha dejado de sentirse las consecuencias bélicas en Egipto desde el punto de vista católico, por ser franceses e italianos la mayoría de sus misioneros extranjeros. Los católicos coptos pasan de 63.000 con un aumento anual de 2.000 mientras que el número total, incluyendo latinos, maronitas y sirios es de 227.000. Para medir la calidad de nuestros católicos egipcios, debemos notar que desde la guerra, ellos contribuyeron principalmente al sostenimiento de sus escuelas y obras religiosas, con éxito que hicieron subir de 50 a 100 el número de las escuelas libres en el alto Egipto y de 10 a 65 los centros de asistencia médica.

• • •

INDIA: Poco llegó a penetrar en la India la tormenta bélica pero su influjo en las misiones fué grande, tanto por la privación de misioneros y recursos europeos como por la situación política creada al final del conflicto. Toda la cuestión india es un formidable punto de interrogación en los actuales momentos, por más que no falten esperanzas.

El episcopado indio, atentísimo a los acontecimientos que se precipitan en la península indostánica y que tan de cerca tocan a las misiones, sigue influyendo en los sucesos con amplitud de miras, decisión y espíritu de concordia, apuntándose algunos puntos no despreciables en su campaña.

• • •

BIRMANIA: Una de las misiones más destrozadas en lo material por la guerra. Apenas quedó iglesia, escuela o residencia sin haber experimentado en gran de el furor bélico y los instintos persecutorios anticatólicos de diversos elementos. Sólo en la pequeña Misión de Kengtung fueron destruídas completamente dos iglesias, tres residencias y una casa de procura, tres orfanatos y dos conventos de religiosas y parcialmente otros edificios.

A pesar de tanto desastre apenas volvieron los misioneros se inauguró otra escuela y pronto pasaron los alumnos de 1.000.

• • •

CHINA: Probablemente ninguna otra nación asiática ha sufrido tanto como China los efectos destructores de la guerra y en esa destrucción entran como parte muy importante los establecimientos católicos. No vamos a intentar dar números o detalles, pues además de su imposibilidad material, no se ha acabado la triste lista, aumentada diariamente por los emisarios comunistas con sus bandas armadas.

• • •

JAPON: Las ruinas fueron inmensas en esta cara prometedora misión, por estar situadas las principales obras misionales en la capital y en las principales ciudades. La ruina por ello fué inmensa. El clero indígena relativamente numeroso, fué dispersado al mismo tiempo en gran parte de las diversas comarcas conquistadas al principio por los nipones; muchos católicos tuvieron que dispersarse y de todo ello provino un régimen algo caótico en el momento de cesar las hostilidades. Todos convienen hoy, a comenzar por los Obispos japoneses, que desde San Francisco Javier, la religión católica no ha tenido situación tan favorable para su desarrollo. .. ..

• • •

FILIPINAS: Estas islas que no cuentan con más de un sacerdote para cada 15.000 fieles, tienen una urgente necesidad de instrucción religiosa, de colegios y seminarios, por haber visto destruída buena parte del trabajo que se llevaba a cabo en esta materia, de tal modo que ante la actitud de los protestantes, agilipayanos el clero debe multiplicarse aún para la mera conservación de los 13 millones de católicos, sin hablar de misiones propiamente dichas en diversas islas.

• • •

AFRICA: Parece que es una de las misiones que menos ha sufrido los desastres de la contienda recientemente finalizada. Las noticias que nos llegan de dichas regiones son altamente consoladoras. Sólo Etiopía es una excepción. Otras regiones, han sufrido de alguna forma la destrucción de la guerra pasada pero no en la forma de otras misiones.

• • •

EPILOGO: Como se puede ver, el resúmen de este vistazo misional es el siguiente:

Iglesias destruídas, Seminarios en escombros, Misiones aniquiladas, Sacerdotes perseguidos, Misioneros asesinados, Conventos saqueados y quemados, e c. etc.

¿Qué hacer? ¿Qué espera ese cúmulo de escombros? ¿Qué me dice mi conciencia de católico?

Y NOSOTROS ¿QUE DECIMOS?

Ante el problema de las misiones, el mundo materialista dice: Nosotros ¿qué tenemos que ver con ellos?

EL MUNDO DE LOS POLITICOS: ¿Dan algo en las Misiones?

EL MUNDO DE LOS AVAROS: Cuánto mejor sería ahorrar todo ese dinero y darlo a los pobres.

EL MUNDO DE LOS CRISTIANOS A LA MODERNA: Soy muy católico, pero hartas misiones tenemos dentro de casa.

EL MUNDO DE LOS COBARDES Y PEREZOSOS: Oh! es muy hermoso! Yo también ya quisiera, pero...

EL MUNDO DE LOS PLACERES: ¡Infelices misioneros!

SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS: Quisiera ser misionera hasta el fin de los siglos.

S. S. PIO XII: No rehusamos fatiga alguna hasta que la gloria de la Religión Católica resplandezca aún en los pueblos más lejanos.

AFRICA FLORECE

En estos últimos años Africa ha sido el mayor consuelo de la Iglesia misionera.

Sólo en el Congo Belga cuenta casi tantos católicos como la China.

El clero indígena, el sacerdote negro, sostiene entre sus manos la hostia blanca, ese Jesús que no hace distinción de razas ni de personas, no es ya una ilusión, sino una consoladora realidad.

Hay entre los habitantes del Africa Central un verdadero movimiento hacia la Iglesia Católica, pero en Africa del Norte y del Sur se trabaja intensamente, pero se tropieza con mayores dificultades.

Los misioneros no dan abasto. Es necesario que su número aumente proporcionalmente al número de neófitos deseosos de regenerarse con las aguas bautismales y de recibir instrucción cristiana.

Que nuestra oración misional sea fervorosa súplica para que se envíen misioneros al Africa. Para que todos los que deseen formar un sólo rebaño bajo un sólo pastor, logren su anhelo. Para que siga rasgando las tinieblas esa corriente vivificadora de luz y de bien.

Lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Llegarán al Templo

Esa tu afirmación será la realidad más palpable cuando se cumplan tus designios, desconocidos para vosotros, y que nos quisiste ocultar aún en la misma víspera de tu sacrificio doloroso.

Mis hermanos llegarán y entrarán en tu templo santo, formarán parte de nuestro clero y de nuestra Jerarquía, de nuestros santos. Llegarán a nuestros altares; les invocaremos en las letanías y les eremos su Misa y su oficio.

Y tu Iglesia verá con alborozo acrecentarse, llegar a su plenitud con el arribo de nuevos hijos. Aquellos serán Señor, los tiempos de la plenitud de la Iglesia.

Con la actual proporción de vida religiosa de nuestros países que llamamos católicos, Africa habría de tener más de cuatrocientos obispos y doscientos mil sacerdotes y en la India se habrían de celebrar cuatrocientas mil misas cada día.

Entonces tu vida divina, comunicada con profusión a todos los miembros de su cuerpo en la tierra por los santos sacramentos, vivificada plenamente, tu obra y tu Iglesia estarán listas para ser trasplantada al vergel.

Entonces se habrá cumplido el "un corazón y una sola alma", una mente y un corazón que los impulse a la concordia, la paz y el amor.

Y yo, entre tanto, desde ahora y desde mi puesto, siendo fiel, trabajaré para la llegada de tu día...

El agua de la Roca

Un místico indio, quien al contacto con Cristo con el Cristo que le enseñaron los misioneros protestantes, ha desarrollado una vigorosa intimidad, dispara este tremendo reproche contra el Cristianismo de Europa:

Un día estaba yo sentado cerca del Himalaya, a la orilla de un río. Saqué del agua una piedra hermosa, dura, redonda y la rompí. Su interior estaba completamente seco. Esta piedra hacía tiempo que estaba en el agua, pero ésta no había penetrado en ella. Lo mismo ocurre con los hombres de Europa. Ha tiempo que fluye en torno suyo el Cristianismo; viven completamente dentro del Cristianismo. Y éste no ha penetrado ni vive dentro de ellos. La falta no está en el Cristianismo, sino en los corazones cristianos.

Sin duda, este duro reproche encierra una amarga verdad, por la apostasía de grandes masas europeas, que han renunciado a la fe y la vida cristianas, y aiude secretamente a lo que muchos vienen propalando sobre el fracaso de la Religión de Cristo y en particular, del Catolicismo.

Pero no puede negarse que el Catolicismo ha penetrado profundamente en el alma de Europa.

Y Dios no puede conseguir consentir que el mundo perezca de tan dolorosa sequía, porque su Evangelio es una caudalosa corriente de vida. Contra una experiencia puede formularse otra. Contra una piedra protestante puede lanzarse otra piedra católica.

Yo también estaba sentado una vez a la orilla de un famoso río de Europa y saqué del agua una piedra, redonda, durísima, no se podía romper. Pero su interior, de su más honda entraña saltaba una vena de agua cristalina que se había trasminado dentro por los poros más sutiles. Era un sagrado depósito de fuerza y catolicidad comunicativa y fecunda. Tenéis una prueba de su penetración en este hecho: en la catolicidad sentida como fervor expansivo y apostolado misionero. Nuestra gracia es infusiva y difusiva; se interna en la más sagrada intimidad del hombre y lo hace criatura nueva y manantial de aguas vivas. El misionero es también manantial de divinos dones, con que pueden florecer los desiertos y ser vergeles de Dios. Gracias al agua se purifica el mundo infiel y se viste de las ropas blancas y pascuales de criatura nueva. Esta es la gloria del catolicismo: la creación del apostolado misionero, de vanguardia y retaguardia, índice de su pujanza y vitalidad y prueba de que el agua de Cristo le ha penetrado en los más profundos senos.

Por esta agua salvífica que brota del Costado de Cristo y vivifica lo interior, suspiran todavía infinidad de hombres y cada católico, a su manera, puede engrosar y esparcir sus afluentes.

La Iglesia de hoy

Son tiempos de empeño universalistas los de esta época misionera en que nos toca vivir. Universalismo de la fecundidad gozosa de la Iglesia, no sólo en la extensión geográfica y en el panorama etnológico, sino aún en los procedimientos misionales.

Las diferentes épocas de la historia de las Misiones han conocido sucesivos ciclos homogéneos que exigían asimismo métodos de conversión uniformes y así podemos hablar de un período de apostolado: en el mundo greco-romano y otro de evangelización de los pueblos germánicos y luego de los pueblos eslavos y más tarde de las hordas mongólicas y después de los indios de América.

El Espíritu Santo iba sugiriendo a su Iglesia instituciones y medios de penetración apropiados al grado de cultura y a la idiosincrasia de los diferentes pueblos...

Pero nuestra época inicia una nueva concepción de la marcha de la gran familia humana hacia su destino. Ya no habrá en adelante una Historia fraccionada en que nos hablen de esa variedad de períodos culturales y corrientes de civilización. Como afluentes que mientras se deslizan entre las vertientes que les dan vida, conservan su personalidad y la de la cuenca que fertilizan no más que hasta se confunden con el caudal común, también las naciones y las razas y las civilizaciones, cada vez más vecinas entre sí, cada vez más confundidas en sus problemas comunes y comunes sistemas, irán escribiendo una historia única, como debe ser en el plan divino y el agiutinante providencial que venga a dar consistencia y encauce hacia su verdadero destino a este río turbulento habrá de ser la Iglesia de Cristo, cuya historia es la que da sentido a la historia universal, siendo Cristo la clave de la Historia.

Mas esta segunda parte no será una realidad sino en cuanto la Iglesia misionera de este siglo extienda su mano de guía y de maestra a cada uno de los pueblos mientras son afluentes, antes que se sumerjan en el torbellino de la corriente universal.

La primavera en Indochina

"La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos". He ahí una verdad que nos enseña en forma incontrastable la historia veinte veces secular de la Iglesia. Ya lo había dicho Jesucristo en el Evangelio, usando el símil del grano de trigo, que sólo al morir bajo tierra produce fruto.

Lo dijo San Pablo, para orden el dar la vida por Cristo era ganancia y lo dijeron con su magnífico ejemplo los 100.000 mártires anamitas, misioneros, catequistas, hombres, mujeres, jóvenes, niños, que negaron con su sangre el suelo de Indochina, prefiriendo la muerte a la apostasía.

Los católicos en la actualidad han crecido hasta sobrepasar los dos millones en Annam; la Jerarquía está organizada, el clero indígena pasa de 1.000 sacerdotes, los seminarios, colegios y escuelas están florecientes.

Una nueva amenaza se cierne sobre la Iglesia en Indochina: la guerra civil no es una nueva prueba para una comunidad veterana, acostumbrada desde el siglo XVII a pasar por toda clase de persecuciones y peligros, pero es tanto más de lamentar cuanto que viene en esta hora de prosperidad, cuando la mies blanquea y los operarios la siegan y amontonan en los trojes del Padre de Familia.

Estampas gráficas misionales

Estas fotos obtenidas por los sacerdotes misioneros, nos dan una idea aproximada del gran bien que entre los infieles realizan los abnegados misioneros, que, lejos de los suyos, trabajan dentro de los límites infinitos de la patria universal, cual es la Iglesia Católica Apost. Romana

JUZGADO LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor don Hamlet Reyes, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó la Sociedad "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

TESTIMONIO. — Acta Constitutiva y Estatutos de la Sociedad "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA". En la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, Escribano Autorizante y testigos que al final se nombrarán comparecen en la casa de la calle Buenos Aires número: Trescientos noventa de esta ciudad, los señores Don Omar Horacio Pesquera, domiciliado en la calle San Salvador 2125, Don Manuel Felipe Barquín, domiciliado en la calle Canelones Nº 1509; Don Moisés Fernández, domiciliado en la calle 8 de Octubre Nº 2296; Don Omar Cardozo Núñez, domiciliado en la calle Dr. Joaquín de Salterain Nº 1362; Don Gastón Turcatti, domiciliado en la Rambla República del Perú Nº 765; Don Homero Etchegoimberry, domiciliado en la calle Buschental Nº 3433, de esta ciudad; Don Horacio Adami Casaravilla, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 534; Don José Pizzorno Scarone, domiciliado en la casa de la calle Bulevard Artigas Nº 3350; Don Román Dabezies, domiciliado en la calle Adolfo Berro Nº 979 de esta ciudad y Don Prudencio Sánchez Gutiérrez, domiciliado en la calle General Rondeau Nº 1751 y Don Eulogio Mutiva, domiciliado en la casa de la calle Democracia Nº 2037 de esta ciudad. Todos los comparecientes son mayores de edad y casados, a excepción de los señores Don Manuel Felipe Barquín y Don Prudencio Sánchez Gutiérrez, que son solteros. Y para que quede consignado en esta acta dicen lo siguiente: Que en su calidad de fundadores, — han convenido en constituir una Sociedad Anónima con la denominación de: "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por lo dispuesto en el Código de Comercio y de más disposiciones pertinentes y por los presentes Estatutos que se aprueban en este acto y se insertan a continuación:

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO Y PLAZA

Artículo 1º) Bajo la denominación de: "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por lo establecido en los presentes Estatutos, Código de Comercio y leyes vigentes. Su duración se fija en cincuenta años a partir de la fecha del Inventario a que se hace referencia en él.

Art. 2º) La Sociedad tendrá por objeto principal adquirir y continuar como base inicial de sus operaciones, los negocios que en el ramo de industrialización de pieles tiene actualmente instalado en la casa de la calle Lomas de Zamora y Simón Martínez de esta ciudad el Sr. Moisés Fernández, comprándole a dicho señor su establecimiento. Para finiquitar esta operación se practicó un Inventario el día diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, fecha a la cual se retrotraen los efectos de estos Estatutos. Además tendrá por objetos principales: a) La comercialización e industrialización, exportación e importación de pieles nacionales y extranjeras, curtidas o en bruto; b) Realizar toda clase de operaciones financieras comerciales e industriales que tengan relación con su objeto; c) Adquirir, enajenar, permutar, constituir, gravar, hipotecar, administrar dar y o tomar en arrendamiento bienes inmuebles, muebles, semovientes y toda clase de acciones, créditos, derechos, y títulos por cuenta propia o de terceros; d) Podrá asimismo la Sociedad tomar parte en negocios comerciales, comisionarios, financieros, o industriales, por su sola cuenta o en Sociedad con terceros; podrá conceder y solicitar créditos y préstamos con garantía personal, hipotecaria y o prendaria, etc., o sin ellas, dar y o tomar dinero en anticresis. En consecuencia podrá realizar o aceptar las operaciones indicadas con otras sociedades, con particulares o con Bancos, incluso el de la República Oriental del Uruguay, y el Hipotecario del Uruguay, conforme a sus leyes Orgánicas; emitir bonos, obligaciones y o debentures, cuando sea autorizado por la ley, con garantía especial, flotante e hipotecaria, o sin garantía, y ejecutar y o realizar todos los actos contratos y o gestiones, tanto en el país, como en el extranjero, que tengan realización con el objeto social. La Sociedad podrá abonar con acciones de la misma, los bienes que adquiera.

Art. 3º) El domicilio, dirección y administración de la Sociedad, están en Montevideo, pudiendo con voto favorable de la unanimidad del Directorio trasladarse a cualquier lugar de la República o en el extranjero. El Directorio podrá además establecer agencias, representaciones y o sucursales en cualquier punto de la República o fuera de ella, asignándoles o no capitales para sus operaciones.

CAPITULO II

Artículo 4º) El capital social se fija en la cantidad de: Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000) moneda nacional, constituído por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos cada una, pudiendo ser aumentado hasta ($ 500.000) quinientos mil, moneda nacional, por voto unánime del Directorio, dándose en ese caso, preferencia a los accionistas para la suscripción de las nuevas acciones a prorrata de las que ya poseen. Las resoluciones del Directorio en las que se autorice el aumento del capital social hasta el límite de Quinientos mil pesos, moneda nacional, ($ 500.000) se protocolizarán ante Escribano Público, a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siguiéndose para los casos de los aumentos predichos los trámites legales que rigen para la reforma o modificación de los Estatutos. Ningún accionista tendrá derecho de receso o reembolso del valor de las acciones por los aumentos de capital, salvo lo estatuido en la ley del diez y nueve de junio de mil novecientos nueve.

Art. 5º) Ningún accionista podrá vender, ceder o de otra manera enajenar o desprenderse de sus acciones sin haber solicitado previamente al Directorio su consentimiento por escrito y haberlo obtenido, también por escrito del Directorio. Cuando se tratare de vender acciones, el poseedor de las mismas, deberá ofrecerlas a los accionistas por intermedio del Directorio y por carta dirigida a éste, indicando la cantidad de acciones que desea enajenar y el precio a que las ofrece. El Directorio trasmitirá de inmediato ese ofrecimiento a los accionistas para distribuirlas a prorrata entre los que, eventualmente desearan adquirirlas, y comunicará al ofertante dentro de un plazo de treinta días, las acciones que ha podido colocar, o le autorizará a que las venda directamente. Se reputará ilícita la venta directa de esas acciones por menor precio que el solicitado para la venta a los accionistas.

Art. 6º) La Sociedad llevará un libro de registro de acciones; en el que contarán los nombres de los accionistas y domicilios de los mismos, la cantidad de acciones que poseen, su valor nominal, numeración de las acciones, y fecha de emisión de las mismas. En ese libro de registro, se anotarán todas las traslaciones de dominio, sujetas a lo establecido en el artículo anterior.

Art. 7º) Las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo un sólo título representar más de una acción. Las acciones son indivisibles a los efectos del sufragio de sus tenedores, y la Sociedad no reconoce más que un propietario por cada una de ellas. El hecho de ser accionista, implica el conocimiento y la plena aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones de sus autoridades constituídas, tomadas de acuerdo con los Estatutos y la ley. Hasta tanto no sean emitidas las acciones definitivas, podrán ser entregados a los accionistas, certificados nominativos provisorios, que también serán firmados por dos Directores, debiéndose cumplir los requisitos expresados en el Art. 6º.

CAPITULO III

ADMINISTRACION

Artículo 8º) La administración, dirección y gobierno de la Sociedad, serán ejercidos por un Directorio compuesto de tres o cinco miembros que tendrán iguales derechos y obligaciones, todos designados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, durarán un año en el ejercicio de sus funciones, entendiéndose que su mandato se considerará prorrogado hasta el día en que los respectivos reemplazantes tomen posesión de sus cargos. Podrán ser reelectos indefinidamente.

Art. 9º) El Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad en todos los casos. Todos los actos que obliguen a la Sociedad; deberán ser autorizados por el Presidente y Secretario o quienes hagan sus veces, quienes podrán actuar por sí o por medio de mandatario.

Art. 10.) El Directorio tiene las más amplias facultades y plenos poderes para efectuar todas las operaciones comerciales y civiles de la Sociedad, y representarla en todos los actos judiciales, extrajudiciales y administrativos, dentro de los límites de los presentes Estatutos, para los objetos sociales, y el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General. El Directorio podrá, por lo tanto, realizar actos y celebrar contratos que se relacionen con el objeto de la Sociedad, con las más amplias e ilimitadas facultades, excepto las reservadas a la Asamblea General, estbleciéndose por vía de ejemplo las siguientes atribuciones y deberes: a) Arquirir el dominio de toda clase de inmuebles, créditos, títulos, acciones y otros bienes mobiliarios, por compra, permuta, dación en pago cesión y otro título; venderlos, cederlos, darlos en pago, permutarlos, hipotecarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos y gravarlos por los plazos, precios, forma de pago, y demás condiciones que estime convenientes, haciendo tradición de lo enajenado, y obligando a la Sociedad al saneamiento en caso de evicción. Para comprar, vender o gravar bienes inmuebles, se necesitará la previa conformidad del Síndico o Consejo Consultivo y Fiscal si lo hubiere. Dar y tomar dinero prestado. Aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real. Constituir y aceptar anticresis, girar, aceptar, endosar, descontar, redescontar, y avaluar letras de cambio vales, cheques, conformes, pagarés, billetes u otros documentos comerciales y civiles. Abrir cuentas corrientes con y sin provisión de fondos y hacer depósitos bancarios de cualquier naturaleza. Cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad por cualquier concepto. Hacer remisiones, novaciones, protestos, protestas, obligaciones y consignaciones. Transigir judicial o extrajudicialmente. Comparecer por la Sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales, en asuntos de cualquier naturaleza, como actor demandado o tercerista, con las facultades generales de derecho y las especiales a que se refiere el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, el que se da aquí por reproducido. Hacer toda clase de operaciones aduaneras, relacionadas con la importación, reembolso, trasbordo, y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirecta. Realizar convenios de cambios o de intercambio comercial, con bancos o instituciones y con el Contralor de Exportaciones e Importaciones, otorgando garantías ante los mismos. Adquirir divisas, cualquiera sea el tipo de cambio que exista, sea compensado, libre, dirigido y otro. Y efectuar todo otro acto de administración y enajenación, relacionado con el objeto y fines de la Sociedad, otorgando y firmando las escrituras y documentos relativos, para la cual deberá tenerse la enumeración que precede como simplemente enunciativa. b) Ejecutar y hacer cumplir las leyes, los Estatutos de la Sociedad, las resoluciones dictadas por la Asamblea General de Accionistas, y las emanadas del propio Directorio. c) Organizar la administración, crear los empleos, fijar su remuneración y atribuciones en la forma que estime conveniente, establecer los gastos generales de la administración, organizar la contabilidad, formular los reglamentos de orden interno y vigilar su cumplimiento. d) Nombrar y destituir a todo el personal. e) Proceder a la emisión de acciones, en los casos previstos en estos Estatutos. f) Realizar los objetos sociales, indicados en el artículo Segundo cono las formalidades establecidas en los Estatutos. Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, una memoria sobre la marcha de la Sociedad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, relativas a las operaciones de la misma, documentos que conjuntamente con el informe del Consejo Consultivo y Fiscal, o del Síndico, deberá poner a disposición de los accionistas, en el local social, por lo menos dos días antes de la fecha señalada para la Asamblea. h) Convocar a la Asamblea Gral. Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el Capítulo VI. i) Llevar un libro de Actas, rubricado por el Juez de la materia, donde se harán constar todas las deliberaciones y acuerdos del Diretorio. j) Ejercer la representación de la Sociedad por intermedio de la persona que desempeñe la presidencia. En todos los casos la firma del Presidente o de quien haga sus veces será refrendada por el Secretario. El Directorio podrá otorgar y revocar poderes especiales o generales a uno o más Directores o a una o más personas para ser ejercidos dentro de la República o en el extranjero, delegando alguna de las facultades de administración que le confieren estos Estatutos, a los efectos del mejor desenvolvimiento de la Sociedad. k) Distribuir entre el personal, asignaciones extraordinarias, bonificaciones o compensaciones, las que podrán ser generales o especiales. l) Delegar en uno o más Directores que se podrán denominar Directores, Delegados, o que podrán constituirse en comisión con la designación del Comité de Gerencia, la administración de la Sociedad. Sus cometidos los realizarán de acuerdo con las atribucions expresas que les otorgue el Directorio y bajo la superintendencia de éste. ll) Resolver los casos no previstos en estos Estatutos o las dudas que tenga en la interpretación de los mismos, incluso sobre sus propias funciones, pero en estos casos el Directorio, dará cuenta o previamente consultará al Consejo Consultivo y Fiscal o el Síndico y en definitiva se atendrá a lo que aconseje, y m) Realizar los demás cometidos que estos Estatutos confieran.

Art. 11) Después de cada elección el Directorio procederá a nombrar por simple mayoría a quienes habrán de ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, y en cualquier tiempo por la mayoría absoluta de sus integrantes, proceder a nueva distribución de cargos.

Art. 12.) El Directorio podrá nombrar uno o más Directores, Delegados, Gerentes, Administradores o Apoderados, en quienes podrá delegar total o parcialmente, la facultad de administración que le confiere este Estatuto, pudiendo reasumirlas en cualquier momento, revocando los cargos y o los poderes conferidos.

Art. 13.) Cuando el Directorio esté compuesto de tres miembros para formar quorum se necesita la asistencia de sus tres integrantes. En caso de inasistencia por cualquier causa de un Director, se podrá obtener el quorum requerido para sesionar, con la presencia del Síndico. Las resoluciones se deberán tomar por unanimidad. En caso de no obtenerla por inasistencia, ausencia, impedimento, dicidencia, etc. de uno de los Directores el Directorio podrá tomar decisiones válidad con el voto favorable de dos de sus miembros y la opinión o informe también favorable del Síndico, que deberá hacerse constar en actas. Cuando el Directorio esté compuesto de cinco miembros para formar quorum se requerirá la presencia de tres de sus componentes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos, salvo en los casos en que por estos Estatutos se requieran mayoría especiales o en los de quorum mínimo, en que será necesaria la unanimidad.

Art. 14.) Si el Directorio quedara desintegrado, los miembros restantes, conjuntamente con el Consejo Consultivo y Fiscal, o el Síndico, podrá integrarlo nombrando de la lista de accionistas; otro u otros Directores que desempeñarán su cometido hasta la próxima Asamblea General, si el cargo hubiera quedado definitivamente vacante por renuncia, incapacidad o muerte. Si la vacante fuere temporar, el mandato del nuevo miembro designado, durará hasta que se reintegre el titular.

Art. 15.) Los Directores serán necesariamente accionistas y podrán ocupar cargos de Administradores, Gerentes, o cualquier otro puesto rentado dentro de la Sociedad, sin que, por éste hecho, pierdan las atribuciones ni honorarios, de Directores. Para desempeñar esas funciones administrativas se necesita la previa conformidad de la Asamblea, quien también fijará los sueldos a percibir, por los Directores en dichos cargos.

Art. 16.) La Asamblea General de Accionistas, podrá aumentar a cinco o reducir a tres el número de miembros del Directorio.

Art. 17) El Directorio podrá nombrar a uno o más de sus miembros, para que en representación de la Sociedad, suscriban las escrituras públicas o privadas, relacionadas con cualquier clase de operaciones y contratos sociales, cuando el Presidente o el Secretario tuvieran algún impedimento, implicación, o incompatibilidad para hacerlo.

Art. 18.) En garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones mientras permanezcan en sus cargos y hasta un año después que dejen el cargo que desempeñen, cada uno de los Directores deberán depositar en la Sociedad o donde el Diretorio determine, a la orden del Directorio quince mil pesos, — valor nominal, — en acciones de la Sociedad, las que para poderse retirar será necesario el voto conforme de los demás Directores.

CAPITULO IV

DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO

Artículo 19.) Corresponde al Presidente: Primero: Convocar al Directorio de acuerdo con el Art. 13; presidiendo sus reuniones y dando cuenta de los asuntos a resolver. Segundo: Presidir las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias dirigiendo las discusiones y cuando ellas se hayan vuelto inconvenientes, podrán suspenderlas hasta el día y hora que indique por un tiempo no mayor de diez días. Tercero: Autorizar con sus firmas las actas de las Asambleas y de las reuniones del Directorio y las Memorias, Inventarios y Balances a someter a consideración de aquéllas, lo mismo que todos los actos, contratos, escrituras y documentos públicos y privados, en que sea parte la Sociedad y que hayan sido autorizados previamente por el Directorio o por la Asamblea, salvo lo expresado en el rt. 17. Cuarto: En general fiscalizar la daministración social cumpliendo todas las resoluciones que el Directorio o las Asambleas le encomendaren, pudiendo adoptar, en caso de urgencia, las medidas que crea pertinentes dando cuenta de ellas el Directorio, en la primera sesión que celebre, para que en definitiva, resuelva o juzgue al respecto.

Art. 20.) El Vicepresidente, sustituirá al Presidente en sus funciones, en caso de impedimento de éste.

Art. 21.) Corresponde al Secretario: Primero: Colaborar con el Presidente en hacer cumplir todas las resoluciones del Directorio y de la Asamblea. Segundo: Tener a su cargo la custodia del archivo social. Tercero: Redactar y suscribir con el Presidente las actas del Directorio y las relativas a la Asamblea, cuyas actas se extenderán en libros especiales, foliados y llevados en forma. En las actas del Directorio, determinará el nombre de los directores presentes y en las relativas a las Asamblas, cumplirá lo dispuesto en el Art. 22. Cuarto: Firmará con el Presidente todas las escrituras públicas que éste debe firmar salvo las expresadas en el Art. 17.

CAPITULO V

Artículo 22.) Las Asambleas de Accionistas, legalmente constituídas representan a la totalidad de los accionistas y ejercen pleno derecho de la Sociedad, y sus decisiones obligan por igual a todos ellos aún ausentes o disidentes. Las Asambleas resolverán por mayorías de votos, salvo disposición contraria de las leyes o de estos Estatutos. La reconsideración de una resolución ya adoptada, deberá ser votada favorablemente por dos tercios de votos presentes, cuando menos. Las resoluciones y las observaciones que los accionistas hicieren se harán constar en el libro de actas de Asambleas. En las actas se harán constar también, los nombres de los accionistas concurrentes y serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y por dos accionistas designados al efecto por la misma. En las Asambleas sólo se tratarán los asuntos que figuren en la Orden del Día.

Art. 23.) La Asamblea General Ordinaria, se reunirá dentro de los tres meses de la fecha del cierre del ejercicio social en el día, lugar y hora qu designe el Directorio, a fin de considerar la Memoria, Balance y el Informe del Consejo Consultivo y Fiscal o el Síndico.

Art. 24.) Las Asambleas Generales Extraordinarias, se reunirán siempre que el Directorio o el Consejo Consultivo y Fiscal, o el Síndico, lo estimen convenientes y oportuno, o cuando lo soliciten por escrito con indicación de los asuntos a tratarse, un número de accionistas que represente por lo menos, la cuarta parte del capital realizado. En éste último caso, deberá el Directorio convocar a la Asamblea, dentro de los veinte días siguientes al recibo de la solicitud.

Art. 25.) Las Asambleas quedarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen el 40 % del capital realizado. No concurriendo ese número, se convocará, por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los treinta días siguientes, la cual quedará legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas o la proporción del capital representado. Una vez iniciada la Asamblea, podrá esta continuar deliberando hasta agotar el orden del día, aún en el caso de que por haberse retirado uno o más de los presentes, no permanezca en sala el porcentaje exigido al principio de este artículo.

Art. 26.) Actuarán como Presidente y Secretario de la Asamblea, los que desempeñen estos cargos en el Directorio, o quienes los sustituyan. En su defecto, la Asamblea designará quien actuará como Presidente y o Secretario.

Art. 27.) Las convocatorias para las Asambleas, se harán por medio de avisos publicados durante tres días en el Diario Oficial y otro periódico de Montevideo, debiendo aparecer la primera publicación, por lo menos, diez días antes de la fecha de la Asamblea, adoptando en casos excepcionales, las medidas necesarias para que la convocatoria pueda ser conocida por todos los accionistas.

Art. 28.) Para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta tres días antes de aquel en que debe realizarse la Asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas - poder.

Art. 29.) Se computará un voto por cada 50 acciones de $ 100.00 (Cien pesos) cada una, valor nominal, con las limitaciones del Art. 420 del Código de Comercio. Los Accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder no pudiendo ser mandatarios los directores, administradores o empleados de la Sociedad.

Art. 30.) Las resoluciones que a continuación se detallan, sólo podrán ser tomadas por el voto favorable de accionistas que representen más de los 2|3 del capital social realizado: 1º Reformar los Estatutos. 2º Destituir a cualquiera de los directores o miembros del Consejo Consultivo y Fiscal, o Síndico. 3º Fusionar la Sociedad con otra Compañía o Sociedad.

CAPITULO VI

CONSEJO CONSULTIVO Y FISCAL

Artículo 31.) La Asamblea General Ordinaria, podrá designar, si así lo juzga conveniente, cada dos años por simple mayoría de votos, un Consejo Consultivo y Fiscal compuesto de dos miembros de reconocida versación comercial y financiera, a quienes el Directorio dará, por lo menos, la intervención a que expresamente se refieren estos Estatutos, y someterá los negocios que por su índole y jerarquía, requieran su opinión. Para integrar el Consejo Consultivo y Fiscal, no será necesario ser accionista siempre que su nombramiento proceda de la Asamblea General Ordinaria.

Art. 32.) El Consejo Consultivo y Fiscal, como cuerpo permanente de la Asamblea, será consultado por el Directorio en todos los casos relacionados con negocios de gran importancia y, especialmente, si éstos tuvieran el carácter de expeculativos, se tratase de negocios nuevos, fuera de los normales de la Sociedad, o del ritmo habitual de los mismos. Esta enunciación no limita las facultades del Directorio, ni la intervención del Consejo Consultivo y Fiscal. El Directorio podrá someter en consulta al Consejo Consultivo y Fiscal cualquier asunto y estará obligado a hacerlo así, cuando un Director lo solicite. El Consejo Consultivo y Fiscal, a su vez, podrá requerir del Directorio cuanta información le parezca oportuna, para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 33.) Las resoluciones del Consejo Consultivo y Fiscal, serán válidas cuando cuente con los votos de sus dos componentes.

Art. 34.) El Consejo Consultivo y Fiscal, o sus miembros separadamente, tendrán facultad de asistir a las reuniones del Directorio con voz, pero sin voto

Art. 35.) El Consejo Consultivo y Fiscal, vigilará la marcha de los negocios en cuanto digan relación con la sana y limpia administración de la misma, tanto en cuanto pueda referirse a la actuación del Directorio, o de los directores, o de los empleados y factores de la empresa.

Art. 36.) Las opiniones que emitiere el Consejo Directivo y Fiscal, o las observaciones que presentase, en ejercicio de su función, no limitarán ni modificarán las resoluciones que pudiera tomar el Directorio en ejercicio de sus facultades estatutarias. Cuando las opiniones del Consejo Consultivo y Fiscal, fueran dispares con el criterio del Directorio, el Cosejo Consultivo y Fiscal, tendrá derecho a pedir al Directorio que sus opiniones consten en el Acta del Directorio correspondiente a la sesión en que el asunto hubiere sido tratado.

Art. 37.) El Consejo Consultivo y Fiscal, dictaminará todos los años sobre la Memoria, el Inventario y el Balance confeccionado por el Directorio, presentando a tal efecto, su informe escrito al Directorio para que éste lo agregue al Orden del Día de la Asamblea.

Art. 38.) En caso de vacancia total o temporal de uno de los cargos del Consejo Consultivo y Fiscal, el miembro restante designará a la persona que integrará el Consejo pero, en ese caso, la designación debe recar sobre la persona de un accionista. La designación podrá ser hecha por todo el tiempo que dure la ausencia del titular, o hasta la próxima Asamblea, si la ausencia fuera definitiva.

Art. 39.) Sin perjuicio de las funciones asignadas al Consejo Consultivo y Fiscal, por los artículos precedentes, le corresponde, también: a) Velar porque el Directorio cumpla las leyes y los Estatutos y reglamentos de la Sociedad. b) Examinar los libros de la Sociedad y su documentación. c) Informar a la Asamblea General Ordinaria sobre el Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria que el Directorio presente anualmente. d) Convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, cuando el Directorio no lo haga, de acuerdo a lo prescripto en estos Estatutos.

Art. 40.) El Consejo Consultivo y Fiscal podrá contratar los servicios de un profesional o de una sociedad especializada en materia de Contabilidad y organización para que examine, inspeccione y fiscalice los libros de la Sociedad y todos los documentos, observando, por escrito dirigido al Directorio y al Consejo Consultivo y Fiscal, cualquier irregularidad o aconseje sistemas que mejor sirvan los intereses de la Sociedad, como asimismo practique arqueos de Caja o de valores, presentando informe sobre el Balance anual que el Directorio elevará a la Asamblea General Ordinaria para su conocimiento. En consecuencia ningún ningún accionista podrá realizar ni pedir fiscalización directa de los negocios de la Sociedad. El Consejo Consultivo y Fiscal comunicará al Directorio el nombramiento referido.

Art. 41.) El referido profesional o la sociedad de profesionales aludida en el artículo anterior vigilará también el estricto cumplimiento de estos Estatutos y si encontrare irregularidades, omisiones o diferencias las comunicará al Consejo Consultivo y Fiscal el que dará traslado al Directorio.

CAPITULO VII

SINDICO

Artículo 42.) Mientras la Asamblea no decida la designación del Consejo Consultivo y Fiscal de acuerdo al Art. 31, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico, nombrado por la Asamblea General de Accionistas, la que también designará un suplente para reemplazar en todos los casos, al titular. Podrá asistir a las reuniones del Directorio, interviniendo en la discusión, pero sin voto y podrá ser reelecto indefinidamente siempre, que, como se expresó, no se resolviera la constitución del Consejo Consultivo y Fiscal. Son atribuciones del Síndico: Examinar la contabilidad, dictaminar sobre la Memoria, Inventario y Balance y convocar la Asamblea General, cuando lo omitiera el Directorio.

CAPITULO VIII

BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Artículo 43.) El año administrativo de la Sociedad terminará el treinta y uno de enero de cada año. El primer ejercicio se extenderá hastael treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Art. 44.) Anualmente se efectuará un Inventario General del activo y del pasivo. Los elementos del primero sufrirán los castigos y amortizaciones normales que el directorio estime convenientes

Art. 45.) Después de deducir los gastos generales, y de prever las amortizaciones que el Directorio juzgue conveniente realizar, el remanente de las utilidades de cada ejercicio, se distribuirá así: a) 5 % al fondo de reserva hasta cubrir el 25 % del capital integrado. b) 6 % para retribución de los miembros del Directorio cuando éste se componga de tres miembros y el 10 % cuando se componga de 5 miembros, que distribuirá en ambos casos a razon de 2 % para cada miembro del Directorio. La remuneración del Síndico o del Consejo Consultivo y Fiscal en su caso, la fijará anualmente la Asamblea General. c) El remanente pertenece y podrá ser repartido entre los accionistas como dividendo.

Art. 46.) De los beneficios para dividendos, podrán destinarse, por la Asamblea de accionistas a propuesta del Directorio, las sumas que se reputen convenientes para amortizaciones extraordinarias, formación de fondos con fines de previsión; completar dividendos futuros, ampliaciones, mejoras y adquisiciones.

Art. 47.) Los fondos mencionados en el Art. 45 inc. a) y c) y en el Art. 46, podrán ser capitalizados por la Asamblea, a propuesta del Directorio, si hubiera acciones a emitir, las que se destribuirán a prorrata entre los accionistas.

CAPITULO IX

Artículo 48.) La Sociedad quedará disuelta en cualquiera de los casos previstos por la ley o cuando lo resuelva la Asamblea, de acuerdo con el Art. 30. y su liquidación estará a cargo del Directorio o de quien resuelva la Asamblea.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

..Artículo 49.) El Primer Directorio durará en sus funciones hasta el treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y uno y estará integrado por las siguientes personas: Presidente: Don Manuel Felipe Barquín; Vicepresidente: Don Moisés Fernández y Secretario Don Omar Cardozo Núñez. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 31 y siguientes se designa Síndico al Sr. José Pizzorno Scarone y Suplente al Sr. Don Pablo P. Tarigo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Art. 50.) Quedan facultados para tramitar la personería jurídica Don Manuel Felipe Barquín y el Dr. Gastón Turcatti, para que conjunta o separadamente realicen las gestiones necesarias a efecto de obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de éstos Estatutos, quedando habilitados para aceptar las modificaciones y supresiones que le sean exigidas por dicho poder. Deberán proceder asimismo, a la inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio, y a su publicación en la forma, prevenida por las Leyes de la materia, obteniendo la rúbrica de los libros de Comercio necesarios Segundo: Solicitan los comparecientes al suscripto que agregue esta acta al Registro de Protocolizaciones a su cargo y les expida los testimonios que solicitaren. Para constancia se labra la presente en trece fojas de papel sellado de un peso; que firman por ante mí los comparecientes con los testigos señores Don Fernando Salgado Gascue y Don León E. Hauw, ambos hábiles y de mi conocimiento de todo lo cual doy fe. En este estado se hace constar que queda sin efecto el inciso (L) del artículo décimo. DOY FE. José Pizzorno Scarone, Prudencia Sánchez Omar H. Pesquera, M. Fernández, Manuel Felipe Barquín, Omar Cardozo. Eulogio Mutiva, R. A. Dabezies, H. Adami Casaravilla, H. Etchegoimberry, C. Turcatti, F. Salgado Gascue, León E. Hauw, Héctor J. Decia Cantón. En la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, de acuerdo a lo solicitado en el acta que antecede, procedo a incorporar al Registro de Protocolizaciones a mi cargo, el Acta de Constitución y Estatuto de la Sociedad "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", señalándola con el número tres, de fojas cuarenta y cuatro a fojas cincuenta y seis vuelta. Sigue inmediatamente a la verificada el diez y nueve del corriente mes, bajo el membrete: Protocolización de Acta de Constitución y Estatutos de la Sociedad "Textil Larrañaga, Sociedad Anónima" de fojas veintiuna a fojas cuarenta y tres. Doy fe. Hay un signo. Héctor J. Decia Cantón. CONCUERDA: fielmente con el original de su tener que corre agregado al Registro de Protocolizaciones a mi cargo de fojas cuarenta y cuatro a cincuenta y seis vuelta. EN FE DE ELLO y para la Sociedad "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA, SOCIEDAD ANONIMA", expido el presente en trece fojas de papel sellado de un pso, en Montevideo a quince de junio de mil novecientos cuarenta y siete, que sello, signo y firmo. Hay un signo. HECTOR DECIA CANTON, Escribano.

COPIA. — Señor Ministro de Hacienda, Esc. Don Ledo Arroyo Torres. Presente. Señor Ministro: Manuel F. Barquín y Gastón Turcatti, con domicilio en la calle Buenos Aires 390, dice: Que según lo acredita con el testimonio que acompaña del acta de constitución y estatutos se ha formado la Sociedad Anónima "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.". Por consiguiente de conformidad coon lo establecido en los artículos 405º y siguientes del Código de Comercio y 21 del Código Civil, viene a solicitar que previos los trámites de estilo sean aprobados dichos estatutos concediéndose a la nueva Sociedad la personería correspondiente, expidiéndose los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. El suscrito está facultado para realizar esta gestión por el art. 50º de los Estatutos al cual se remite. Dígnese el Sr. Ministro acceder a lo solicitado. Manuel F. Barquín. Gastón Turcatti.

MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, junio 23 de 1947. Informe la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y, si no tiene que observar, vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. Por el Ministro. C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

INSPECCION G. DE HACIENDA, BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS. Montevideo, 1º de julio de 1947. Señor Ministro: El Proyecto de estatuto, presentado a la autorización del Poder Ejecutivo, por la Sociedad Anónima en formación, "INDUSTRIA PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", sugiere a esta Inspección General, las consideraciones siguientes: 1º Que deberá entenderse que el cambio de domicilio de la Sociedad, Art. 3º, significa una reforma estatutaria y que, por consiguiente, requerirá la aprobación del Poder Ejecutivo. (Art. 405º y 506º del Código de Comercio). 2º Que llama la atención que tratándose de acciones al portador, de acuerdo con el Art. 5º, se prohiba al accionista vender sus acciones sin la anuencia del Directorio; y mucho más, que se repute ilícita la venta directa de esas acciones por menor precio que el solicitado para la venta a los accionistas. 3º Que adviértese que en la numeración del articulado del estatuto a informe se ha omitido el art. 2º Saluda al señor Ministro muy atte.. JUAN LUIS ANTUSA. Sub Director. Vº Bº Antonio G. Baldizán. Inspector General. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, julio 4 de 1947. Vista a los interesados. Por el Ministro C. M. MONTAÑO. Director Gral. de Secretaría. Señor Ministro de Hacienda, Esc. Don Ledo Arroyo Torres. Presente. Manuel Felipe Barquín y Gastón Turcatti, en la carpeta 790|1947, expediente "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA" dicen: Evacuando la vista conferida expresan: I) Que el Art. 2º es el que se refiere al objeto de la Sociedad quedando así redactado: "Artículo 2º: "La Sociedad tendrá por objeto principal adquirir y continuar como base principal de sus operaciones. etc". II) Que aceptan la modificación sugerida por la Inspección, al art. 3º. III) Que en cuanto a la observación al Art. 5º la creen infudada. De ninguna manera se limita la enajenación de las acciones sino que se reglamenta la misma obrando el Directorio como simple intermediario velando por los intereses generales de todos los accionistas para que esa venta se efectúe respetando los intereses y derechos de los mismos. La ilicitud de la venta hecha contrariando las condiciones de referencia es una consecuencia de la no adaptación a esas mismas condiciones pero nada tienen que ver con el hecho mismo de la venta que se prohibe. EN CONSECUENCIA solicitan al señor Ministro que previa vista del Señor Fiscal de Gobierno se digne aprobar los estatutos en vista. Manuel Felipe Barquín. Gastón Turcatti. MINISTERIO DE HACIENDA. Montevideo, julio 9 de 1947. A sus antecedentes, y vista a la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. Por el Ministro C. M. MONTAÑO. Director General de Secretaría.

FISCALIA DE GOBIERNO DE 2º TURNO. Señor Ministro: En lo que se refiere a la observación de la Inspección de Hacienda sobre el Art. 5º de estos estatutos, no la considera el Fiscal de la entidad necesaria para no aceptar ese Art. 5º tal como está redactado, por cuanto el hecho de que las acciones sean al portador, no obsta a que se reglamente estatutoriamente su venta, aun cuando no de resultados efectivos, ya que puede bien producirse una dualidad de hecho [illegible] accionistas, por la cesión privada de acciones, en la que algunos derechos se ejercen por los tenedores de las acciones, conocidos por la soledad, como ser voto en las Asambleas, intervención en la Administración, etc., y otros derechos se ejercen por los que llamó el Fiscal, capitalistas, que serían los adquirentes ocultos, como los de cobrar los dividendos, cesión futura de las mismas acciones, etc., al margen de la sociedad y sin ella pueda impedirlo, y, ni aún el sistema de la acción nominativa puede impedir esas transferencias sin conocimiento ed la sociedad, pues antes de la inscripción de la transferencia, puede hacerse la cesión, y entretanto el verdadero asociado, cuyo riesgo y beneficio va parejo con la suerte de la empresa, será el cesionario y no el cedente que aún aparece inscripto en el registro de accionistas, por lo cual, esa reglamentación de la venta o cesión de acciones, que no contraría, por lo demás, ninguna disposición de índole legal, puede ser aprobada, esto es, aprobarse ese Art. 5º tal como está redactado, aún cuando no sea completamente eficaz para llenar el fin con que fué creado. Con la numeración del Art. 2º, que se omitió, y con la aclaración al Art. 3º de acuerdo con lo observado por la Inspección General de Hacienda, y atento a que en esa forma los estatutos de la "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIM" de esta capital, no contrarían nuestra legislación vigente, y son lícitos el objeto y fines de dicha entidad, corresponde que sean aprobados y en consecuencia concedérsele de acuerdo con los Arts. 405 y 21 del Código de Comercio y Civil, respectivamente, la autorización que se requiere para instalarse y funcionar, y la personería jurídica que solicita, debiendo quedar sometida a todas las normas tanto legales como administrativas que sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de sus actos. Deberá señalarse plazo para la integración del capital, conforme lo prescripto por el Art. 4º de la ley 2 de junio de 1893, y a los efectos que el mismo determina, lo que controlará la Inspección General de Hacienda, y Bancos, a la cual se le notificara para que tome además la intervención que le compete, la resolución definitiva que se dicte, y también a la Dirección General de Impuestos Directos, oficiándose al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3º del decreto del 13 de Abril de 1925. Se devolverán a los comparecientes, los originales presentados, previa entrega de copias auténticas y se les expedirá testimonio de todo lo actuado, a objeto de que procedan como lo previene el Art. 407, inciso 1º del Código de Comercio, debiendo efectuarse las publicaciones en la forma indicada por la resolución del 24 de julio de 1922. — Montevideo, julio 14 de 1947. — A. M. PITTALUGA. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, julio 28 de 1947. — Pase a informe del Abogado Escrito. Por el Ministro. — C. M. MONTAÑO. — Director General de Secretaría. — Señor Ministro de Hacienda. — Escribano don Ledo Arroyo Torres. Presente. — Gastón Turcatti y Manuel Felipe Barquín, en la carpeta Nº 790|1947, personería jurídica de "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A." expresan: Han tenido conocimiento de que el estatuto, cuya aprobación se requiere, está a estudio de ese Ministerio especialmente por la disposición del Art. 5º Como existe real urgencia en la aprobación de tal estatuto, sin que ello signifique rectificarse en el concepto que han sostenido en su escrito anterior, en cuanto a la validez y procedencia de la norma referida, suprimirán del articulado, esa disposición. — En su consecuencia, suprimido el texto del Art. 5º quedará corregida automáticamente la numeración correlativa posterior. Dígnese el Señor Ministro tenerlo presente y proveer sin otro trámite como lo tienen ya solicitado. — GASTON TURCATTI. — MANUEL FELIPE BARQUIN. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, agosto 14 de 1947. — A sus antecedentes. — Por el Ministro. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, agosto 14 de 1947. — Ministro. — Los representantes de la "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.", solicitan en el escrito precedente que se tenga por suprimido el Art. 5º de los estatutos en trámite de aprobación. Como la supresión de la mencionada disposición salva las objeciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas correspondería que se dictara la respectiva resolución aprobatoria en la forma que indican los interesados. — José Ricardo Estefan. MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, 21 de agosto de 1947. VISTA la gestión de "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" a fin de obtener la aprobación de sus estatutos y autorización para funcionar. Resultando 1º — Su objeto es la industrialización y comercialización de pieles nacionales y extranjeras, curtidas o en bruto, para lo cual adquirirá el comercio que en ese ramo gira en esta plaza a nombre de Moisés Fernández. 2º Su capital autorizado ha sido fijado en ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000 00) y podrá ser elevado hasta quinientos mil pesos ($ 500.00.00). 3º Los interesados, atendiendo salvedades hechas por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas formularon aclaraciones relacionadas con los Arts. 2º y 3º, y decidieron la supresión del Art. 5º CONSIDERANDO son lícitos los fines de la sociedad peticionaria y sus estatutos no contrarían nuestra legislación vigente. OIDA la citada Oficina y de acuerdo con la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno. — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Resuelve: Aprobar los Estatutos de INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.", con las aclaraciones aceptadas por los interesados, y la de que todo aumento que sobrepase el capital autorizado, de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00), deberá ser aprobado previamente por el Poder Ejecutivo y la supresión del rt. 5º En esas condiciones se autoriza su funcionamiento, quedando sometida a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables. — FIJASE un plazo de noventa días para la integración del capital (Art. 4º de la ley Nº 2230, de 2 de junio de 1893), debiendo la sociedad dar cuenta de su cumplimiento a la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas la que controlará también el de las demás disposiciones. A LOS FINES de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvase los documentos originales presentados, previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese; publíquese tal como se establece en la resolución de 24 de Julio de 1922, y archívese. — Fdo.: — BATLLE BERRES — Ledo Arroyo Torres. — Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1947. — CARLOS M. MONTAÑO. — Director General de Secretaría. — Registro Público de Comercio. Inscripta con el Nº 51 del Folio 580 al folio 600 vto. del Libro Nº 25 de "Estatutos, Poderes, etc. "Montevideo, Octubre 7 de 1947. — JUAN ANGEL GIANOLA. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. — Gastón Turcatti y Manuel Felipe Barquín, en representación de "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.", constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 390, dicen; Como resulta del testimonio que acompañan, el Poder Ejecutivo ha aprobado los Estatutos y concedido la personería jurídica a la Sociedad "INDUSTRIAL PELETERA URUGUAYA S. A.". — Que están autorizados para esta gestión por el artículo de los mismos estatutos. — EN CONSECUENCIA y en mérito a lo preceptuado por los Arts. 407 y 36 del Código de Comercio, solicitan: 1º Con citación del Señor Fiscal de lo Civil se disponga la inscripción de los referidos Estatutos en el Registro Público de Comercio y se publique por la prensa. 2º Se acepte la rúbrica de los libros que se presentarán. 3º Que oportunamente se efectúen y se les entreguen los desgloses correspondientes y tasadas y satisfechas las costas, se archive este expediente. — Dígnese el Juzgado acceder a lo solicitado. — G. Turcatti. — Manuel Felipe Barquín. — FISCALIA DE LO CIVIL DE TERCER TURNO. — Montevideo. — Vista Nº 3465. Señor Juez: puede Vd. ordenar la inscripción de los estatutos solicitada. — Montevideo, Vista Nº 3465. — Señor Juez: puede Vd. ordenar la inscripción de los estatutos solicitada. — Montevideo, setiembre 12 de 1947. — JUAN CARLOS IMHOF. — Nº 379. — Montevideo 22 de Setiembre de 1947 VISTOS por lo que de autos resulta, lo dictaminado por el M. Público y lo que de autos resulta, lo dictaminado por el M. Público y lo preceptuado por el Art. 407 del Código de Comercio SE RESUELVE: Hágase la inscripción solicitada en el escrito de fs. 19 a cuyo efecto se remitirán los autos al encargado del Registro Público de Comercio adscrito al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil que se hallaba de turno ultimamente. Devueltos, háganse las publicaciones a que se refiere el Art. 407 del Código de Comercio. Y oportunamente tasadas y satisfechas las costas, háganse los desgloses pertinentes, expídanse los testimonios que solicitaren y archívese. — HAMLET REYES. — Lo proveyó y firmó el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Hamlet Reyes en Montevideo a veintidós de Setiembre de mil novecintos cuarnta y site. — Certifico. — JULIO E. REAL. — Mont. Octubr 7 de 1947. En cumplimiento del auto que antecede y con el Nº 51 del folio 580 al folio 600 del Libro 25 de Estatutos, Poderes, etc. se hizo la inscripción solicitada. Conste. GIANOLA. —

Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, 14 octubre de 1947. — CARLOS MARIA TRIANON Actuario.

La reunión del Claustro en la Fac. de Medicina

Bajo la presidencia del Dr. Arias comienza la sesión, luego de una exposición del mismo referente al problema del Hospital de Clínicas Se sienta el carácter universitario de tal Hospital, asimismo la posible interferencia con Salud Pública en lo referente a la parte administrativa. Se expresa además que todas las funciones de tal Hospital son docentes, desde la cocina al laboratorio más perfeccionado, de ahí que se reivindique, además, la función administrativa y se defienda la autonomía universitaria, en lo referente a la ingerencia política.

El Dr. Fulquet, Consejero de la Facultad, expone el estado actual del problema, asimismo el resultado de las conversaciones de la Comisión de la Facultad que lo estudia.

El Dr. Etchepare, expresa que en la Constitución existen dos preceptos: uno que sienta el derecho a la asistencia que tiene todo ciudadano, y otro, el deber del Estado a prestar enseñanza médica. El primero no puede ser condicionado a forma alguna de prestación del enfermo a la docencia. El Estado tiene el deber de asistir sin exigir tal prestación; por otro lado, el Estado debe dotar a la Facultad de Medicina de elemento clínico necesario para la enseñanza, y en este sentido el Hospital de Clínicas vendría a llenar tal necesidad. Expresa, además, que siendo Representante presentó un Proyecto de Ley, cuyos primeros artículos dicen:

Art. 1º) Una vez instalado el Hospital de Clínicas, la Asistencia Pública Nacional no prestará sus servicios para la función docente.

Art. 2º) Todos los Institutos, de Neurología, Pediatría, Cáncer y Radiología, etc., se trasladarán a dicho Hospital, el que será administrado y dirigido por la Facultad de Medicina.

Constitución d Sociedad Limita

COMPAÑIA AUXILIAR DE TRANSPORTES C. A. T. LIMITADA

De acuerdo a lo prescripto por la ley Nº 8992, se hace público, que por contrato privado de 23 de setiembre ppdo. se constituyó la Sociedad del rubro, cuyas características son: OBJETO: Realización de transportes a flete y anexos. CAPITAL: $ 30.000.00 en cuotas de mil pesos. APORTE: $ 29.000.00 el señor Roberto Schuhl y $ 1.000.00 el señor Enrique Esmoris, integrados en efectivo en un 50 %. DURACION: 20 años. ADMINISTRACION: Los dos socios conjuntamente o un socio y un apoderado. ASAMBLEA: Por lo menos una vez al año por mayoría de votos. GANANCIAS Y PERDIDAS: 7 % al capital; saldo por partes iguales. APODERADO: Señor Pedro Olave. EJERCICIO SOCIAL: 31 de octubre. Inscripto en el Registro P. de Comercio, de 2º Turno, con el Nº 209 del fº 637 vto. al folio 640 vto. del Libro 2º de Contratos con fecha octubre 7 de 1947. — ROBERTO SCHUHL. ENRIQUE ESMORIS.

Oct. 28.

HOY A LA HORA 15

PROCESION EN HONOR DE SAN RAFAEL ARCANGEL

EN LA PARROQUIA DE SAN RAFAEL, AVENIDA CARLOS MARIA RAMIREZ, 2096 (CERRO)

SERA PRESIDIDA POR EL EXCELENTISIMO Y REVERENDISIMO SR. ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

MEDIOS DE LOCOMOCION: OMNIBUS 125, 129, 133. TRANVIAS 16

Avisos Profesionales

MEDICOS

Dr. JOSE A. AGUERRE. — Cirujano del Instituto de Cirugía para graduados. Asistente de Clínica Obstétrica. Médico . Jefe de la Maternidad del Sanatorio "Luis P. Lenguas" (Círculo C. de Obreros). Cirujía abdominal. Enfermedades de señoras y partos. — Boul. Artigas Nº. 1177. — Tel.: 4.93.30 — Consultas todos los días de 15 a 17 h.

DOCTOR ESCARDO. — Médico de niños. A su regreso de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios: Millán 2679, de 13 a 14; Uruguay 1283 de 16 a 18. - Montevideo.

Dr. MOISES RODRIGUEZ XIMENO—Ex-Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Ginecotocología. - Consultas: José L. Terra Nº. 2481. Teléfono: 2.64.71.

Dr. ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico - Cirujano. — Cirujano del Hospital Británico, Cirujano - Director del Sanatorio "Luis P. Lenguas". — Trasladó su Consultorio a Julio Herrera y Obes 1416, (1er. piso), Edificio Seré). Frente a la Iglesia de los Vascos. Consultas de 3 a 5, menos jueves. Tel.: 8.43.68.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. de Patología quirúrgica. Consultas: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel.: 41.25.69.

ESTODE Servicio permanentes de urgencia de oxigenoterapia. (Ex Cía. - Tobler - Devicenzi). Nebulizaciones, máscaras y reguladores, carpas para adultos y bebés, resucitadores (recién nacidos), incubadoras, con y sin oxígeno, pulmón de acero para bebés y niños, etc. Casa Central: Yí, 1250 esq. Soriano. Teléf.: [illegible]

PEDICURO

[illegible]CHILD LUIS — Pedicuro. Maldonado, 1307. Teléf.: 8.19.45. También a domicilio. Se ruega pedir hora. 294-H.16.

ABOGADOS

CARBALLA, JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356 (3er. piso). Escritorio, 33. Tel.: 8.31.33.

CHIARINO, JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres, 1356. Tel.: 8.69.03.

FERRES, CARLOS; FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo, 477 (3er. piso. Apto. 8).

MARTINEZ VERA L. — Abogado. — 25 de Mayo, 477. Escritorio: 46 y 47. Tel.: 8.31.55.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO. — Abogado. — Misiones Nº. 1305.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Colocaciones de capitales sobre hipotecas. Remates. Tasaciones. Seguros. Sucesiones. Avda. 18 de Julio 1171, esq. Plaza Libertad. Tel.: 8.97.60.

ARQUITECTOS

AGUERRE, ALBERTO. — Arquitecto. — Avd. 18 de Julio, 1107 (Piso 5º.). Tel.: 8.64.79.

BOIX, ELZEARIO; COIX, LARRIERA, ELZEARIO. — Arquitectos. — 25 de Mayo 453. Tel.: 8.70.33.

RUANO, RAFAEL. — Arquitecto-Contratista. — Estudio y Oficina: Duvimioso Terra. 1720. Tel.: 4.64.83

TERRA ARocena, HORACIO. — Arquitecto. — 25 de Mayo, 477. (Esc. 35). Tel.: 8.22.45.

ESCRIBANOS

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN — Escribano. — Andes, 1317 5º. piso. Apto 24. Teléf.: 8.74.82.

DENTISTAS

Dr. CAYSSIALS EDUARDO. — Cirujano Dentista. Rayos X. Paysandú, 1204. (1º. piso). Tel.: 8.51.07.

Dr. DAMASO KLAPPEMBACH.— Profesor de la Facultad de Odontología — Dr. JULIO ALONSO ROMELLI. — San José, 1115 casi Santiago de Chile. Tel.: 8.41.09. — Hora fija.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. Calle Uruguay número 730. Tel.: 8.07.73.

Dr. IRISARRI, MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí, 659 esq Bartolomé Mitre. (1er. piso. Apto D). Tel.: 8.31.39.

RAYOS X

Dr. TOMAS BUTLER. — Rayos X. Radioterapia, Electricidad médica. Instituto Radiológico "Dr. C. Butler". San José, 844 Teléfonos 8 75 82 y 82 00 77.

LAS NOTICIAS DE HOY

EN el día de hoy, se realizará solemne Procesión en Honor de Santa Margarita María de Alacoque. Partirá a las 16 horas desde la Parroquia de San José (Vascos), Julio Herrera y Obes 1425, hasta la Iglesia de la Visitación (Salesas). Exhortan a concurrir la Guardia de Honor y la F.U.S.A.C.

• • •

PARA hacer la renovación de la Junta Directiva se remitió a todos los socios de la Sociedad de Ex Alumnos del Seminario Interdiocesano, una circular incluyendo la lista de los cargos para ser llenada con los nombres de propia preferencia. Consta que por deficiencias del Correo muchas circulares no han llegado a sus destinatarios. Por esto se ruega a los socios que están en este caso se sirvan remitir lo antes posible una lista de nombres correspondientes a los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y dos Suplentes.

• • •

EL próximo domingo, 26 de Octubre a las 16 horas, la Academia Literaria "José E. Rodó", del Seminario Interdiocesano, honrará la memoria del 4º Centenario del nacimiento de Cervantes, con un interesante programa artístico - literario. Se interpretarán y analizarán diversos aspectos de la obra cervantina: La concepción del Quijote, valorización de la obra, psicología de Don Quijote, psicología de Sancho Panza ,etc. El acto se realizará en el local mismo del Seminario, Avda. Instrucciones 1115. La entrada es libre.

• • •

LAS clases de mañana lunes en la Academia de Estudios Religiosos serán: A las 18 horas: "Ascética y Mística", por el R. P. Gabino Paulo. A las 19 horas: "Historia Eclesiástica", por el Pbro. J. Freire.

• • •

"LA Organización Gremial en su especto ideológico", será la conferencia que mañana dictará para obreros el R. P. Ignacio Iribarren, a las 21 y 15 por C X 44, Radio Monumental.

• • •

UNA Gran Concentración Regional de Estudiantes Católicos se realizará en el día de hoy en Florida. Asistirán a la Misa y a las Asambleas, los estudiantes de Florida, Sarandí del Yí, Durazno, Sarandí Grande, San Ramón, Flores. Concurrirá desde Montevideo el Consejo N. de Estudiantes.

• • •

NOTICIAS de Carmelo nos enteran que el P. Virgilio de Manciano (Capuchino), predicará la Novena de Animas. Es esperado en aquella localidad el próximo viernes.

• • •

EN el día de hoy en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, como uno de los actos de la Primera Exposición Cervantina del Uruguay, celebrará una Misa a las 9. Oficiará el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Mons. Levame. A las 10, Conmemoración de Santa Teresa, con palabras a cargo del R. P. Mossmann.

• • •

EN el Colegio Ntra. Señora de la Misericordia (Pocitos), se celebrará hoy el Día Misional con Misa a la hora 9, seguida del desayuno y un acto sumamente interesantes.

OFERTAS DE LA PATRIA

COLONIA, 841

Teléf. 8-85-87

WHISKYS:

Sagrans	$ 6.99
Canadian Club ..	" 7.50
Old Plaid	" 9.30
Dry Gordons	" 7.05
Licor Benedictine	" 9 65

Garantimos procedencia y calidad

LA 1ra. SEMANA EUCARISTICA ARQUIDIOCESANA

GRAN SOLEMNIDAD ALCANZARON LAS CEREMONIAS DE ANOCHE EN EL SANTUARIO DEL CERRITO

Hoy, domingo 19, se abrirá la Semana Eucarística Arquidiocesana. Regirá el siguiente programa:

La celebrará el M. I. Sr. Can. D. Román Maritorena. La explicará el R. P. Gabino Paulo, S. S. A las 18.30: Rosario, Hora Santa, predicada por el R. P. Fr. Ildefonso de Santa Fe, O. M. Cap.

Procesión eucarística con aclamaciones evangélicas, Ofrecimiento a Jesús Sacramentado de las dolencias de todos los enfermos, Bendición con S. D. M., que será impartida por su Excia. Reverendísima Mons. Dr. Antonio Mª Barbieri.

Nota importante: Los actos de la mañana y de la tarde se trasmitirán por radio.

Organiza estos actos la Asociación de Enfermeras Católicas.

Sin duda alguna en el Santuario Nacional del Cerrito se verá hoy a Jesús Sacramentado sumamente visitado.

Y las obras eucarísticas establecidas en la Arquidiócesis se presentarán ante su Rey Sacramentado, al inicio mismo de la Semana Eucarística, presididas por la mayor de todas ellas, la Venerable Archicofradía del Santísimo de la Catedral, a renovarse en propósitos d ecelebrar santamente la Semana y de trabajar por El con mayor tesón y dedicación.

Mañana, lunes 20, será el día de la Juventud. La juventud que busca a Cristo, se encontrará cara a cara con El.

Y Cristo levantara a la juventud y le dará impulsos para superarse siempre más y más.

Todas las obras juveniles han pedido a sus socios la asistencia a los actos eucarísticos.

El Santuario del Cerrito se verá lleno de juventud que con sus entusiasmos y sus plegarias moverá a piadosos fervores.

Se cumplirá el siguiente programa:

A las 8: Misa de Comunión de los socios y socias de las ramas juveniles de la A. C., de las Hijas de María, Congregaciones Marianas y asociaciones juveniles en general.

Celebrará la Santa Misa el R. P. Sr. Pbro. D. Omar Mangado. La explicará el R. P. Juan Altolaguirre, S. S. S.

A las 18.30: Rosario y Hora Santa, predicada por el R. P. Fr. Luis M. Montes de Oca, O. P.

Procesión eucarística, consagración de la Juventud al Santísimo Sacramento, Bendición con S. D. M., que será impartida por el R. P. Máximo Lehmann, S. A. C.

Organizan estos actos los Consejos Arquidiocesanos de la F. U. J. A. C. y de la F. U. S. A. C. y el Consejo Superior de las Hijas de María.

¡Juventud de la Patria! Cristo te espera en el Cerrito el lunes 20 de octubre. ¡No lo olvides!

LA GRAN MISA DE ANOCHE

Con gran éxito comenzó anoche esta primera semana Eucarística. A las 23 y 30 ante un templo colmado de fieles el P. Goycoechea predicó la Hora Santa con gran fervor. A las 0 y 30 horas el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo celebró en medio de gran solemnidad la Santa Misa.

En ambas ceremonias intervino el ajustado coro del Santuario.

La falta material de tiempo nos impide ocuparnos de estas grandes ceremonias con la extensión debida. Como comentario concreto sobre las mismas podemos señalar que el éxito alcanzado anoche señala en forma clara el espíritu eucarístico de nuestro pueblo católico. El hermoso aspecto que ofreció el Santuario Nacional donde se realizaron los actos y donde se llevarán a cabo los demás programados para esta semana, la piedad emocionante que reflejaban en sus rostros los fieles, y el número extraordinario de comuniones registradas fueron notas realmente edificantes. Ante tan auspicioso comienzo podemos asegurar que los católicos arquidiocesanos una vez más han dado y seguirán dando hermoso ejemplo de su fé.

EXHORTA LA FEDERACION URUGUAYA DE SEÑORITAS DE ACCION CATOLICA

El Consejo Arquidiocesano de Señoritas de Acción Católica exhorta a todas sus socias y a las señoritas para los actos que mañana se realizarán en el Santuario ya que es el día dedicado a la Juventud. Espera el Consejo Arquidiocesano que las señoritas respondan a esta exhortación con el entusiasmo con que lo han hecho siempre. — Esther Claramunt, Presidenta. Juan Altolaguirre, Asesor. Josefina Revello, Secretaria.

DEL CONSEJO SUPERIOR DE LAS HIJAS DE MARIA

El Consejo Superior de las Hijas de María del Uruguay exhorta a todas las Congregantes a participar en la Semana Eucarística Arquidiocesana que se celebra, en el Santuario Nacional de Cristo Rey (Cerrito de la Victoria) y especialmente a los actos que se celebrarán el próximo lunes 20 del corriente, día que se ha señalado para las Hijas de María y otras asociaciones.

El horario es el siguiente: Por la mañana. Misa de Comunión a las 8 horas. Por la tarde, Hora Santa a las 18 y 30.

EXHORTA LA JUNTA PARROQUIAL DE LA CATEDRAL

La Junta Parroquial de la Basílica Metropolitana exhorta a los socios de Acción Católica, Instituciones Parroquiales, y fieles, para participar en la Jornada Eucarística del día de hoy en el Santuario Eucarístico del Cerrito de la Victoria.

Aspecto gráfico de una jornada levítica

Complementando la información que diéramos sobre la gran Jornada Vocacional realizada por los Seminaristas en la Casa de Formación del Manga, ofrecemos hoy un aspecto gráfico de la misma.

En un ambiente saturado de unión fraterna y espontaneidad, los jóvenes levitas de nuestro Seminario Interdiocesano y de las diversas Casas de Formación que poseen las Comunidades Religiosas de la Arquidiócesis convivieron unas horas plenas del gozo que da la comunión de miras e ideales.

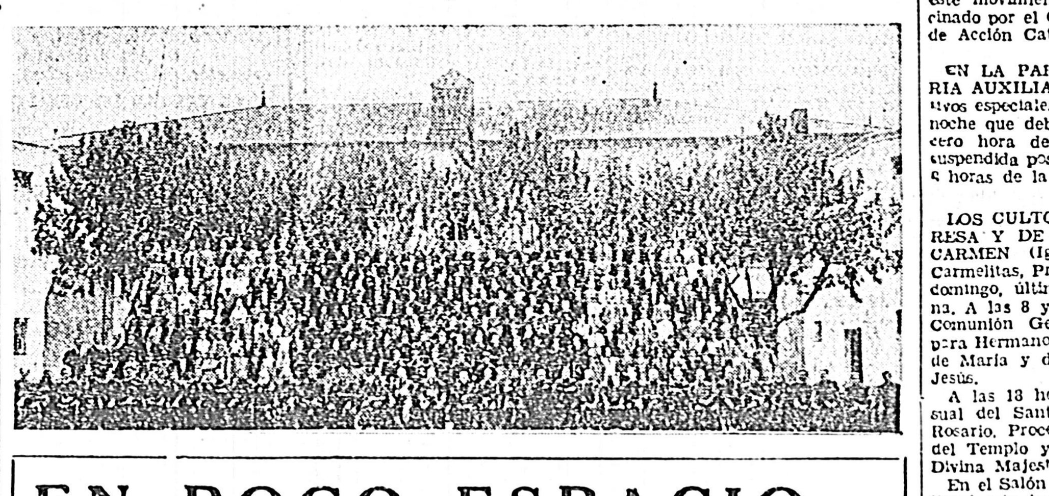

LA LITURGIA

Domingo 19: XXI después de Pentecostés. Semidoble. Verde. Misa, la propia. Gloria. 2ª Oración, la de San Pedro de Alcántara. 3ª Oración, por la Propagación de la Fé. Credo. Prefacio, el de la Trinidad.

Lunes 20: San Juan Cantio. Confesor. Doble. Blanco, Misa, la propia. Gloria, Prefacio, el Común.

EL IMPUESTO DE INSTRUCCION PRIMARIA SOBRE LAS CHACRAS

A los efectos de eximir del pago del impuesto de instrucción primaria a las chacras adquiridas con intervención del Banco Hipotecario, el Ministerio de Hacienda emitió el decreto cuya parte dispositiva transcribimos a continuación:

"EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: DECLARAR que no corresponde la aplicación del impuesto de instrucción primaria a que se refiere la ley de 17 de agosto de 1944, a las chacras adquiridas con intervención del Banco Hipotecario del Uruguay, al amparo de las leyes de fomento rural y colonización, de acuerdo a la ley de 19 de setiembre de 1941. — COMUNIQUESE, etc. (Firmado): BATLLE BERRES. LEDO ARROYO TORRES"

¡LE HORRORIZABA IR A TRABAJAR

Escasamente Podía Soportar El Dolor De Los Brazos.

Los dolores reumáticos de sus brazos convertían en una tortura el usarlos. Con razón le aterrorizaba ir a trabajar. Sinembargo, hoy se siente el mejor que nunca, y el trabajo es un placer. La siguiente carta dice cómo ocurrió esto:

"Había estado sufriendo terriblemente de reumatismo", — dice él, "y tenía tal dolor en las coyunturas que difícilmente podía soportarlo. Generalmente era terrible en los días húmedos, y no sabía yo como usar los brazos, y cuando estaba trabajando era una verdadera tortura.

"Luego me dijeron que ensayara las Sales Kruschen, y después de tomar un frasco, hallé alivio. Así, pues, he continuado, y ahora estoy completamente bien y no me he sentido mejor durante muchos años. Antes me sentía deprimido y perezoso, pero ahora trabajar es un placer, en lugar de un horror."—S. B.

Los dolores y rigidez del reumatismo son causados principalmente por los depósitos de ácido úrico en los músculos y coyunturas. Las Sales Kruschen estimulan el funcionamiento saludable y regular de su hígado y riñones, y les ayudan a deshacerse de ese exceso de ácido úrico, que es la causa de tanto sufrimiento.

LIBROS CATOLICOS

OBRAS RECOMENDADAS

Garrigou - Lagrange, LA MADRE DEL SALVADOR	$ 7.50
Schowb, YO SOY JUDIO	" 6.—
Maritain, DE LA VIDA DE ORACION	" 2.25
Chesterton, LO QUE ES	" 2.50
Chesterton, HOMBREVIDA, 2.a ed.	" 5.—
Belloc, LAS GRANDES HEREJIAS	" 2.—
Brémond, NEWMAN	" 6.—
Rops, JESUS EN SON TEMPS	$ 7.50
Tharaud, L'HOMBRE DE LA CROISE	" 2.—
Colleye, HAUS - LIEUX DE CHRETIENTE	" 2.—
Bloy, LE SALUT PAR LES JUIFS	" 2.25
Daniélou, L'EDUCATION SELON L'ESPRIT	" 2.25

LIBRERIA DE SALAMANCA

HACE PARTICIPAR A SUS CLIENTES EN LAS GANANCIAS - INFORMESE

Bartolomé Mitre, 1382 — Teléfono: 9.27.49

EN POCO ESPACIO...

• EL ODIO DE LOS TIRANOS A LA RELIGION

Hablar de libertad a un mono sabio es un contrasentido. He aquí por qué los enemigos de la libertad fueron siempre enemigos del cristianismo.

El odio de los tiranos a nuestra religión es nuestra fuerza: sitúa y orienta nuestra acción y nos asegura la victoria.

Somos, por derecho, campeones del Evangelio, campeones de todos esos valores sin los que la vida no valdría la pena de ser vivida: LA LIBERTAD, que no es la licencia sino el derecho y el medio de cumplir con el deber. El ESPIRITU, origen de toda libertad. El hombre, frente al virus materialista, puede olvidar momentáneamente lo que lo hace hombre. Pero, como a pesar de todo permanece siendo hombre, volverá a recabar de la Iglesia la conciencia de su nobleza.

• EL DATO

El pueblo holandés es profundamente religioso. El dualismo entre reformados y católicos, lejos de debilitar el sentimiento religioso, lo ha intensificado.

En el Sur del país los católicos forman un bloque extremadamente poderoso, cuya importancia aumenta sin cesar.

Debido a que las familias católicas han sido más prolíficas en el país, antaño exclusivamente protestante, se cuenta hoy un 40 % de católicos (El 34 % de los electores, el 40 % de los estudiantes y el 50 % de los alumnos de las escuelas primarias son católicos).

Del lado católico, como del protestante, una serie de comunidades fuertemente constituídas se insertan entre el individuo y el Estado. La familia, la parroquia, la comuna, el club, la organización profesional constituyen otros tantos cuadros de la sociedad.

La libertad personal no se ve por ello amenazada, sino todo lo contrario: los cuerpos sociales jerarquizados impiden un colectivismo que, él sí, tendería a hacerse autoritario.

LA ORACION EN COMUN SALVA A LA FAMILIA DE MUCHOS MALES.

• ¿PRACTICA USTED ESTAS OBRAS?

—¿Visita a los enfermos? ¿Da de comer al hambriento?; ¿da de beber al sediento?; ¿viste al desnudo?; ¿da posada al peregrino?; ¿redime al cautivo?; ¿enseña al que no sabe?: ¿da buen consejo al que lo necesita?; ¿corrige al que se equivoca?; ¿perdona las injurias? ¿consuela al triste?; ¿sufre con paciencia las flaquezas del prójimo?; ¿ruega a Dios por los vivos y los muertos?

No es suficiente haber estas obras de misericordia de memoria. Eso no le sirve para nada. Es necesario practicarlas con exacto sentido cristiano. ¡Cuántas veces, pudiéndolas practicar, no lo hacemos!

• EL APOCALIPSIS

El Apocalipsis es un libro profético que cierra el Nuevo Testamento, en el cual se contiene la revelación hecha por Dios al Evangelista San Juan en la isla de Patmos. Es un libro sumamente misterioso y de muy difícil interpretación.

• ¿QUE ES LA CARIDAD?

Es una virtud sobrenatural, por la cual amamos a Dios sobre toda la cosa, y al prójimo como a nosotros mismos por amor a Dios.

• NUEVA ERA CRISTIANA

"No dudamos que, como en los tiempos de Juan, una nueva era cristiana se prepara, en medio de los dolores, la era de la Acción Católica. No se trata más que de rehacer una cristiandad en el siglo XX. La recristianización de la sociedad debe estar, pues, al frente de todas nuestras preocupaciones, y primar sobre todas las demás, aún las más necesarias, pero que quedan en un plano puramente humano". (Alberto Bessieres, S. J.).

DESDE NUESTRO RINCON...

Siguen las actividades católicas en nuestro país. El entusiasmo no decae. El fervor es edificante. Las grandes ceremonias que se vienen realizando en este mes de Octubre, señalan en forma clara y contundente que el ánimo para emprender la recristianización es el apropiado para grandes empresas. Constatarlo es una gran satisfacción. Señalarlo no lo es menos.

• • •

Persiste aún en nuestra mente las grandes Jornadas vocacionales del catolicismo arquidiocesano. Las consecuencias de las mismas deben ser prácticas y firmes. Aunque no se hayan realizado los actos encomendados en las conclusiones que publicamos debemos nosotros prestar nuestro espíritu para que en el fruto de esas grandes jornadas se proyecte sobre nuestras familias. Fomentamos las vocaciones. Honremos al Sacerdote. Seamos de ellos celosos y prudentes defensores. Y hagamos todo lo posible para que dentro de nuestros medios seamos una ayuda eficaz en lo que al factor económico se refiere. El Seminario y la Asociación de Contribución al Culto, he ahí dos instituciones que reclaman nuestro apoyo. ¿Estamos?

• • •

Hoy se celebra el Día Misional. Estamos seguros que muchos católicos no le prestan la debida atención a las Misiones. Como están lejos... Nuestro Prelado ha dictado normas sobre el particular. EL BIEN PUBLICO las ha publicado y comentado. Hagamos de nuestra parte lo que debemos. Recomendamos la lectura de la Página especial que redactada por seminaristas engalana hoy nuestra edición. Otra recomendación: no nos quedemos en la meditación. Obremos!

• • •

Gran acontecimiento religioso se inicia en el día de hoy en nuestra Arquidiócesis. La Semana Eucarística Arquidiocesana se inicia hoy y culminará el Día de Cristo Rey, esto es, el próximo domingo. Cada cual tiene su lugar fijado en esta semana. Que cada uno lo ocupe como corresponda. Es lo menos que podemos hacer por Quien por nuestro amor se mantiene prisionero en el Tabernáculo.

• • •

Y mientras todas estas actividades edifican nuestro espíritu, queremos adelantar hoy que tenemos escondida una noticia que daremos a conocer en su debida oportunidad. Será una hermosa bomba atómica, no de destrucción material, sino de reconstrucción espiritual. ¿Cuál es? Permítasenos por esta vez guardar silencio...

INFORMATIVO PARROQUIAL

MISION EN LA PARROQUIA DEL CORDON. — Esta tarde comenzará en la Parroquia del Cordón la Santa Misión que predicarán religiosos del Inmaculado Corazón de María venidos expresamente de Buenos Aires.

Comenzará a la hora 19, publicando el programa de los actos que se celebrarán durante esta Misión en nuestro número próximo.

• • •

LA PARROQUIA DEL PASO MOLINO PREPARO SU SEMANA MISIONAL. — Grandes actividades vienen realizándose en la Parroquia del Paso Molino. Es así que hoy debemos consignar que frente a la fecha de hoy, se preparó una Semana Misional, cuyo programa en general es el siguiente:

Hoy, 19 de octubre, Misa de Comunión a las 8, rogando por las Obras Misionales Pontificias En las misas de 7, 8, 9 y 10, el R. P. Donini S. J., hablará sobre las Misiones.

• • •

Después de la Misa de las 8, quedará abierta la Exposición Misional preparada con gran dedicación, la que permanecerá abierta hasta el próximo domingo con el siguiente horario: de 17 a 21 horas.

El viernes 24 se rezará una Solemne Hora Santa Misional a las 15 horas.

Por la noche del mismo día, a las 21, Velada Misional donde se destacan los siguientes números: 1º) Breve conferencia sobre las Misiones, cuyo título ha de ser: "¿Triunfo o fracaso de las Misiones Católicas?; 2º) Dos Bocetos dramáticos a cargo del Centro de Señoritas de A. C.; 3º) Breve película sobre el P. Damián, apóstol de los leprosos: "Un alma gran diosa".

Debemos consignar que todo este movimiento ha sido patrocinado por el Centro de Señoritas de Acción Católica.

• • •

EN LA PARROQUIA DE MARIA AUXILIADORA. — Por motivos especiales, la Misa de media noche que debía celebrarse en la cero hora de hoy, ha quedado suspendida postergándose para las 6 horas de la mañana de hoy.

• • •

LOS CULTOS DE SANTA TERESA Y DE LA VIRGEN DEL CARMEN (Iglesias de los PP. Carmelitas, Prado). — Hoy tercer domingo, último día de la Novena, A las 8 y 30 horas, Misa de Comunión General con motetes para Hermanos Terciarios e Hijas de María y de Santa Teresa de Jesús.

A las 18 horas, Función Mensual del Santo Escapulario, con Rosario. Procesión por las naves del Templo y Bendición con Su Divina Majestad.

En el Salón del Carmelo se realizará esta tarde, a las 17 horas, un solemne acto académico Teresiano-Misional según el siguiente programa:

1º) Himno a Santa Teresa.

2º) Dedicatoria (soneto) por la Hna. Novicia Srta. Olga Galusso.

3º) Santa Teresa, gloria de su sexo (discursos) por la Sra. Anita Mañé de Villegas.

4º) Ecos del Apostolado Misionero Carmelitano (carta) por el Hno. Ramón de San José (De la Torre).

5º) ¿Santa Teresa o Santa Teresita? (telegrama) por la Srta. Delia Rodríguez.

6º) Espíritu Misionero de Santa Teresa por el Hno. Vicente de Santa Teresa del Sagrado Corazón, Prior.

7º) Himno Misionero, por el Coro de las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús.

LOS ACTOS REALIZADOS EN EL DIA DE AYER

VELADA ARTISTICA A BENEFICIO DEL COLEGIO SAGRADO CORAZON. — Tuvo lugar ayer en el local del Círculo Católico de Obreros, la velada artística a beneficio del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (PP. Salesianos).

Dicho acto constituyó una nota muy interesante debido a los números realizados y a las palabras bien dichas de destacados oradores.

• • •

EN EL CENTRO CRISTOBAL COLON. — En el día de ayer comenzó el programa de festejos del 37. aniversario del Centro Cristóbal Colón (Villa Colón), Centro éste de ex alumnos salesianos.

De tarde tuvo lugar un acto literario musical, y de noche se rezó una Hora Santa Corporativa por la intención siguiente: "Prosperidad del Centro".

• • •

EN EL COLEGIO Y LICEO SAGRADO CORAZON (PP. Jesuítas). — Extraordinario éxito alcanzó el acto de ayer realizado en el amplio Salón de Actos del Colegio y Liceo Sagrado Corazón (PP. Jesuítas) en homenaje a Cervantes.

Con ese motivo, contó con la asistencia de todo el alumnado y de los padres del mismo que llenaron totalmente el Salón. También se distribuyeron los premios y dignidades.

• • •

EL FESTIVAL GIMNASTICO DE AYER. — En la tarde de ayer, ante un público numeroso se realizó en los patios del Colegio "Santa María" (HH. Maristas) un interesante festival gimnástico, clausurando las actividades propias del programa de Educación Física.

AVISOS BREVES

● ADOLFO comprador uruguayo me instalo, necesito urgente: Ropa muebles, pianos, antigüedades, platinas, porcelanas, máq. coser y escribir; adornos y objetos varios No vende sin consultar precios. Llame: 8.73.34 427-nov.5.

● ACCION Social. Agencia de Colocaciones Juan Arteaga, 4011 esq. Santiago Sierra. Cerrito de la Victoria. Tel.: 2.59.25. Ofrece su mejor servicio como inf.: cocineras, mucamas, niñeras limpiadoras, bordadoras, modistas, matrimonios, muchachos y empleados para escritorios con inf.

● ATENCION consulte al 9.21.91 por muebles, ropa, antig., pianos máq., alfom., adornos y div. obj. Pagamos al más alto precio. Casa seria. Mandamos tasador. Nov 16.

● CASA quinta se compra de una planta, de más de 5 piezas en Avenida Agraciada o próxima. Teléfono: 8.28 32. Oct.21.

● CATOLICOS: Protéged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: llame al 8.55 89; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 17; sábados de 9 a 11 y 30.

● COTIN gran surtido, $ 1.10, 2.20, 3.30 y 4.—; lana, $ 1.25, 1.40 y 1.70. Hechuras a domic. Yaguarón, 1242 T.: 8.15.10. 410-J 23.

● LIBROS en francés, inglés etc., compro y pago bien. Ldo. Acevedo, 1490. Teléf.: 4.15.19. Oct.24.

● JAIME compra ropa, muebles, máq. pianos, cajas hierro, alfom., ant., arañas, cuadros, alhajas, fantasías, etc. va a domicilio Teléf.: 9.21.91. Nov.16.

● MUCHACHA de buena familia seria, para ayudar o muc. y limpiadora prolija, comp. - con inf. las 2. Ofrece O.S.D.O. Tel.: 4.26.89. Oct.18.

● PERDI libro Misa en recorrido calles Berro, Ellauri, Cololó. Gratificaré devolución. P. F. Berro, 773. Oct.21.

● PINTOR, empapelador de profesión, albañ. humedades, amplias referencias; facilidad de pago. Voy a campaña. Precio mód. Cuguaty, 1015. Teléf.: 8.67.56. vce.27nov.

● PATENTES de invención. Jones & Cía. 25 de Mayo, 555. Teléfs.: 8.41.34 y 8.12.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones. Archivo relámpago de patentes, previlegios y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado

PROPIEDAD 2 CASAS, Durazno 919 y 921 e/Convención y Río Branco, remato Sábado 25, a 17 horas s/base. Véala.

MODERNO EDIFICIO de renta. Avelino Miranda esq. Gobernación Formosa, (c/Hospital Inglés s/base. Remato Domingo 26, a 16 hrs. (ver).

¡DISPONIBLE! y teléfono. Lindo chalet (2 plantas indp.) Avda. Larrañaga, 2330 e/8 de Octubre y Avda. Italia s/base, remato Domingo 26 a 17 1/2 hrs. (ver). Más informes: 25 de Mayo, 535 pso. 2º. Escr. 7.

● SELLOS de correo, monedas y medallas para coleccionistas, vendo ejemplares raros y medianos, todos mis duplicados. J. Valdo, Ciudadela, 1410. 436-oct.19.

● SE OFRECE señor con buenos informes para cualquier clase de trabajo sin pretensiones. Dirigirse a Cuchilla Grande, 4616. Oct.24.

● TRANSFORMO traje de hombre a buen Taullier de dama o para niños. Scarabino: Galicia, 1060. Tno.: 8.67.66 452oct.21.

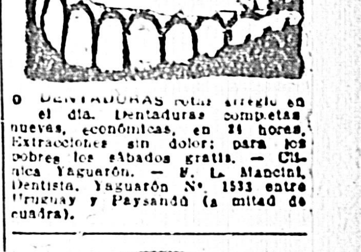

● DENTADURAS rotas arreglo en el día. Dentaduras completas nuevas, económicas, en 24 horas. Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. La Mancia, Dentista. Yaguarón Nº. 1533 entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra).

cabeza y caída del cabello. - Gran desinfectante del cuero cabelludo. Poderoso vitalizador del bulbo capilar. — Unicos distribuidores: SOTO HERMANOS, Mercedes 97[illegible]

CINE y TEATRO

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

ACLARACION NECESARIA

TEATROS

El significado de las calificaciones

Fué muy violento el último temporal

EN ARTIGAS UN DERRUMBE OCASIONO HERIDOS GRAVES Y LA MUERTE DE UNA CRIATURA

Clases en el Instituto de Estudios Superiores

CINE TROCADERO ESTRENARA EL MIERCOLES "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA"

EL HORARIO QUE REGIRA PARA LAS EXHIBICIONES DE "LO MEJOR DE NUESTRA VIDA"

... Ciencias de Hollywood, y que será estrenada el próximo miércoles en el Trocadero.

Debido a la extensa duración de esta película, dos horas y cuarenta minutos, se ha resuelto llamar especialmente la atención del público sobre la hora de comienzo de las tres exhibiciones, que diariamente ofrecerá el Trocadero.

LAS VENTAS DE LAS LOCALIDADES —

En vista de la expectativa creada en torno al anuncio de "Lo mejor de nuestra vida", se ha resuelto poner en venta, desde ya, las localidades numeradas para los espectáculos del miércoles y restantes días de la semana. En la boletería del Trocadero se atienden los pedidos desde las 10 a las 24 horas.

NO VOLVERA A SER EXHIBIDA —

Otra información interesante la constituye una que tiene relación con la forma cómo será presentada la película en Montevideo; se mantendrá en la sala de estreno durante dos o más semanas, para luego no volver a ser exhibida hasta el mes de marzo del año próximo.

Unas palabras de Samuel Goldwyn

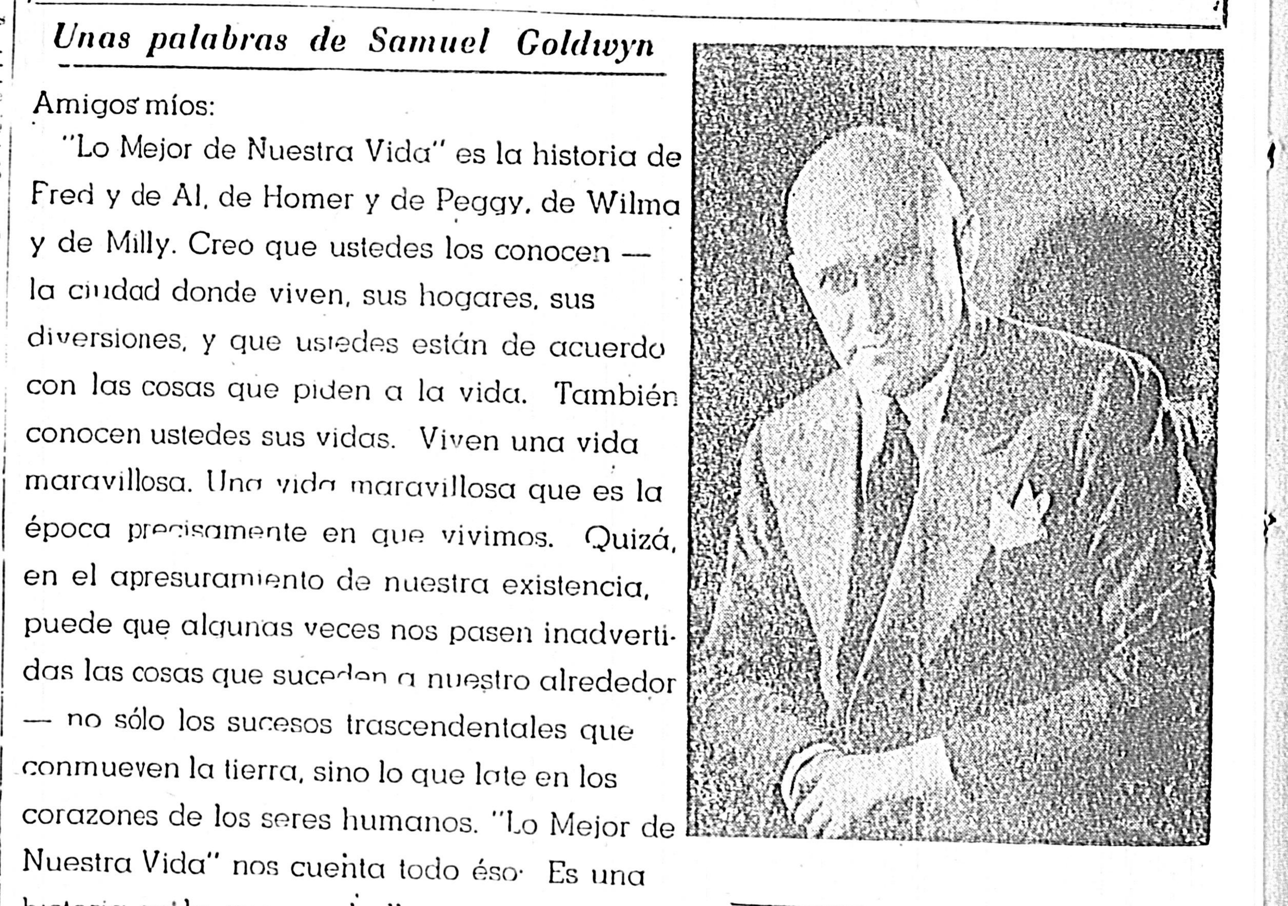

Amigos míos:

"Lo Mejor de Nuestra Vida" es la historia de Fred y de Al, de Homer y de Peggy, de Wilma y de Milly. Creo que ustedes los conocen — la ciudad donde viven, sus hogares, sus diversiones, y que ustedes están de acuerdo con las cosas que piden a la vida. También conocen ustedes sus vidas. Viven una vida maravillosa. Una vida maravillosa que es la época precisamente en que vivimos. Quizá, en el apresuramiento de nuestra existencia, puede que algunas veces nos pasen inadvertidas las cosas que suceden a nuestro alrededor — no sólo los sucesos trascendentales que conmueven la tierra, sino lo que late en los corazones de los seres humanos. "Lo Mejor de Nuestra Vida" nos cuenta todo éso. Es una historia en la que nos hallamos con nuestra época, con nosotros mismos, y que hace latir nuestros corazones.

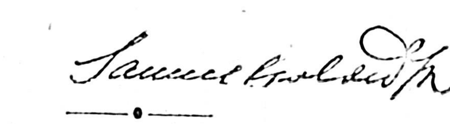

Samuel Goldwyn, el famoso productor de los más grandes éxitos de la cinematografía, que con "Lo mejor de nuestra vida" ha obtenido su triunfo máximo, mereciendo el honor, sin precedentes, de que la Academia de Hollywood otorgue a su película los nueve premios establecidos para consagrar la producción anual

ZONA: NORTE

HOLLYWOOD. — Mat. 1ª Cortas 2ª Capitán América el Vencedor; 3ª El Código de la Pradera; 4ª La Mujer más Honesta del Mundo (M), 5ª Peluquería de Señoras (E). Noche; 1ª La Mujer más Honesta del Mundo (M); 2ª Peluquería de Señoras (E).

MILLAN PALACE. — Mat. 1ª Cortas: 2ª Camino del Destierro; 3ª La Amarga Verdad (A); 4ª Un Día con el Diablo (Oe) 5ª El Diamante del Maharajá (Oea). Noche: 1ª Cortas. 2ª Un Día con el Diablo (Oe); 3ª El Diamante del Maharajá (Oea).

ZONA CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1ª Aventuras de los Cadetes Aéreos; 2ª Extraña Revelación (Ot); 3ª Feliz y Enamorada (A); 5ª Todos a Escena (Oe); 6ª Larga es la Noche (Rt) Noche: 1ª Todos a Escena (Oe); 2ª Larga es la Noche (Rt).

ZONA: PEÑAROL Y COLON

PEÑAROL. — 1ª Cortas; 2ª Música Maestro (A); 3ª María Eugenia (Ote).

LEZICA. — Mat. 1ª Cortas: 2ª Caras Falsas; 3ª Uruguay al Día; 4ª Su Ultima Aventura (A) 5ª Gran Casino (Rea). Noche: 1ª Cortas, 2ª Su Ultima Aventura (A); 3ª Gran Casino (Rea).

ZONA: VILLA DEL CERRO

EDEN. — Mat. 1ª Not. 2ª El Ultimo Gangster (A); 3ª Rumbo al Oeste (A); 4ª Dibujo; 5ª La Pasión de los Fuertes (Ote) 6ª Furia Salvaje (A). Noche: 1ª La Pasión de los fuertes (Ote); 2ª Furia Salvaje (A).

APOLO. — Mat. 1ª Cortas; 2ª La Apuesta Afortunada (E); 3ª Dibujo; 4ª Los Martes Orquídeas (B); 5ª Divorcio en Montevideo (E); 6ª Scarface (M); Noche: 1ª Divorcio en Montevideo (E); 2ª Scarface (M)

SELECTO. — 1ª Chaplin; 2ª El Fantasma y el Huésped; 3ª La Ley que Olvidaron (P); 4ª Un Par de Gitanos (E); 5ª Dos Amigos y un Amor (E); Noche: 1ª Chaplin; 2ª Un Par de Gitanos (E); 3ª Dos Amigos y un Amor (E).

MARINOS ARGENTINOS SON GRATOS HUESPEDES DE NUESTRA CAPITAL

INTERESANTES ACTOS CON MOTIVO DE LA ESTADA EN ESTA DEL GUARDACOSTAS "PUEYRREDON"

Como lo anticipáramos ayer, en la mañana de ayer, a las 8 horas, atracó en el hángar 3 de nuestro Puerto, el guardacosta argentino "Pueyrredón", nave de la armada del país vecino en viaje de instrucción de Cadetes.

Diversos actos sociales y de confraternidad americana, se han programado para desarrollarse durante la estada del barco en aguas orientales.

Como lo hemos informado, comanda el guardacosta, el distinguido marino Capitán de Corbeta don Gastón D. Lestrade, a quien acompañan 23 jefes y oficiales de la armada.

Durante el día de hoy de 14 a 17 horas, se puede visitar la nave.

Mañana, a las 11 horas, bajará a tierra la oficialidad para rendir un homenaje a Artigas, frente al monumento del Prócer.

Las Actividades Teatrales

ENTRE BASTIDORES

Un error de la Comedia Nacional

Creemos que la Comisión de Teatros Municipales, no ha meditado lo suficiente, la incorporación al repertorio de la Comedia Nacional, esa pieza que está actualmente en el cartel. Decimos esto porque conocemos el sentido que se ha querido dar a esa institución, como cátedra de cultura. Esto lo ha dicho muchas veces el presidente de esa comisión señor Zavala Muniz y lo han aceptado todos los demás miembros de la comisión, y esta finalidad era el timbre de más legítimo orgullo que pudiera ostentar esta temporada.

Cuando en materia estética se pretende alcanzar el dominio de lo cultural o de lo docente, no puede prescindirse de lo moral, y nadie puede dudar de que en este sentido Juan Felipe deja bastante que desear. Esperamos que en las nuevas obras que se incluyan en el repertorio de la Comedia Nacional, no se deje de lado este aspecto tan importante.

LOS ATENIENSES A BUENOS AIRES. — Tocan a su término las actuaciones de los Atenienses en Montevideo, y estos se aprestan a triunfar en la calle Corrientes. Días pasados llegó a presenciar el espectáculo, el empresario del Politeama Argentino, quien, regresó satisfecho de su contratación. Los Atenienses debutarán en la vecina orilla el 5 de noviembre, con las dos piezas que tan éxitosamente han venido actuando en el Artigas.

EL REPERTORIO DE LUIS ARATA. — A partir del próximo miércoles tendremos nuevamente en el Artigas al conjunto encabezado pro Luis Arata, quien acaba de realizar una fructífera jira por el interior de la Argentina. Su estada entre nosotros se reducirá a un mes, aún cuando trae un repertorio como para una temporada más larga, pues además de la pieza de Orlando Aldama "Quien le pisó la cola al gato", con la cual debutará, trae otras novedades que pueden resultar de interés. Son ellas "Venancio Reyes, un criollo como pocos", la pieza de Vaccarezza que sostuvo incambiada su cartelera del teatro Buenos Aires y un estreno de Goicoechea y Cordones. Además dos reposiciones que le ofrecen interesantes éxitos interpretativos: "El avaro" de Moliére y "Judío" de Yvo Pelay. Una vez terminada su actuación en la sala de la calle Andes, Arata iniciará una larga jira por América y Europa, jira en la cual difundirá su repertorio de estos últimos años.

LA REAPARICION DE CAMILA QUIROGA. — La excelente actriz argentina se propone realizar en el próximo año una temporada en el Teatro Smart. El conjunto que encabezará Camila Quiroga, y que integran prestigiosas figuras de la escena porteña, ha iniciado ya los preparativos para integrar el repertorio. Este estará integrado por obras que escriben Vicente Martínez Coitiño, Ivo Pelay y Darthes y Daniel. Con estas firmas es probable que Camila Quiroga tenga elementos suficientes para defender con éxito su temporada.

EL BALLET DEL SODRE. — La reaparición del ballet del Sodre en el Estudio Auditorio, señaló una nota simpática y promisoria. El conjunto demostró no encontrarse en la plenitud de su "training", pero a pesar de ello sus elementos expusieron las aptitudes que ya nos eran ampliamente conocidas. Tanto en el elenco masculino como en el femenino existen bailarines como para hacer un magnífico cuerpo de baile. Sólo restaría agregarle algunas figuras solistas calificadas y un adiestramiento intensivo, para poder ofrecer espectáculos de gran calidad. Esperamos que ello pueda ocurrir muy pronto.

NOS VISITARA EL STORNIAN STAR BALLET. — Este conjunto que encabeza y dirige la danzarina Tamara Beck anuncia para el próximo mes de noviembre su visita a nuestra capital. Con ésta ya es la tercera vez que anuncia su presentación este conjunto, que ya otra vez tuvo hasta fechas fijadas para actuar en el Estudio Auditorio.

De este conjunto se nos adelantan las referencias más contradictorias, aunque todos están contestes en el acierto con que realizan los ballets de carácter folklórico.

LA COMPAÑIA DEL TEATRO LICEO. — La empresa del Teatro Liceo ha renovado su contrato con los elementos que forman la excelente compañía de comedias españolas que dirige Pedro Codina, para actuar nuevamente en aquella sala el año próximo. Este conjunto que a fines del año pasado realizara tan interesante temporada en la sala del Teatro Artigas, presentando la comedia de Alejandro Casona, "La barca sin pescador" y otras excelentes obras del teatro español, es probable que también nos visite este año. En caso de realizarse esta temporada, tendría lugar a partir de los últimos días de noviembre en el Artigas y nos ofrecería el variado repertorio desarrollado este año en la sala del Liceo, y que comprende lo más selecto del repertorio español.

HARALD KREUTZBERG, GENIO DE LA DANZA EN UN RECITAL INOLVIDABLE

Ya en oportunidad de su primera presentación frente a nuestro público, realizada el mes pasado, tuvimos oportunidad de destacar las maravillosas aptitudes del bailarín vienés Harald Kreutzberg.

Ayer, en una nueva presentación en la sala del 18 de Julio confirmó ampliamente aquellas impresiones, que reflejaran nuestro deslumbramiento frente a su genio de danzarín. Todo en sus desplazamientos es flexibilidad y gracia apolínea. Las figuras coreográficas de sobriedad sorprendente y realizadas con naturalidad se expresan en un lenguaje siempre adecuado a las concepciones de su creador.

En un programa completamente distinto al que nos ofreciera en su primer recital Harald Kreutzberg nos transmitió unos momentos de emoción artística. Lució la misma versatilidad, para expresarse en las fuertes pinceladas del patetismo dramático como en las refinadas estampas de intrascendente humorismo. Fué tan claro y majestuoso en la exótica "Canción de la noche" impregnada de sutiles ensueños y de misterios legendarios, como en la graciosa euforia de ese "Till Eubrispiegel", el inquieto duendecillo medioeval, traducido con tanta frescura e ingenio.

Predominaron en su última programación las danzas de tonalidad humorística donde brilla con máximo esplendor el genio de este incomparable artífice de la danza de carácter. En todos ellos supo poner un toque refinado de buen gusto que es el sello distintivo de sus movimientos siempre impecables y de alada levedad. En ese sentido "El jardinero enamorado" y "Vals feliz" fueron dos modelos en los cuales no sabemos si admirar más la serenidad en la concepción o la tenue intimidad de sus realizaciones. "Tres figuras locas" fueron otras realizaciones donde la ductilidad creadora y la danza fuertemente expresiva de Kreutzberg pudieron manifestarse en toda su amplitud.

No sabemos si es el propósito de la empresa del 18 de Julio volver a presentar nuevamente en su sala a este auténtico intérprete de la danza expresionista, pero creemos que vale la pena de intentarlo. Un artista como éste, de los que aparecen de tanto en tanto por nuestros escenarios, bien se merece trabajar un poco hasta hacer que llegue a la masa del gran público, que estamos seguros lo acompañará con su aplauso una vez que llegue a su conocimiento.

Tiene la palabra don Nicolás Messutti, que es quien puede ofrecernos el regalo de otros festivales de Harald Kreutzberg.

BEG.

"Acuérdate de Aurelia" irá hoy por última vez, en vermouth y nocturna, en el Sodre

LA DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE H. NAZZARI

Con las dos últimas representaciones de la divertida comedia de Rafael C. Bertrán "Acuérdate de Aurelia", pone hoy fin a su exitosa actuación en el Sodre la Compañía de Humberto Nazzari.

Dichos espectáculos serán: vermouth a las 18 y 30 y nocturna a la hora 22.

La velada estará dedicada al titular y director del conjunto, el destacado primer actor Humberto Nazzari, figura que cuenta en nuestro medio con amplias simpatías, ganadas a través de una brillante carrera escénica.

Tal motivo, dará lugar sin duda alguna, a que esta noche se congregue en la sala de la calle Andes y Mercedes una muy numerosa concurrencia para aplaudir al destacado artista.

"Acuérdate de Aurelia", que ha constituído el mayor éxito de esta temporada y que ha sido entusiastamente aplaudida durante estos últimos diez días que ha permanecido en cartel por más de 9.000 espectadores, será interpretada hoy por las actrices Violeta Ortiz, Angelita Parodi, Victoria Ramos, Julieta Amoretti y Lucy Arreguy y los actores Humberto Nazzari, Emilio Ferrería, José García Barca y Fernando de Castro.

Las localidades para estos espectáculos se rigen por la escala popularísima de precios que fija en $ 0.50 la platea y $ 0.15 la entrada general.

Desde las 10 de la mañana las entradas están en venta en la boletería del Estudio Auditorio.

"MAÑANA DE SOL" Y "EL MONUMENTO A CERVANTES" EN FUNCION MATINAL

Hoy a las 10 de la mañana ha de tener lugar en el Sodre un nuevo espectáculo del ciclo de difusión cultural para obreros organizado por dicho instituto oficial y en el que se llevarán a escena la comedia en un acto de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "Mañana de Sol" y la loa de los mismos autores "El Monumento a Cervantes", bajo la dirección artística de Miguel Alberto Oneto Jaume y con la colaboración de Cotina Jiménez de Aréchaga de Pisano, Elsa Ingold, Adelina Rodríguez Silva Valdes y Walter Prato.

En un intermedio musical entre ambas obras se realizará un concierto por la orquesta de Cámara del Sodre y la distinguida cantante Sra. Ercilia Quiroga.

"CLAUDE DEBUSSY, ESCRITOR"

Sobre tan interesante tema disertará en la Sala Verdi el martes a las 18 y 30 horas, en un acto prestigiado por el Centro Cultural de Música, el Dr. Luis Giordano.

En la segunda parte, la soprano María Luisa Fabini de West acompañada al piano por Adhemar Schenone, cantará las siguientes obras de Debussy:

Le temps a laissé son manteau. Romance; Trois chansons de Bilitis: La flute de Pan; La chevelure; Le tombeau des Nayades. Green. Fantoches.

La entrada es libre.

TERCER TURNO

DEL PUERTO Piedras y Yacaré: ...

El Orfeón Infantil Mejicano en el Teatro Artigas

Como hemos venido informando, mañana y pasado en la sala del Teatro Artigas, a las 18 y 20, se presentará el famoso Orfeón Infantil Mejicano, masa coral de más de 35 personas que dirige el maestro Rogelio Zarzosa Alarcón, con el fin de ofrecer una evolución de la canción popular mejicana desde su época aborigen hasta el momento actual.

El Orfeón Infantil Mejicano que llegó a Montevideo en la mañana de hoy, asistirá especialmente invitado al espectáculo de esta noche por la troupe ateniense en el Teatro Artigas, presentándose entonces mañana en vermouth en su primer recital en el teatro de la calle Andes.

La gran demanda de localidades nos permite suponer que ambos recitales se cumplirán ante salas totalmente colmadas de público.

RADIOTEATRO DE RADIO SARANDI

Domingo 19 de octubre: A las 21 y 30 horas, el elenco de Radio Sarandí, encabezado por Maruja Santullo, interpretará la obra de Manuel y Antonio Machado "El Hombre que murió en la guerra". Versión para radio de Jorge Escardó.

EL CONCIERTO DE ALFREDO SPERANZA

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

Comentando los estrenos cinematográficos

"NO LA DEJES ESCAPAR" ES UNA OBRA DIVERTIDA Y DE COMICIDAD DIRECTA

"NO LA DEJES ECAPAR". (Hold that blonde). — Producción Paramount estrenada en el Cine Coventry. — Hablada en inglés con títulos sobreimpresos en español. — Interpretada por Eddie Bracken, Verónica Lake, Albert Decker y Willie Best. — Dirigida por George Marshall.

Una agradable comedia estrenó Paramount en el Cine Coventry.

Con Eddie Bracken y Verónica Lake en los roles principales, el director George Marshall, que en oportunidades anteriores demostrara su capacidad para abordar temas jocosos, nos ofrece un film entretenido, interesante por igual para el público joven como para las personas mayores, y que hace reír con recursos de buena ley. Algún truco poco original no disminuye la calidad del film, que sólo pretende hacernos pasar un buen rato. Por eso, no interesa si las escenas en que el protagonista se ve en peligro inminente de estrellarse desde las alturas de un décimo piso ya han sido presentadas en muchos films anteriores, pues todavía conservan toda su eficacia para despertar la hilaridad del público.

Eddie Bracken expuso buenas condiciones de comediante en obras anteriores, y se encuentra holgado en este film, que no le exige gran esfuerzo interpretativo. Su mímica no es exagerada sino expresiva, y como conoce los recursos que le son más favorables, hace buen uso de ellos con la complacencia del espectador. Verónica Lake le acompaña en un rol de escasa responsabilidad, que tampoco reclama mayor dedicación.

El argumento gira en torno a las desventuras de un joven cleptómano que se ve mezclado en las maniobras de una pandilla de ladrones, pero que, como es natural, resulta finalmente un héroe, si no por méritos propios, por la fuerza de las circunstancias.

Todo el film está hecho en un tono intranscendente, sin otro propósito que el de hacer reír al público, y felizmente logra su objeto en forma amplia. El cine cumple aquí su misión de distraer sin perjudicar, pues la trama y su exposición tienen la limpieza moral que debe exigirse a un espectáculo sano.

RECITAL A DOS PIANOS

La Asociación de Bancarios del Uruguay, invita al Concierto a dos pianos, que ofrecerá dos destacadas pianistas, Ella Moskovis - Carmen M. Cámara de Silva, organizado por la Comisión de Cultura de dicha entidad, en un esfuerzo loable, que sin duda sabrá apreciar el público que gusta delectar programas tan interesantes como el que tendrán a su cargo las concertistas Moskovics - Cámera de Silva, el próximo viernes 24 del corriente, en la sala del Instituto Verdi, calle Soriano Nº 914, a las 18.45 horas, siendo especialmente invitadas al mismo, las familias de sus asociados.

LAS LOCALIDADES PARA L. ARATA

En la mañana de ayer, en la boletería del teatro "Artigas" se pusieron en venta las localidades para el debut del próximo jueves de la gran compañía nacional de comedias que encabeza y dirige el extraordinario actor rioplatense Luis Arata, debut que se cumplirá con el estreno de la comedia en tres actos de Orlando Aldama titulada: "¿Quién pisó la cola al gato?", que creación extraordinaria de Luis Arata, que habrá de colmar sin duda alguna la sala del teatro de la calle Andes en sus sucesivas presentaciones.

LA MATINEE DE HOY EN EL S.O.D.R.E.

"LAS TRAVESURAS DE JUAN TORMENTA" A PRECIOS REDUCIDOS

Esta tarde vuelve a actuar "La Isla de los Niños" en el Sodre ofreciendo una nueva matinée infantil, a las 14 y 30 con "Las travesuras de Juan Tormenta", la divertida pieza de A. del Cioppo que tan extraordinario éxito ha venido obteniendo en la presente temporada. La sala del Estudio Auditorio habrá de llenarse totalmente una vez más para celebrar las alegres jugarretas de Juan Tormenta, sus deliciosos títeres y las representaciones improvisadas que se incluyen en tan ameno espectáculo y que tanto han contribuido con la brillante labor de los intérpretes y las excelencias de la presentación a su sostenido suceso.

Rigen para esta matinée los precios populares de $ 0.50 el sillón de platea y $ 0.10 las entradas a galerías.

"JUAN MOREIRA" HOY EN MATINEE EN EL TEATRO ARTIGAS

La compañía radio-teatral de arte nativo que encabeza y dirige Mario Rivero, anuncia para el día de hoy, la última representación de "Juan Moreira", el inmortal drama gaucho del que el mencionado conjunto brinda una correctísima versión. Destacamos que "Juan Moreira" se llevará hoy a escena por última vez por cuanto el próximo 21 que Mario Rivero brindará otro espectáculo en el teatro "Artigas", se pondrá en escena otra pieza de su repertorio.

SE ENSAYA ACTIVAMENTE "TACOS TORCIDOS"

Prosiguen activamente los ensayos de la pieza en tres actos "Tacos torcidos", de Isidor Sagues, escritor compatriota que ha merecido sendos premios literarios en la vecina orilla y cuya labor literaria será apreciada por nuestro público dentro de pocos días, a través de una pieza teatral acerca de la cual se tejen excelentes comentarios.

En la obra "Tacos torcidos", cuyos decorados han sido realizados sobre bocetos de Carlos Puig Vázquez, harán su presentación otros artistas del conjunto que actúa en Solís, como la primera actriz Carmen Casnell, el primer actor Héctor Cuore y las actrices Flor de María Bonino y Blanca Stiger.

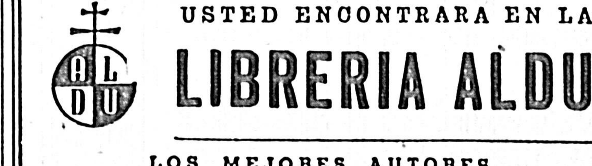

Liverpool tratará esta tarde de repetir su éxito anterior

Nacional derrotó ayer a Wanderers en forma neta

PEÑAROL EN BUSCA DE REVANCHA

SE cumplirá en la tarde de hoy una lucida jornada futbolística, completando así la antepenúltima jornada del Certamen Uruguayo.

De los encuentros a dilucidarse, se destaca el que sostendrán Liverpool y Peñarol en el Estadio Centenario.

No sólo una nueva presentación de los aurinegros interesa especialmente, en razó de la proximidad del "clásico" y de sus actuacioes pasadas, sino también el confirmar si su performance anterior fué falsa o, por el contrario, la motivó una nueva declinación de sus valores. Y como tendrán a su frente a un rival de capacidad indiscutida, los valores aurinegros podrán exponerse claramente al través del desarrollo de la lucha que, por varias razones, interesa especialmente.

En la rueda anterior, el triunfo correspondió a Liverpool, quien luego de gestión intensa se impuso merced al éxito de su tarea defensiva, pues resultó dominado pero supo defenderse acertadamente.

Las performances anteriores de los conjuntos han sido pobres. Peñarol tras performance de pobres realizaciones, empató con River Plate cuando había hecho méritos suficientes su rival para ganar el partido.

Liverpool, por su parte, empató con el "ou-sider" Miramar tras una labor incolora de todo el conjunto, que declinó luego de una serie de performances de subido valor.

Ambos, pues, están en deuda con sus respectivas parcialidades, en razón de esa declinación experimentada en la pasada semana.

En el elenco aurinegro, se ha resuelto ua modificación, con vistas a reforzar su defensa. Luis Prais substituirá a Fausto, que no actuó bien en las últimas fechas, mientras que el primero viene haciéndolo bien en segunda división.

Corresponde esperar en esta oportunidad una labor más firme de los zagueros, y con ello toda la defensa podrá defenderse con acierto de los intentos de los presididos por Cabrera.

En cuanto a la vanguardia, a excepción del winger Britos los restantes declinaron de manera totai, especialmenee los insiders Manuel Vidal y Oscar Chirimini.

Esta tarde deberán ambos reaccionar firmemente, y entonces estarán en condiciones de enfrentar con éxito a la defensa negriazul, cuyos valores son firmes y efectivos. La buena actuación que cumplan los entrealas de Peñarol, servirán para que Nicolás Falero pueda explotar sus condiciones de goleador, y entonces poder dar cuenta del gaurdavalla adversario. Depende, pues, de ellos el que Peñarol pueda esta tarde rehabilitarse y lograr, a la vez, amplia revancha de la derrota experimentada en la rueda anterior.

En cuanto a Liverpool, es un team de defensa pareja, con un triángulo final excelente, donde sus tres integrantes resultan valores eficientes y capaces para competir ante una delantera hábil y efeceiva.

En cuanto a su vanguardia, cuenta con dos valores muy buenos Giménez, el exponente más técnico, y Cabrera, su valor de mayor practicidad. Los restantes sin poseer las condiciones de los nombrados, pueden ayudar eficazmente y contribuir con éxito a la lucha intensa que sostendrán con la retaguardia de su poderoso adversario.

Todo hace pensar, pues, en una lucha intensa y emotiva, en la cual las chances se equiparan si tenemos en cuenta la última actuación de Peñarol, aunque es evidente que, en materia de individualidades, es el elenco aurinegro quien ostenta figuras más capacitadas y de mayor volumen técnico.

Es por ello que el Estadio Centenario presentará esta tarde buen aspecto con sus amplias instalaciones llenas de público, atraído por una lucha que puede resultar emotiva e intensa.

OSCAR CHIRIMINI tendrá que superar claramente su producción anterior para poder resultar valor de provecho en la delantera aurinegra.

Nacional ganó en el preliminar por 3 a 2

Bajo la dirección del Sr. Guillén, se enfrentaron en el Estadio Centenario, en el match preliminar de la tarde de ayer, los elencos de Segunda División de Nacional y Wanderers.

La constitución de los equipos fue la siguiente:

NACIONAL: Peñalva; Morales y Villar; Santamaría, Galvalissi y Rosas Riolfo; Carámbula, Morel, Miloc, Guerra y Panasci.

WANDERERS: Calzada; José Larrea y Arrascaeta; Bahoffer, R. García y S. García, Araújo, Vassoto, Devotto, Cossani y Clavero.

Abrió el score Nacional, por intermedio de Miloc, a los 4 minutos de juego, al ejecutar sobre el área, un fould de Larrea ante entrada del scorer.

Cossani empató a los 24 minutos, y a los 28 minuos Guerra, con shot largo, sorprendió a Calzada, que no alcanzó a detener en estirada muy tardía.

Faltando un minuto para terminar el time, o sea a los 44', S. Carámbula sacó provecho de un excelente pase de Guerra para señalar el tercer goal, finalizado el primer período con Nacional en ganancia por tres tantos a uno.

En la parte complementaria, el equipo tricolor actuó mejor, desde su iniciación, pero sus delanteros no señalaron la eficacia debida por lo que, pese a las situaciones propicias que crearon ante la valla bohemia, el score no fué modificado a su favor, sino, por el contrario, en contra, ya que Clavero aprovechó un pase de R. Cossani para batir a Peñalva, con shot bajo. En esta oportunidad no actuó bien el arquero tricolor, ya que la pelota se escapó de sus manos de manera sorpresiva.

Sin otras variantes, terminó el match con el triunfo de Nacional por tres tantos a dos.

INFORMATIVO DE "JUVENTUS"

GRAN CAMPEONATO INTERCENTROS

Con asistencia de un numeroso público, en el que se destaca la presencia de consecuentes y entusiastas grupos femeninos, prosigue desarrollándose en las canchas de Juventus (Avdas. 18 de Julio y 8 de Octubre), el interesante Torneo de Basket Ball que organizado por dicha Institución y auspiciado por el Consejo Arquidiocesano se realiza por primera vez, entre los Centros de Jóvenes de Acción Católica.

En la sexta fecha jugada últimamente los resultados fueron los siguientes:

AGUADA (35) — TIERRA SANTA (17)

AGUADA: M. Volonterio, Berais 15, A. Charquero, J. Cabrera 2, V. Doroskevich 3, L. Castro 15, J. Bellón.

TIERRA SANTA: J. C. Damiani 2, L. Queirolo, H. Vidal 5, C. Rivedieu, . Elejaldo 6, C Queirolo, F. Polero 4, M. A. Moliné.

CATEDRAL (39) — SAN JUAN BAUTISTA (24)

CATEDRAL: Y. De Paula 7, J. C. Gantes 8, A. Garbarino 10, R. Fierro, Blanco 10, N. Luca 4.

SAN JUAN BAUTISTA: J. A. Viera 6, F. Slinger 5, N. Herrera, M. Martínez, O. Sánchez 11, A. Flores 2, E. Artagaveytia, D. Gil, A. Musse.

La próxima etapa se realizará el lunes 20 a las 20 y 50 horas enfrentando el representativo de San Carlos al team de San Francisco, y las fechas siguientes se jugarán los miércoles y viernes

EL GANADOR BRILLO EN EL PRIMER TIEMPO

Con una performance de altos valores técnicos cumplidos durante los primeros treinta minutos de juego, Nacional liquidó favorablemente su compromiso con el Montevideo Wanderers.

El score, en esa media hora, señaló tres tantos a favor de Nacional ampliamente justificados pues fué la única fuerza que actuó en la cancha

Wanderers se vió sorprendido, y sus líneas rebasadas a poco de iniciada la contienda, merced a un juego sobrio y rápido del rival, especialmente en la línea delantera, que acusó procedimientos simples pero muy bien orientados llevando a filas adversarias desorden y peligro constante. Para que ocurriera así, hicieron los delanteros de Nacional juego bajo, rápido en los pases y con cambios de puestos entre sus componentes. Luis Ernesto Castro actuaba en algunos avances de centro delantero, mientras que Atilio García ya estaba en el wing o de insider, y así con los componentes del ala izquierda. Como Wanderers inició su marcación haciendo "hombre a hombre", fácil es comprender lo inteligente de la decisión de Aníbal Ciocca al hacer a sus dirigidos practicar esos cambios. Con ello se logró que los zagueros, especialmente Vázquez que tenía que custodiar a Atilio García, debiera realizar largos desplazamientos, dejando en su zona un claro importante que explotaban entonces los insiders y los wingers de Nacional.

Fué precisamente a consecuencia de haberse atrasado Atilio García, que se produjo la primera conquista, pues Vázquez salió del área para contenerle y el piloto pasó entonces a Castro, que entraba a la carrera, y el puntero recibió la pelota en excelente ubicación para batir a Blanco en forma categórica.

Siguió Nacional su dominio, y dos veces más cayó la valla que custodiaba Blanco ante impactos de Rubén Walter y Atilio García, para entonces, con cifras claras a su favor, decrecer en algo la intensidad de su accionar y permitir un respiro al rival, que éste aprovechó en parte para llevar algunos avances que permitieron apreciar lucidas maniobras de Aníbal Paz y Eusebio Tejera.

Mientras tanto, había cumplido ya Nacional una faena interesante, de lucidos aspectos tanto en lo técnico como en lo que respecta a decisión y pujanza, y había señalado evidente dominio y superioridad categórica ante un adversario, que, cuando se dió cuenta de lo que ocurría, ya había perdido el partido. Con todo, no se entregó Wanderers y sus hombres, algunos con demasiada vehemencia, buscaron equilibrar el juego, hallando a su frente a un Rodolfo Pini hábil y decidido y a Tejera en excelente juego de contención.

En la parte complementaria, el juego se inició con las mismas características que en la etapa anterior. Nacional apuró, y Wanderers se concretó a defenderse. Atilio García logró otro goal, merced a una habilísima jugada de José García, y entonces, con cifras netas a su favor, Nacional ya no ofreció el aspecto de firmeza en el ataque que había evidenciado hasta entonces. Sus componentes, quizá reservándose para la lucha del próximo domingo, se cuidaron y pudo así Wanderers equilibrar la contienda, y señalarse peligrosamente con algunos avances, especialmente luego que Magliano, demostrando su oportunismo y peligrosidad, batió a Paz con shot cruzado y violento, al recibir magnífico pase de su compañero Chelle.

Como Wanderers no acusó las virtudes de Nacional, el juego decayó al despreocuparse algo de la lucha el ganador, por lo que los minutos finales resultaron de escaso atractivo.

El triunfo de Nacional es lógico y el score justo. Cuando dominó lo hizo a voluntad, evidenciando mayores recursos y total dominio del juego. En sus filas se destacaron Paz, Tejera, Rodolfo Pini, Walter, Luis Ernesto Castro, José García y Atilio García, que confirmó que su reacción es total.

En Wanderers, Blanco en el segundo tiempo tuvo intercepciones muy destacadas, gustando más Magallanes que Vázquez. De Angelis, y Magliano, fueron los demás jugadores que lucieron más habilidad y pujanza que el resto de sus compañeros.

No gustó la labor del árbitro Sr. Alfredo Boccardo. Pese a que resultó un match fácil de dirigir, sus errores fueron muchos y de significación, por lo que volvió a señalar escasas condiciones para dirigir encuentros de primera división.

EL BIEN PUBLICO

Año LXIX — Domingo 19 de octubre de 1947 — N.o 21.409

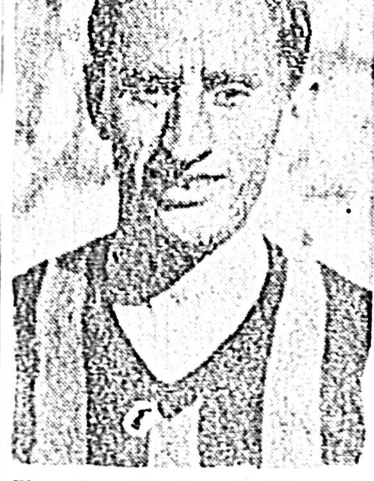

El centro delantero de Liverpool Cabrera es valor destacado por sus codiciones de goleador. Deberá esta tarde ser bien vigilado por la defensa aurinegra.

El fixture de hoy en la L. Universitaria

Con un nutrido programa de partidos continúa hoy la disputa de los campeonatos de fútbol de la Liga Universitaria.

Seguidamente ofrecemos el fixture que regirá:

Campeonato "Dr. Carlos María Penadés". —

Argos v. Ingeniería, en el field del Cerrito. Juez: Gigena.

Ciencias Económicas v. Industriales, en la cancha de Sportivo Victoria. Juez: Farías.

Potosí Carrasco v. Urunday, en la cancha de San Borja. Juez: Pereyra Cunha.

Rápido Sparta v. Uruguay, en el field de Agr. Antiaéreo Nº 1 (Prado). Juez: Fasoli.

Familiar v. Escuela Militar, en el field de P. Familiar. Juez: O. Brancatto.

Atahualpa v. Agronomía, en el field de Danubio. Juez: Laino.

Campeonato de Ascenso "Arq. Miguel Angel Catáneo". —

Rueda de Clasificación. 4ª fecha.

Medicina v. Veterinaria, en el field de Cerámica Artigas. Juez A. Padilla.

Odontología v. Estudiantes, en el field de Grupo de Artillería Nº 1. Juez: Pozzi.

Química v. Zorrilla, en el field de San Lorenzo. Juez: Miguel A. Molina.

Salteño v. Artigas, en el field de Estudiantes. Juez: Molner

Rueda de Repechaje (4ª fecha).

Inst. Normal v. Bompland, en Medicina. Juez: Faropa.

Soriano v. Guaraní, ganador el Club Soriano.

2ª SERIE. —

Sanducero v. Yaguarí, en el field de Agrup. Antiaéreo Nº 1 (Prado) hora 8. Juez: Fasoli.

Albión v. Liceo Nocturno, en el Parque Familiar Hora 7.45. Juez: Omar García.

Abogacía v. AIVA, ganador el primero.

3ª SERIE. —

Liceo Miranda v. Ellivoutr, en el Batallón de Ingeniería Nº 1. Juez: Artemio Padilla.

Liceo Nº 5 v. Arquitectura, ganador el 1º.

Libre: San Miguel.

En los partidos donde no consta la hora, se entiende que son las 9.30.

EL PROGRAMA FUTBOLISTICO

PRIMERA DIVISION A. Y SEGUNDA

Campeonato Uruguayo (XVIª fecha)

Liverpool v. Peñarol, en el Estadio Centenario. Precios: Generales $ 0.30; Tribunas Amsterdam y Colombes 0.50; Tribuna Olímpica 0.90 menores 0.40; Tribuna América pesos 1.20, menores 0.50; Platea Olímpica $ 1.40, menores 0.60; Platea América $ 1.80.

River Plate v. Sportivo Miramar, en el Parque Central. Precios: generales $ 0.30; Tribuna Norte 0.90 menores 0.40.

Central v. Defensor, en el Parque Palermo. Precios: generales $ 0.30; Platea 0.90, menores 0.50.

Rampla Juniors v. Cerro, en el Parque Nelson. Precios: generales 0.30; Tribuna 0.40, menores 0.20.

Estos matches comenzarán a las 16 horas con diez minutos de tolerancia, actuando dos horas antes los segundos equipos de los mismos clubes.

PRIMERA DIVISION B

Campeonato Uruguayo (V fecha)

Racing v. Sud América, field del Racing.

Bahía v. Olivol, field del Bella Vista.

Progreso v. Bella Vista, field del Progreso.

Danubio v. Canillitas, field del Danubio.

Reservas: 13 y 20. Primera: 15' y 20 con 10 minutos de tolerancia.

Precio único: $ 0.25.

DIVISION EXTRA

Campeonato Uruguayo (1ª fecha de la segunda rueda)

Serie "Círculo Cronistas Deportivos".

Instrucciones v. Juvenil, field Instrucciones hora 10.

Andresito v. Cutesa, field Andresito hora 10.

Dep. Juventud v. Piedras Blancas field Unión, hora 8.

Unión v. Oriental, field Unión, hora 10.

Serie "C. A. Artigas"

A. Celta v. Amsterdam, field A. Celta, hora 10.

Serie "C. A. Cerro"

Bélgica v. Huracán, field Huracán, hora 10.

Serie "Canillitas"

Cerrito v. Colombes, field Centella, hora 8.

Centella v. Imparcial, field Centella, hora 10.

En todos los partidos regirá la tolerancia reglamentaria de quince minutos. No se cobrará entrada.

TERCERA DIVISION

Campeonato Uruguayo (XVIª Fecha)

Defensor v. Nacional P. Rodó 9 y 20 con 10. Entrada $ 0.20.

Wanderers v. Rampla Juniors, Parque Viera 9.20 con 10.

Central v. Cerro, P. Palermo 10 con 10.

Liverpool v. Miramar, Belveder, 10 con 10.

CUARTA DIVISION

Campeonato Uruguayo (XIVª fecha)

Nacional v. Defensor, P. Central, 9 y 15 con 15.

Rampla Juniors v. Wanderers, Parque Nelson 9 y 15 con 15.

Cerro v. Central, P. Palermo, 8 y 45 con 15.

Miramar v. Liverpool, Parque R. B. Salvo 9 y 15 con 15.

Peñarol v. R. Plate, Las Acacias, 9 y 15 con 15.

No se cobra entrada.

TERCERA ESPECIAL

Campeonato Uruguayo (XVIª fecha

Domingo 19 Octubre—

Central v. Danubio 9 y 5. Peñarol v. Nacional, 10 y 5. Field del Estadio Centenario.

Precio de las localidades: Tribuna Olímpica $ 0.30; Tribuna Olímpica socios de Central y Peñarol $ 0.15; Tribuna América $ 0.40.

Tolerancia en la hora, la reglamentaria, 10 minutos.

GANO AYER LOPEZ TESTA

BUENOS AIRES, 18. (United). — Con asistencia de un público numeroso, superior a las reuniones anteriores, se cumplió la Quinta Jornada del Campeonato Argentino de Atletismo. Pese a la lluvia de ayer, la pista en general se encuentra en buenas condiciones. La delegación de Suecia anunció que había instituido una copa para adjudicarla al mejor atleta de la Argentina. El gesto fué muy aplaudido por la concurrencia. Las pruebas disputadas fueron las siguientes:

80 metros vallas. Damas. Final. — 1ª Neomi Simonetto, capital, 12 5|10; 2ª María Sphur, Buenos Aires 13 1|10; 3ª Llena Hoss, Buenos Aires, 13 9|10; 4ª Nelly Serba, Buenos Aires 15 1|10.

100 metros llanos final. — Internacional. — En medio de particular expectación y después de 3 partidas en falso, se largó esta importante prueba de velocidad, observando en los andariveles los altetas, las siguientes posiciones: 1º Fernando, peruano; 2º López Testa, uruguayo; 3º Bonhoff, argentino; 4º Tom Carey, norteamericano; 5º Isaac, argentino y 6º Zanoni Hausen, brasileño.

En el momento de la prueba soplaba viento en contra a la dirección observada por los corredores.

La prueba se la adjudicó el uruguayo López Testa en 11 segundos 2|10 con viento en contra a razón de 4 50 metros por segundo.

La clasificación oficial, según se anunció, se dará a conocer luego de revelarse una película tomada al final, que fué reñido para los puestos posteriores.

El uruguayo López Testa, cuando se cumplían 50 metros, se colocó en la delantera, ganando ampliamente la prueba por una distancia aproximada de dos metros con respecto al segundo.

Final de 400 metros llanos. — 1º) Whitfield, norteamericano 47, 7|10; 2º) Evans, Córdoba, 48, 8|10; 3º) Da Costa Ramos, Brasil, 48, 8|10; 4º) Pocovi, Santa Fe, 49, 2|10; 5º) Cavallini, Buenos Aires, 52.

Salto Largo. — Internacional. — 1º Francisco Assis Moura, Brasil con 6.97; 2º Geraldo Oliveira, Brasil, 6.82; 3º Julio Larraburu, C. Federal, 6.61; 4º Willy Dyer, Perú, 6.57; 5º Luis Olivan, Santa Fe, 6.32; 6º Arne Ahman, Suecia, 6.27.

Posta 4 x 100. — Internacional. — 1º Equipo de la Federación Atlética Argentina, en 42. Integrado el equipo por Isaack, Bonhof, Geary y Lapuente; 2º Chile en 42 8|10; 3º Brasil en 42 8|10; 4º Uruguay en 43 1|10; 5º Córdoba en 43 4|10; 6º Santiago del Estero, sin tiempo.

Record Paraguayo fuera de programa. También el atleta del Paraguay H. Ortiz Molina llevó a cabo con todo éxito su tentativa de mejorar la marca de su país para el salto con garrocha, alcanzando 3.56 con lo que consiguió superar el record nacional de su país que era de 3.40.

La nueva marca fué homologada.

Los miembros de la delegación del Uruguay, han tenido éxito en sus gestiones de lograr la concurrencia de los velocistas Gerardo Bonhof, argentino y Santiago Ferrando, peruano, al próximo torneo atlético que se iniciará la próxima semana en Montevideo, como pre selección para designar el equipo atlético que representará al Uruguay, en las próximas olimpiadas de Londres.

Como se sabe, contará el certamen a cumplirse desde el martes próximo en la capital del vecino país, con la intervención de los atletas de Estados Unidos y de Suecia, con lo que el torneo asumirá el carácter de fiesta deportiva internacional de particulares relieves.

Rampla Juniors y Cerro prometen lucha intensa

Miramar procurará aliviar su situación

CENTRAL COMPITE CON DEFENSOR

De los encuentros a disputarse entre los clubs "chicos", se destaca el clásico de barrio a cargo de Rampla Juniors y Cerro, que dirimirán supremacías en la cancha de los primeros en el Parque Nelson.

La rivalidad deportiva que separa a los conjuntos de un mismo barrio, y en particular a rojiverdes y blanqui-celestes, representantes de una populosa barriada que cuenta con numerosos adeptos del fútbol, así como también las características entusiastas que distinguen a los rivales, permite suponer una contienda emotiva e intensa.

Las actuaciones últimas de los rivales, y también las individualidaes que integran los conjuntos, permite suponer una mejor actuación de los dueños de casa, que, por esta circunstancia, aumentan su favoritismo

Cerro podrá contar hoy con sus dos delanteros Novelli y Gómez, aunque no es factible, como se había anunciado, la participación de Iglesias. Si actuaran todos los titulares, entonces la lucha sería difícil para los dueños de casa, pues, su rival posee un elenco decidido y dinámico, en el que sobresale precisamente su vanguardia por el juego práctico e incisivo que realiza.

* * *

En el Parque Central, River Plate, que hará las veces de dueño de casa, competirá con Miramar, en un nuevo intento de éste por lograr otro punto, que alivie su penosa situación de "outsider" cuando faltan tres fechas para finalizar el campeonato y decretar, si no varían las cosas, su descenso a la primera B.

En la pasada fecha, Miramar, en su cancha, pudo empatar con Liverpool, mientras que River Plate empató con Peñarol.

Es superior, evidentemente, el conjunto darsenero, quién con sólo repetir su performance anterior podrá señalar un triunfo claro y de score terminante.

Sin embargo, la posición de Miramar y el esfuerzo que vienen cumpliendo sus componentes para zafar de tan penosa situación, hace que derrochen energías en procura de ganar puntos, motivando ello que deban considerarse siempre rivales de sumo cuidado.

El mayor problema de River Plate radica en su delantera, donde sólo Lorenzo Pino es valor eficiente, careciendo los restantes de las condiciones necesarias como para responder a las exigencias de una lucha intensa.

Miramar, a su vez, tiene como rival su mayor poderío en la defensa, aunque no es ella tan eficaz como la del rival.

Si no reaccionan las delanteras, podría ocurrir que se realizara un juego pobre, sin atractivos, al primar las retaguardias.

Con todo, es de esperar una mejor actuación de River Plate, que, repetimos, cuenta con mayores probabilidades y con mejores jugadores.

* * *

Central, en su cancha del Parque "Palermo", habrá de recibir la visita de Defensor. En la pasada fecha, los violetas vencieron a Rampla Juniors, mientras que Central dividió honores con Wanderers

Las actuaciones de ambos, pese a la diferencia de puntaje a favor de Defensor, son parejas, pues recién en la última fecha reaccionaron éstos mientras que Central desde hace varios partidos ha señalado un repunte con respecto a performances anteriores.

Técnicamente, es superior Defensor, que posee además un team más afiatado, pero como Central tiene a su vez valores técnicos de destaque, puede confiarse en una buena actuación suya, máxime actuando en su propia cancha.

NACIONAL: 4 WANDERERS: 1

SINTESIS DEL MATCH

Field: Estadio Centenario.

Público: 20.000 personas.

Recaudación: $ 10.296.50.

Jueces: res. Boccardo, Tolosa y Malón.

Equipos:

NACIONAL. — Paz; Raúl Pini y Tejera; Talbo, Rodolfo Pini y Gambetta; Luis Ernesto Castro, Rubén J. Walter, Atilio García, José García y Orlandi.

WANDERERS. — Blanco; Magallanes y Vázquez; Ladós, Flores y De Angelis; Visiedo, Mato, Chelle, García Giovannola y Magliano.

Resultado del 1er. tiempo: Nacional (3). Wanderers: (0)

Resultado final: Nacional: (4) Wanderers (1)

Scorers: Luis Ernesto Castro a los 9', Rubén J. Walter a los 13', Atilio García a los 17' y a los 60', Magliano a los 65'.

Marcas de excepción ostentan los atletas que se presentarán en próximo martes

Con suma celeridad prosiguen los aprestos para el gran espectáculo atlético que se desarrollará el martes en la Pista Oficial del Parque José Batlle y Ordóñez, con la presencia de verdaderas estrellas mundiales del atletismo.

Los suecos envían cinco calificados especialistas, Estados Unidos de América, tres valores de excepción y Argentina a Alberto Triulzi, su máximo exponente y flamante recordmann sudamericano de los 110 metros vallas con 14".

Todos estos atletas han sido la sensación de las competencias efectuadas en Buenos Aires. Si a estos visitantes, le agregamos a Juan López Testa, la notable figura mundial compatriota, lo que presenciaremos el martes en nuestra pista rebasa todo lo visto hasta el momento en nuestro país en este deporte

LAS CREDENCIALES DE ESTOS ATLETAS

Dentro de las bondades que puedan exhibir los actores de este singular espectáculo que propicia y organiza la Comisión Nacional de Educación Física en magnífica gestión en pro de nuestro adelanto deportivo tenemos en primer término a Juan López Testa, el velocista que en Buenos Aires ha logrado correr los 100 metros llanos en 10" 2|10, igualando el récord mundial en una hazaña sin precedentes en la América del Sur

Es bien conocida la capacidad de este "sprinter" por nuestro público para extendernos sobre él.

Los estadounidenses traen tres atletas: Tom Carey, el velocista de color más rápido con que actualmente cuenta su país. Tiene registros de 10" 3|10 en los 100 metros y 21" 3|10 en los 200

En saltos ornamentales actuará Richard Marcom, que en garrocha ha salvado 4 metros 25, altura desconocida para nuestra pista; en alto 1 metro 93 y en largo 7 metros 30.

En carreras de media velocidad y medio fondo presentará a Mark Whitfield, quizá el valor más técnico y mejor dotado para estas especialidades de cuantos actuaron en Buenos Aires. Ha corrido los 400 metros en 47" 8|10 y los 800 en 1'50".

Los suecos se harán presente con Haakon Lidman, recordman europeo de los 110 metros vallas con 15" siendo además un consumado estilista de la prueba; O. Ljunggren, medio fondista excelente con 1'50" en los 800 y 3'50" en los 1.500. Allan Lindberg, saltarín de la garrocha que ha salvado la varilla a 4 metros 26 y que sostuvo en Buenos Aires un duelo terrible con el americano.

En el triple los defiende Arne Ahman, un saltarín de 15 metros 30. Ober Olle, un fondista que se ha especializado en 5.000 metros, con marcas de 8'25".

CITACION A LOS ATLETAS LOCALES

Los atletas locales que han sido designados para actuar contra los rosarinos el domingo 26, quedan citados para el martes 22, a las 15 y 30 en la Pista Oficial.

Esta citación es exclusivamente para aquellos atletas que fueron seleccionados en las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800 y 1.500. Saltos largo, con garrocha, triple y alto, lanzamientos del martillo y postas 4 x 100 para cadetes, menores y veteranos.

GOES PERDIO EL TITULO DE INVICTO FRENTE A TROUVILLE

El five de Peñarol triunfó en buena forma a Atenas

VENCIERON STOCKOLMO, WELCOME Y PROGRESO

TROUVILLE: 47 - GOES: 46

En su rectángulo Goes perdió su título de invicto frente al conjunto de Trouville por 47 a 46. En el primer tiempo vencía Trouville por 28 a 23.

Juez: J. Francisco Carro.

Equipos y scores:

TROUVILLE. — Antón 4, González 20, Magariños 9, Ortiz 7, Mendiondo 2, Calvo 3, Miraldi, Bado.

GOES. — Vignoli 1, Guasco 9, García Otero 14, Paez 10, Vergara 7, Vitureira 4, Delleplane 1, Disabella, Remella.

En reservas Goes aventajó a Trouville por 48 a 47.

PEÑAROL: 36 - ATENAS: 33

El five de Peñarol consiguió en su rectángulo una merecida victoria frente a Atenas por 36 a 33.

Juez: T. González.

Parciales 7|7, 15|19 y 27|29.

Equipos y scorers:

PEÑAROL. — Val 2, Acosta y Lara 15, Ortiz 10, Troncoso 3, Di Bartolomeo 3, Peluffo 3, Gil, Núñez.

ATENAS. — Díz 2, Diab 4, Fardeiro 9, Kanepa 13, H. Larre Borges 5, Viaña, Bassasisteguy, Silveltein, Rube.

En la preliminar Atenas derrotó a Peñarol por 47 a 41.

STOCKOLMO: 32 - SUD AMERICA: 22

En su rectángulo el five azul derrotó en forma merecida a Sud América por 32 a 22, merced a la buena actuación de Lombardo.

Juez: O. Mara.

Parciales: Stockolmo 9|4, 18|11 y 23|18.

Equipos y scorers:

STOCKOLMO. — Tornaria 4, Oyhantzabal 3, Lombardo 23, Michelis 2, Vila, Machado.

SUD AMERICA. — Vico 4, Casartelli 9, Saldaña 3, W. Rodríguez 5, Rivera 1, A. Rodríguez Guadalupe.

En reservas triunfó Stockolmo por 48 a 46 luego de dos alargues.

WELCOME: 44 - ALBATROS: 34

En el rectángulo de Albatros, Welcome consiguió triunfar por 44 a 34.

Juez: Castiñeira.

Parciales: 13|9, 21|17 y 30|20

Equipos y scorers:

WELCOME. — Héctor Moreno 20, Outerello 2, Ruiz, De Salvo 15, Taddeo 6, Espinossa 1.

ALBATROS. — I. Fernández Bula, Malet 8, Giordano 2, Cassou 11, Sadauskas 11, Core 2.

En la preliminar triunfó Welcome por 34 a 31.

PROGRESO: 41 - MONTEVIDEO: 39

El five benjamín se anotó un triunfo de resonancia frente al equipo de Montevideo, quien en las últimas performances se vino a menos. En el primer time triunfaba Progreso por 16 a 12.

Juez: Broccos.

PROGRESO. — R. Fenochi 16, Multini 4, J. Echevarren 12, M. Echevarren 1, Garandan 9, Quintela 1, Zanelli 1, Sarasola.

MONTEVIDEO. — Fidlin 6, Capozolo 4, Demarco 7, Celio 10, Gallarza, Alen 3, Cerutti 3, Vázquez, Banfi 2, Pose 1, Pérez, Dragonetti 3.

En reservas triunfó Montevideo por 72 a 32.

MAÑANA SE REALIZA EL HOMENAJE A DON CARLOS BALSAN

Mañana, a las 21 horas, se ha de realizar el homenaje de carácter popular que la parcialidad de Peñarol ofrece a Carlos Balsán por su actuación entusiasta y valiente en defensa de Peñarol y como broche de oro a los festejos del 56. aniversario de la fundación del mismo

En dicho acto se le entregará una insignia del Club, en oro, y además en nombre del Consejo Directivo aurinegro, una medalla del mismo metal.

Ofrecerá la demostración el Sr. Juan A. De León (Leondé), siguiéndole en el uso de la palabra el Dr. Constante Turturiello, Presidente del Club Peñarol y el Sr. Vidal Zaglio. Acto continuo, don Carlos Balsán se dirigirá a los asistentes.

La formación de los equipos

PEÑAROL. —

PRIMERO. — R. G. Máspoli; Spósito y M. Sanguinetti; González, O. Varela y L. Prais; Britos, M. Vidal, N. Falero, O. Chirimini y E. Vidal. — Suplente: Pereyra Nattero.

SEGUNDO. — Pereyra Nattero; Schiappapietra y Possamai; A. Duarte, E. Da Silva y Etchegoyen; Ortiz, S. Varela, L. B. Da Silva, Schiaffino y Villamide. — Suplentes: Dimitrio, Binaghi, Milatos, O. Tejera, R. Rodríguez P. Tejera, Maldonado, Bello y Agnesse.

LIVERPOOL. —

PRIMERO Y SEGUNDO (Plantel). — Amado, Arsmendi, Bussolini, Cabrera, Cordeiro, Calvo, Deus, Duarte, Di Matteo, Dumpiérrez, Fernández, Godar, González, Giménez, García, Holdoway, López, Martiarena, Palumbo, Palleiro, Quiroga, A. Romero, H. Romero, Santos, Sales, Salomón y Villarreal.

RIVER PLATE. —

PRIMERO. — J. Tulic; P. Suárez y J. Terra; D. R. Rodríguez, R. Hernández y L. A. Luz; Nuccitelli, E. Urruzmendy, L. Silva, Pino y E. Castro. — Suplente: J. Besuzzo.

SEGUNDO (Plantel). — Bonino, Barrios, Aguiar, Cisneros González A., González H. Hernández Iturria, Lamas, Marmo, Maldonado, Ortiz, Radichi, Rodolfi, Pereyra, Zubía, Vázquez, Soler Vanoli y Sánchez.

MIRAMAR. —

PRIMERO. — W. Blengio; C. Verga y R. Gadea; Landaco, F. Huelmo y Argomaniz; S. Yazich, González, C. Priore, Echenique y R. Sosa. — Suplente: Gatti.

SEGUNDO: Gatti; Tasca y Clavijo; Viverti, Castillo y Machín; Figueroa, Moll, Gavilanes Papatonaskis y Chaves. — Suplentes: Mazzone, Herrera, Gallero, Hernández y Marota.

CENTRAL. —

PRIMERO. — F. Sabini; P. Sánchez y Bartibás; Rodríguez Andrade, Barreiro y González; Falero, D. Gelpi, Rijo, Vázquez y P. Cabrera. — Suplente: L. Barghini.

SEGUNDO (Plantel). — Bernat, Caballero, Borghini, Eirín, Gutiérrez, Laricia, Lérida, Martiarena, Moreno, Peñaloza, Soria, Suárez y Trujillo.

DEFENSOR. —

PRIMERO. — C. Bianchini; J. Vázquez y Riobó; A. Young, S. Vera y Chagas; J. Bugallo, J. García, Clavarés, R. Sarro y R. Ferrés. — Suplente: Blanco.

SEGUNDO. — Blanco, Morán y Perera; Acuña, Martínez y Molinari; R. Castro, Martínez, Pedemonte, G. González y Deluca. — Suplentes: Porteiro, Balseiro, Santos, Goñi, Marzano y Piangelúa.

RAMPLA JUNIORS. —

PRIMERO Y SEGUNDO. — (Plantel): M. Acosta, Bella, M. Besada, Borges, Carrizo, Cajiga Cruz, R. Cantou, C. Carmona, I. Chaparro, E. Da Silva J. M. Frascuelli, García, Kulys, Martínez, Marcona, V. Martínez, Ortega, Pizzarro, W. Puente, Padilla, Pintos, Rucan, J. P. Riephoff, A. Sabatel, Urretavizcaya, B. Villarreal y E. Yáñez.

CERRO. —

PRIMERO Y SEGUNDO. — (Plantel): Castro, Domínguez, Acuña, Feria, Castiglioni, Petrone, Candelaressi, Cardozo, Martíñez, Ranzone, Camacho, Rivero, Chaves, Del Río, Hermida, Spósito, Bartoli, Iglesias, Sánchez, Aguirre, Montero, Novelli, Bruno, Eguez, Estula, Tesso, Estela, Ferrés, Bademian, Aguiar, Lauría y Gómez.

JUECES QUE NO SON TENIDOS EN CUENTA

El Colegio de Arbitros recibió una comunicación de la dirección de la preparación física de los jueces, según la cual, no se presentaron ante ella, a cumplir con la prueba de suficiencia requerida los árbitros Juan C. Alasio, Julio D'Angelo, Jaime Isern, Alberto Remitti, José Ramón Ros, Nobel Valentini y Roque Villani

En atención a este informe se dispuso no tener en cuenta a los jueces mencionados para las designaciones de esta semana, acordándose esperar hasta la sesión del martes venidero para tomar una resolución definitiva sobre ellos.